

Revista
LOTERIA

N° 239

ENERO, 1976

J. CONTE PORRAS

*DEMETRIO AUGUSTO PORRAS:
el camarada*

A Diógenes de la Rosa, su compañero de ideales e infortunios, y a los muchos héroes anónimos que con ellos compartieron las angustias por un nuevo Panamá.

J. Conte-Porras.



DEMETRIO A. PORRAS:
EL CAMARADA
(1897-1972)

1. El estudiante.
2. El Partido Socialista en Panamá.
3. La posición del Partido Socialista frente a los Estados Unidos de América

4. Porras el Abogado.

5. El Educador. Reflexiones.

El Estudiante:

Demetrio Augusto Porras nació en Las Tablas en el mes de Octubre de 1897. Su madre, Catalina Juárez, era una humilde mujer del pueblo, respetada y querida por los hombres del campo.

Cuando Demetrio cumplió diez años de edad, su padre lo llevó consigo a la ciudad de Panamá, y desde entonces se hizo cargo de su educación.

Impresionaron mucho al pequeño Demetrio las primeras vivencias de su progenitor el político, y refirió como testigo ocular un incidente suscitado en la Plaza de Santa Ana entre el caudillo liberal y un señor de

nombre Almengor, que le hizo varios disparos. Refería Demetrio:

“Mi padre se detuvo como a unos cinco pasos de él y se le quedó mirando fijamente. Almengor sudaba nervioso, mi padre a manera de burla le dijo:

“Me han dicho que este es mi día, que andas armado y que estás dispuesto a matarme. Si eres hombre, dispara, pero dispara bien.

“Almengor se puso furioso, sacó su arma y le hizo varios disparos, que por fortuna no dieron en el blanco.”

En repetidas ocasiones afirmó Demetrio que él se acostumbró a aceptar a Belisario Porras como a un dirigente de masas, como a un político, como un grande hombre, pero que desde muy temprana edad, resintió el trato que recibía de su padre, quien en todo momento se comportaba con él de manera impersonal.

Estudió Demetrio en el Instituto Nacional de Panamá, y al terminar el bachillerato solicitó a su padre —entonces Presidente de la República— que le apoyara para continuar estudios universitarios en Francia.

El Presidente Porras se negaba a enviar a su hijo Demetrio a estudiar a Europa, entre otras cosas, porque la afición que éste demostraba por los deportes, no daba márgen para imaginar que fuese el mejor de los estudiantes.

Frente a diversas presiones, Demetrio consiguió hacerse escuchar del Presidente de la República, quien para acceder a su demanda, le puso como condición un examen.

Refería Demetrio que sostuvo una entrevista formal con su padre, quien le recibió en la siguiente forma:

“Veo que te vales de padrinos para conseguir lo que debías obtener por tus propios merecimientos. Yo siempre he creído que lo único que aprovechamos es lo que nos cuesta. La vida no regala nada, Demetrio.

“Yo te regalé hace algún tiempo unos libros que se llamaba LAS VIDAS PARALELAS DE PLUTARCO, yo quiero saber si las leiste completas.

“Con un poco de temor le respondí: Las he leído salteadas”.

Se sonrió con malicia el Presidente Porras y dirigiéndose a Don Ernesto (Ernesto T. Lefevre) ahí presente me afirmó:

“Demetrio, tienes treinta días para estudiar LAS VIDAS PARALELAS DE PLUTARCO, al finalizar el plazo debes presentarte nuevamente a mi despacho.

“Treinta días después, tal como me había exigido el Presidente Porras, debí presentarme al despacho presidencial en donde me esperaban Guillermo Andreve, Ernesto Trisdell Lefevre y Juan B. Sosa”.

Refería Demetrio:

“Mi padre no dijo una palabra. Fue Don Juan B. Sosa quien en su representación inició la entrevista.

“Está Ud. preparado Demetrio Augusto Porras?

“Y yo le respondí, seguro de mí mismo: Si señor, estoy preparado”.

Cada uno de los presentes indagó a Demetrio sobre la obra, y luego de pasado el examen. Demetrio obtuvo de su padre el auxilio económico para que fuese a estudiar a la Universidad de Burdeos.

A su regreso a la patria en el año de 1926, encontró Demetrio un país convulsionado por una serie de movimientos sociales y políticos; gobernaba el país Don Rodolfo Chiari.

Un año antes un poderoso movimiento de masas había colocado en débil evidencia el gobierno del Presidente Chiari, quien temeroso de su seguridad reclamó la intervención del ejército norteamericano.

Y ese año de 1926, Panamá se debatía en la más delicada disyuntiva de su breve existencia como nación independiente: SER O DESAPARECER.

Después de un poco más de una década de diferencia entre nuestro país y los Estados Unidos, como consecuencia de las incongruencias del Tratado del Canal, y particularmente por la

ocupación de bases militares en nuestro territorio, Panamá se veía convocada a una reforma del documento de 1903.

Sin embargo, Los Estados Unidos estaban muy lejos de acceder a nuestras demandas. Estas negociaciones, desde su inicio en el año de 1923, por parte del Presidente Porras fueron la respuesta a la incompreensión y a la mezquindad por parte de los Estados Unidos.

Como advertía Don Ricardo J. Alfaro

“Lo que no se logró en aquellas jornadas de ingrata recordación no se debió a debilidad, ni a ineptitud ni a falta de patriotismo de parte del gobierno, ni de los negociadores panameños, y que las reivindicaciones que se alcanzaron por el Tratado de 1936, tampoco se debieron a mayor esfuerzo de ellos. La diferencia entre el 1926 y el 1936, en lo que a nuestras reclamaciones con los Estados Unidos, es únicamente la que existió entre los hombres que dirigen las relaciones exteriores de los Estados Unidos en 1924 y en 1926(*)

2. El Partido Socialista en Panamá.

A partir del 1920 la América Hispana empezó a experimentar una importante transformación ideológica. Una serie de movimientos populares empezaron a

(*) Alfaro, Ricardo J. Historia Documentada de las negociaciones para la celebración del Tratado de 1926, Introducción.

extender su influencia por el continente.

El liberalismo empezaba a perder vigencia...

Durante el siglo XIX y como defensora de la independencia, esta doctrina política había prohijado una serie de reformas que fueron la consumación de la emancipación de España.

1. Lucha contra los privilegios tradicionales de la Iglesia..

2. Lucha contra el latifundismo.

3. Soberanía popular y defensa del sufragio universal.

4. Organización tripartita del poder público.

5. Autonomía del individuo.

6. Honestidad administrativa.

7. Alternabilidad en el ejercicio del poder público.

8. Escuela Laica.

9. Libre empresa.

El liberalismo secularmente librecambista, desde finales del siglo XIX empezó a adoptar en algunos casos una posición proteccionista como medio de acelerar el desarrollo económico de nuestros países.

Ello llevó al liberalismo a estimular las inversiones del capitalismo norteamericano, sin poder impedir que ello robusteciera y estimulara el expansionismo colonial de los Estados Unidos.

La Historia de México, de Centro América y del Caribe nos ofrece sucesivos ejemplos de estos gobernantes, que para ga-

rantizar las inversiones de las empresas extranjeras tuvieron que ceder muchas veces a la intromisión de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos.

A la postre, muchos de estos gobernantes se convirtieron en verdaderos volatineros del imperialismo. Y así la reforma liberal que tantos beneficios alcanzó en el progreso de nuestros pueblos tuvo que pagar un precio excesivo por sus conquistas.

Panamá retardó en cierto modo esta influencia, por la prosperidad económica del Canal Francés, la prolongada presencia del centralismo de Núñez en el siglo XIX y la devastadora guerra civil de los Mil Días, a la que precedió casi de inmediato la independencia y la construcción del Canal de Panamá.

Desde sus inicios la construcción del Canal de Panamá ejerció una influencia determinante sobre nuestras actividades económicas, al punto de que el comercio como riqueza forastera, disminuyó nuestro esfuerzo por un desarrollo nacional hacia adentro.

La prueba de ello está en el fracaso del Banco Hipotecario y Prendario de la República y de el Banco de Crédito Agrícola, cancelados ambos antes de haber alcanzado una década de vida independiente, y sin que ambos dejaran mayor incidencia en nuestro capitalismo nacional.

Todo ello vino a acentuar nuestra dependencia de la economía canalera, imponiéndonos una personalidad y un estilo de pensar tan generalizado, que hizo exclamar a uno de nuestros distinguidos banqueros en el año de 1922, que cualquier actividad ajena al comercio de importación, constituiría un ancho riesgo para la banca nacional, que él se negaba a asumir. (*)

Si las empresas norteamericanas no ejercieron su colonias sobre nuestro territorio durante los primeros años de nuestra vida independiente, no pudimos soslayar la influencia militar.

Sin embargo frente a ella, otra fue la actitud de nuestro pueblo y de nuestros gobernantes frente a los Estados Unidos de América.

Dentro de nuestra debilidad, sometidos a un Tratado que otorgaba a perpetuidad todos los derechos a los Estados Unidos, jamás vacilamos en asumir la defensa de nuestra integridad.

Desde el año de 1914, Panamá demandó en forma dramática a los Estados Unidos de América:

**EL TRATADO QUE NOS
LIGO A LOS ESTADOS
UNIDOS EN 1903 ES YA
INADECUADO PARA RE-**

GULAR LAS RELACIONES ENTRE LOS DOS PAISES()**

Y desde entonces, en una lucha que jamás conoció la fatiga, nuestro país mantuvo enhiesto el sentido de su dignidad.

Aunque esta es Historia conocida, debemos señalar que en el año de 1916 Panamá fue violentamente desarmada por los Estados Unidos, en el año de 1918 ocupada por el ejército norteamericano, y en el año de 1921, con motivo de la guerra de Coto, hubo de enfrentar la determinación del Departamento de Estados norteamericano de sojuzgarnos para imponer el fallo White.

Nada de ello nos disminuyó sin embargo.... Estos hechos sucesivos fueron fortaleciendo nuestra conciencia civil, y provocando finalmente una cohesión creciente.

Panamá observaba con interés como la situación política e ideológica de la América Hispana sufría cambios trascendentales y como respuesta a hechos análogos a los que sufría nuestro país.

La Revolución Mexicana. El advenimiento del Aprismo en el Perú. Las Guerrillas de Sandino en Nicaragua, y el poderoso mo-

(*) Arango José Agustín. Memoria que el Gerente del Banco Nal. de Panamá, presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones del año de 1922, Talleres Gráficos el Tiempo, pág. 6.

(**) PORRAS BELISARIO. Mensaje Presidencial, presentado a la Asamblea Nacional de Panamá, en sus sesiones del año de 1916, pág. 26.

vimiento socialista de Chile y de Argentina.

En esos días murió asesinado el líder socialista cubano Julio Antonio Mella, mártir en la lucha contra la dictadura entreguista de Machado, y empieza a escucharse el primer acento de la voz de Jorge Eliecer Gaitán.

En Panamá surgió un grupo de intelectuales que se denominaban neoliberales: Andreve, Morales, Moscote y Duncan.

Posteriormente se organizó la asociación cívica de Acción Comunal, que como señaló Demetrio Augusto Porras en su obra **VEINTE AÑOS DE LUCHAS Y EXPERIENCIAS**, estaba formada por algunos jóvenes descendientes de las más conspicuas figuras del fenecido partido conservador.

Durante esa época hubo el intento de formar un grupo denominado el Partido Laborista, hasta que en el año de 1930 surgió el Partido Comunista de Panamá.

En el año de 1932 fue elegido Demetrio Augusto Porras como diputado a la Asamblea Nacional, constituyéndose desde entonces en el vocero de los movimientos de izquierda, fundando en el año de 1933 el Partido Socialista de Panamá.

Junto a Demetrio debemos señalar individualmente a Diógenes de la Rosa, que constituyó con él un binomio de acción permanente, y junto a ellos una multitud de líderes como Segun-

do, Brower, Turner, Nazario Crespo, Eliseo Echeverz, Alberto Quintana..

Casi todos ellos exhibían antecedentes en las luchas revolucionarias del 1925 y del 1926.

El Partido Socialista empezó a trabajar en las áreas urbanas, logrando reclutar importantes dirigentes dentro de la masa de los obreros.

Casi al inicio de su intervención en las luchas políticas de nuestro país surgió el movimiento inquilinario, que le permitió irrumpir en la vida nacional con extraordinario vigor y popularidad.

Ese mismo año de 1932 había sido elegido como Presidente de la República el Dr. Harmodio Arias, que se autocalificaba como el candidato de los pobres, y el cual era una figura prohijada por el movimiento de Acción Comunal.

Casi a raíz de su toma de posesión el Dr. Arias hubo de enfrentar un movimiento de masas que presentaba características de alarma, y que era la respuesta a la depresión económica mundial, que en Panamá se traducía en grandes masas desempleadas.

Esta situación disminuyó la capacidad de pago de los inquilinos de la Ciudad de Panamá y fue lo que desencadenó finalmente en un enfrentamiento, ya no con los propietarios de las casas, sino con los representantes del gobierno nacional, que

protegían los intereses de los ca-
seros.

Demetrio Augusto Porras, al
frente de una masa de inconfor-
mes se presentó al Palacio
Presidencial:

“Diez mil almas rompieron el
cordón de policías y llegamos
frente al Palacio de las Garzas.
Subí yo solo las gradas que esta-
ban custodiadas por miembros
del Acción Comunal, quienes re-
vólver en mano, se miraban
avanzar en actitud hostil.

“Es curioso que esos mismos
hombres que en esos momentos
se oponían a las justas reivindi-
caciones del pueblo por adhe-
sión incondicional a Harmodio
Arias, más tarde, al romper
con él, por intereses meramente
personales, me reprocharan no
hubiera yo aprovechado esos
momentos para apoderarme del
poder y sacar al que ellos ha-
bían elegido como un símbolo.

“No comprendían que a mi
en esa lucha, no me guiaba nin-
gún interés político inconfensa-
ble, y que lealmente luchaba
por obtener reivindicaciones es-
pecíficas de la clase trabajadora
de mi país, y que la presidencia
a mí no me quitaba el sue-
ño.”(*)

En el año de 1933 el Partido
Socialista de Panamá realizó
otros importantes movimientos
de masas, el de mayor repercu-
sión fue el del día 1 de Mayo y

con motivo de la conmemora-
ción del día del trabajo.

La reacción inmediata del
Presidente Harmodio Arias fue
la de perseguir a sus líderes, el
propio Demetrio Augusto
Porras, con todo y ser diputado
a la Asamblea Nacional fue de-
tenido por varios días. Los otros
líderes fueron condenados a tra-
bajos forzados en la cárcel del
distrito de Penonomé.

Citamos los diarios de la épo-
ca:

El Diario de Panamá, que di-
rigía Don Víctor Florencio Goi-
tya, en su edición del día 2 de
Mayo de 1933:

CERCA DE SIETE MIL PER-
SONAS DESFILARON POR
LAS CALLES EN EL MAS
PERFECTO ORDEN, POR-
TABAN BANDEROLAS RO-
JAS, CARTELONES, ETC.,

El Tiempo que dirigía Jephtha
B. Duncan, en su edición del
día 1 de Mayo de 1933:

IMPONENTE FUE EL DES-
FILE OBRERO, MAS DE
DIEZ MIL ALMAS ENTRE
HOMBRES Y MUJERES
DEFILARON POR LA
AVENIDA CENTRAL. TAN
ENORME FUE LA MANI-
FESTACION QUE EL TRA-
FICO QUEDO SUSPENDIDO
POR COMPLETO Y LOS
MANIFESTANTES LLENA-
BAN LAS CALLES Y
ACERAS CONTIGUAS A

(*) Porras Demetrio Augusto. El movimiento inquilinario, Revista La Lotería, Oct.
Nov. 1973, pág. 175.

SANTA ANA. EL LIDER
DEMETRIO PORRAS OCU-
PO LA TRIBUNA COMO
ORADOR PRINCIPAL.

Desde ese día, el Dr. Harmodio Arias comprendió que se las veía con un adversario poderoso, y se dio a la infatigable tarea de aplastarlo con todos los recursos a su disposición.

En 1936 Harmodio Arias desconociendo la voluntad popular, impuso por la fuerza como su sucesor al Dr. Juan Demóstenes Arosemena, y gracias al "paquetazo" de Veraguas. (*)

Utilizando los mismos recursos, en el año de 1939, Juan Demóstenes Arosemena se preparaba para imponer a un hermano del ex-presidente Arias. Al parecer en esa forma pagaba el Dr. Arosemena su imposición como candidato oficial de Harmodio Arias.

El Partido Socialista volvía a ser víctima de la persecución, y sus líderes sufrían toda clase de atropellos.

En estas condiciones se organizó una coalición de partidos que se denominó el Frente Popular, con las pretensiones de llevar a las urnas a un candidato, y con el fin de salvaguardar las instituciones democráticas de nuestro país.

La maquinaria estatal atacó en tal forma a Ricardo J. Alfaro

y a los partidos del Frente Popular, que los ciudadanos panameños se vieron ante la alternativa de votar por un candidato único, y por ello, quienes le adversaban tomaron la decisión de pensar en una revolución armada.

El Partido Socialista, como miembro del Frente Popular, no regateó su concurso al movimiento revolucionario.

Mientras se realizaban diligencias para obtener armas en el extranjero, en la montaña se preparaban grupos armados, citamos a Demetrio:

"Mientras el Partido se preparaba instruido por el Mayor Aued, por el Capitán Barrelier, tres mil milicianos socialistas se entrenaban en las montañas. Los hombres hacían marchas y contra marchas, se arrojaban al suelo en actitud de disparar, aprendían el arte de la guerra, y ahí inspirados por un ideal, con lluvia o con sol, de día o de noche, esperaban el día...

"Las armas fueron llevadas a México, a Los Angeles con la simpatía del Presidente Cárdenas, pero de ahí nunca pudieron salir, no obstante la desinteresada lucha de Don Pancho (Francisco Arias Paredes) El Dr. Crespo (José Daniel Crespo) de Max Arosemena, y de Domingo Díaz Arosemena.

(*) PAQUETAZO: En el lenguaje panameño se denomina PAQUETAZO al fraude electoral, en este caso consistió en el abultamiento de las actas electorales y la aparición de multitud de urnas fraudulentas.

“Sin embargo, acá en Panamá se hicieron esfuerzos inauditos por un pueblo desesperado y se consiguieron escopetas mariconas calibre doce. Todo estaba listo para el ataque a la fecha fijada, pero esta fue cambiada varias veces, y esto fue un error que trajo mucha confusión.

Sin embargo, Juan Arrocha con 800 hombres y Pablo Navarro en la Laguna chocaron con elementos de la policía bien armada.

“Se dispuso desintegrarse y entonces vino la persecución en los bosques, de donde fueron sacados en la mayoría, y condenados para ser enviados a Coiba”. (*)

Como respuesta a esta lucha, se acentuó la persecución individual contra Demetrio Porras, hasta ofrecer quinientos Balboas por su captura. “Vivo o Muerto” decía la volante que se hizo circular entonces.

Se persiguió a Demetrio por la montaña como los cazadores en busca de una “presa”. Después de penalidades inenarrables, Demetrio se embarcó para Colombia, posteriormente viajó a Chile y finalmente se trasladó a la ciudad de los Angeles en donde hubo de radicarse por algún tiempo.

Aunque como consecuencia del régimen autocrático que sufrió la nación panameña durante el régimen del Dr. Arnulfo

Arias, el Partido Socialista hubo de vivir al margen de la clandestinidad, y sus dirigentes fueron objeto de toda clase de ultrajes, debemos señalar como un balance, que en una sucesión proselitista, esta corporación política no cesó en su demanda de justicia para los campesinos, y sobre los que concentró desde entonces sus energías.

Y muy a pesar de que los tribunales de justicia, los corregidores de pueblo, los policías de la calle, la prensa y la radio estaban en contra de la causa que defendía el Partido Socialista.

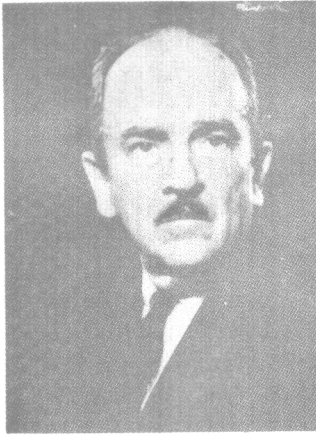
En el año de 1945, al elegirse los representantes de la Convención Nacional Constituyente, los socialistas obtuvieron dos representantes en la Cámara de Diputados: Diógenes de la Rosa y José A. Brower.

Durante las legislaturas de la Asamblea Constituyente, los voceros del partido se constituyeron en los adalides de todas las causas populares.



Dr. DEMETRIO A. PORRAS,

(*) PORRAS DEMETRIO. Veinte años de luchas y experiencias.



DR. DEMETRIO PORRAS

3. El Partido Socialista frente a los Estados Unidos de América.

Durante la década del 1920-1930 nuestro continente resintió la acción agresiva del militarismo norteamericano, tanto el Presidente Coolidge, como el Presidente Hoover que le sucedió en el mando, estimularon lo que se denominó entonces la "Política del Garrote", que consistía en una indisimulada presencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países hispanoamericanos.

Coolidge hizo de la intervención de los Estados Unidos un arma para asegurar "la paz" del continente, en una audaz interpretación de la Doctrina Monroe.

Aunque Hoover fue un poco menos agresivo, tanto él como su antecesor penetraron en tal forma en la política interna de

Latino América, que los soldados, los banqueros, los industriales, los comerciantes y los diplomáticos norteamericanos desarrollaron una estrategia continental dispuesta a disminuir la soberanía de nuestros países.

Esta actitud no hizo otra cosa que estimular las influencias ideológicas del nacionalismo y del marxismo, en una creciente adhesión contra el imperialismo.

La elección de Franklin Delano Roosevelt, como Presidente de los Estados Unidos en el año de 1932, inició una serie de cambios fundamentales en la estructura política norteamericana.

Roosevelt, hombre de extraordinario talento, se hizo un análisis de la situación geopolítica mundial y comprendió de inmediato el estado explosivo al que se estaba abocando su país con la conducta de sus antecesores.

Ya se vislumbraba desde entonces el peligro de una nueva Guerra Mundial.

A raíz de la toma de posesión de Roosevelt, Maximiliano Hernández, Presidente de El Salvador, reclamó el apoyo del ejército norteamericano para aplastar un movimiento revolucionario de los campesinos sin tierra, y Jorge Ubico, Presidente de Guatemala, hizo otro tanto en circunstancias análogas. (*)

(*) Para mayores referencias recomendamos la lectura de DEMOCRACIA Y TIRANIASE N EL CARIBE, de Williams Krehm (Editorial Nueva Chile, 1954) y la obra INTERPRETACION Y DESARROLLO SOCIAL CENTRO AMERICANO, de Edilberto Torres Rivas, Editorial Universitaria Centro Americana (EDUCA) 1973.

Estos hechos alarmaron en tal forma al Presidente Roosevelt, que aunados a otros problemas de orden interno lo llevaron a diseñar una nueva política que él denominó de el "Nuevo Tratado".

En 1933 con motivo de la Conferencia Internacional de Montevideo, los Estados Unidos afirmaron que "se oponían a toda ingerencia en la libertad, la soberanía u otros asuntos de carácter interno de los gobiernos de otras naciones, así como su deseo de entrar en nuevas negociaciones con los países americanos, con los que los Estados Unidos mantenían convenios o tratados".

La conferencia de Montevideo estableció como un principio de derecho internacional "Ningún país tiene derecho a intervenir en los asuntos internos de otro" (*) Este principio parecía estar dirigido específicamente contra Los Estados Unidos de América.

Roosevelt se mostraba inquieto por las influencia del fascismo y del socialismo en América, y en ningún instante desestimó los movimientos revolucionarios de nuestro continente.

Existe una abundante bibliografía al respecto y que sería largo citar, particularmente en las relaciones de Los Estados Unidos con México, país con el que Roosevelt hizo un esfuerzo

notable para lograr un acercamiento.

Consciente de la enorme importancia estratégica del Canal de Panamá, veía con interés los grupos de izquierda que empezaban a agitarse a las orillas del Canal de Panamá...

Todo ello llevó a Roosevelt a tomar la iniciativa de ofrecer algunas concesiones a nuestra república, enmarcadas dentro de la estrategia militar de defensa y mantenimiento de su poder colonial.

En 1933 Roosevelt aprovechó la visita del Presidente Harmodio Arias a los Estados Unidos para manifestarle su deseo de revisar el Tratado del Canal de Panamá, y resolver algunos puntos de insatisfacción existente entre los dos países.

Citamos al Dr. Víctor Florencio Goitya, en su obra "Cómo negocia Panamá su Canal".

"El viaje del Presidente Arias a los Estados Unidos, en Octubre de 1933 —continúa Sosa Jované— tiene sin duda gran importancia en relación con el Tratado de 1936, pero al mismo tiempo que reconozco los méritos que le corresponden al mencionado Ex-Presidente con motivo de su histórica visita, estimo la conveniencia, para la verdad histórica, refutar la leyenda que se ha creado en torno a la visita del Dr. Arias a Washington, de

(*) CONFERENCIAS INTERNACIONALES AMERICANAS 1889-1936, pág. 470, Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la República de Panamá.

ir a conseguir la revisión del Tratado de 1903, y de que su entrevista con Roosevelt fue para discutir y pactar las bases del Tratado de 1936" (*)

La correspondencia oficial diplomática entre el Dr. Ricardo J. Alfaro y el Presidente Harmodio Arias de Marzo a Abril de 1934, confirman que fue el Presidente Roosevelt quien de manera individual tomó la determinación de hacer reformas sustanciales al Tratado del Canal de Panamá.

Sin embargo, en ningún instante, el Departamento de Estados Norteamericano estuvo dispuesto a ceder su pretensión de mantener bases militares en nuestro territorio.

Y por ello, a pesar de las ventajas que ofrecía el Nuevo Tratado del Canal, la posición intransigente del Partido Socialista fue la de vetar dicho documento, considerando que dichas bases continuaban lesionando nuestra soberanía.

Panamá no podía aceptar la instalación o mantenimiento de bases militares, ni aún con el pretexto de que ellas estaban destinadas a defender el Canal Interoceánico.

Toda base militar aún en el territorio bajo jurisdicción de la Zona del Canal de Panamá, des-

virtuaba el concepto de la neutralidad del Canal, consagrada en el Tratado Hya-Bunau Varilla.

El Partido Socialista como defensor de nuestra soberanía, aspiraba a que la Zona del Canal de Panamá, se integrara al territorio bajo nuestra jurisdicción, ya que su existencia estaba afectando nuestra condición de país soberano.

En una brillante intervención ante la Asamblea Nacional, afirmó Demetrio Augusto Porras:

"No hay porque desvincular a la Zona del Canal de Panamá, porque es ahí precisamente de donde arrancan todos los problemas capitales que afectan a Panamá, como sujeto internacional". (**)

Esta fue la posición de Diógenes de la Rosa en el año de 1947, en representación del Partido Socialista ante la cámara de diputados, al combatir el Convenio Filós Hines, que prorrogaba el arrendamiento de bases militares norteamericanas en nuestro territorio.

El Partido Socialista fue consistente en sus planteamientos cada vez que mantuvo representantes ante el órgano legislativo, y uno de sus debates más intensos lo sostuvo al combatir los

(*) GOITYA VICTOR FLORENCIO, "Como negocia Panamá su Canal" pág. 63, Se refiere a un informe que A. Sosa Jované, como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores presentó en la Memoria de este ministerio en 1934.

(**) Porras Demetrio Augusto. "El Tratado del Canal de Panamá y otros discursos parlamentarios".

abusos de las empresas norteamericanas multinacionales, verdaderos superestados dentro de nuestro territorio, y cuya influencia logró penetrar en ciertas decisiones del órgano ejecutivo.

Tal vez la intervención más productiva del Partido Socialista fue la correspondiente a las legislaturas de la Convención Nacional Constituyente, en las cuales se hizo posible la inclusión de una serie de normas de justicia social en nuestra Constitución de 1946.

Y muy a pesar de las desventajas en que se obtuvieron, resultados de sus intensas luchas fue el Código del Trabajo promulgado en el año de 1947, que si no contempló entonces todas las aspiraciones de la clase trabajadora, fue la base fundamental de nuestra legislación laboral presente.

4. Demetrio Augusto Porras el Abogado.

Al terminar sus estudios de Derecho en la Universidad de Burdeos, Demetrio Augusto se dedicó casi por entero al ejercicio de la profesión de abogado.

Al principio lo hizo bajo el asocio de Don Alejandro Tapia Escobar, pero más tarde se ejerció de manera individual.

Y él solía advertir que por consejo de ese gran maestro que era Don Alejandro, dedicaba su

mayor interés a los casos de los indigentes, de los explotados, de los humildes, quienes frecuentemente son los que tienen la razón, pero no un abogado que los defienda.

Demetrio les defendía gratis. Con todo y ser una de las más destacadas figuras del foro nacional, jamás acumuló fortuna por sus trabajos profesionales.

Sus mayores éxitos los obtuvo en la rama del Derecho Penal, según advirtió en una de sus obras:

“En los últimos tiempos de mi actuación forense y antes de que me nombraran Magistrado, con la oposición descarada de la oligarquía, tuve entre los años del 1959 y del 1960 ante los tribunales de justicia cincuenta y dos casos de homicidio, la mayoría de ellos confesos. De estos cincuentidos casos obtuve la condena de tres grandes criminales, me condenaron a cuatro, y logré que me absolvieran a cuarenticinco, lo cual es un record, en cualquier parte del mundo” (*)

Demetrio Augusto Porras fue nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en el año de 1960, después de treinticinco años de ejercicio de la profesión, al servicio de los humildes.

Pero la oligarquía panameña que él había combatido durante toda su vida no podía pasar por

(*) PORRAS DEMETRIO AUGUSTO. “Excluyentes del Culpabilidad” Palabras de Introducción.

alto su designación, y casi enseñada hubo Demetrio de sortear una nueva acusación: Demetrio no tenía créditos para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Se exigió la evaluación de los créditos académicos de Demetrio Augusto Porras, pero luego de haber pasado todas las pruebas y de confirmado su nombramiento, él decidió elaborar una nueva tesis de grado, para obtener un nuevo Doctorado en Derecho, la cual presentó ante la Universidad San Marcos de Lima.

Su trabajo, "Excluyentes de Culpabilidad" fue calificado entonces como brillante.

En el año de 1968, después de haber ejercido la Magistratura por espacio de ocho años, Demetrio hubo de separarse de su cargo por motivos de enfermedad.

Antes de retirarse, un incidente puso de manifiesto que los principios por los que había luchado durante toda su vida, se mantenían como una norma inalterable de su conducta profesional y política.

Creemos que la anécdota es ilustrativa. Con motivo de las elecciones presidenciales del año de 1968, el Presidente Marco Aurelio Robles fue acusado ante la Asamblea Nacional de Panamá de violar la Constitución Nacional, al intervenir en el proceso electoral para imponer un candidato oficial.

La Asamblea Nacional juzgó y condenó al Presidente de la República a la pena de destitución. Marco Aurelio Robles apeló entonces al juicio de la Corte Suprema de Justicia, a fin de determinar la validez de lo actuado por nuestro órgano legislativo.

...y un político cuyo nombre no tiene objeto mencionar, quiso obtener el voto del Magistrado Porras mediante el soborno. Se apersonó a su casa y le obsequió unos periódicos, dentro de sus hojas había un grueso fajo de billetes de la más alta denominación.

Demetrio Augusto Porras hizo pública denuncia del hecho ante el Procurador General de la Nación, haciendo entrega de los billetes para que se iniciara una investigación.

5. Demetrio Augusto Porras el Educador.

"Desilusionado de la política criolla, decidí dedicarme a la educación. En Europa además del doctorado en Derecho, hice estudios especiales de Sociología, Economía Política y de Derecho Internacional.

"Con experiencia y vocación inicié las gestiones para organizar y fundar una Escuela de Derecho. En Julio de 1929, en mi modesta oficina de la Avenida Central se reunieron Américo Valero, Harmodio Arias, Dámaso Cervera, Honorio González, Felipe Juan Escobar, Temístocles Céspedes, Miguel Mejía, después de explicarles el plan, se

fundó la Escuela Libre de Derecho, y a sugerencia del Dr. Harmodio Arias, fui nombrado Presidente del Colegio' (*)

La ley 72 del 28 de Diciembre de 1934, reconoció posteriormente los títulos académicos de la Escuela Libre de Derecho, y sus egresados llegaron a enriquecer la administración de justicia, ocupando importantes posiciones públicas.

Al momento de fundarse la Universidad Nacional de Panamá, casi cien alumnos de la Escuela Libre de Derecho constituyeron la matrícula inicial que dio inicio a esta entidad oficial.

Al marchar al exilio en el año de 1940, volvió Demetrio a vincularse a la educación, al dedicarse a la enseñanza del español en la ciudad de Los Angeles.

En el año de 1950 fue designado como profesor temporal de Sociología en la Universidad Nacional de Panamá, aún frente a la oposición sistemática de una minoría de las autoridades administrativas de la Universidad.

Y a pesar de que durante diez y ocho años estuvo Demetrio dictando dichas clases de Sociología, jamás se le designó con el título de Profesor Titular. Ello no disminuyó en ningún instante su entusiasmo, porque él sentía que al entregarse a la juven-

tud, cumplía con la más elevada misión de su vida.

Pero en honor a la verdad, Demetrio jamás dejó de ser un educador, lo fue sin embargo en muchos estrados informales, y frecuentemente fuera del aula de clases.

Yo lo recuerdo recorriendo nuestra Campiña para mantener un diálogo con nuestros campesinos, muchos de ellos analfabetos, y él les hablaba en el lenguaje más sencillo de las cosas más complejas.

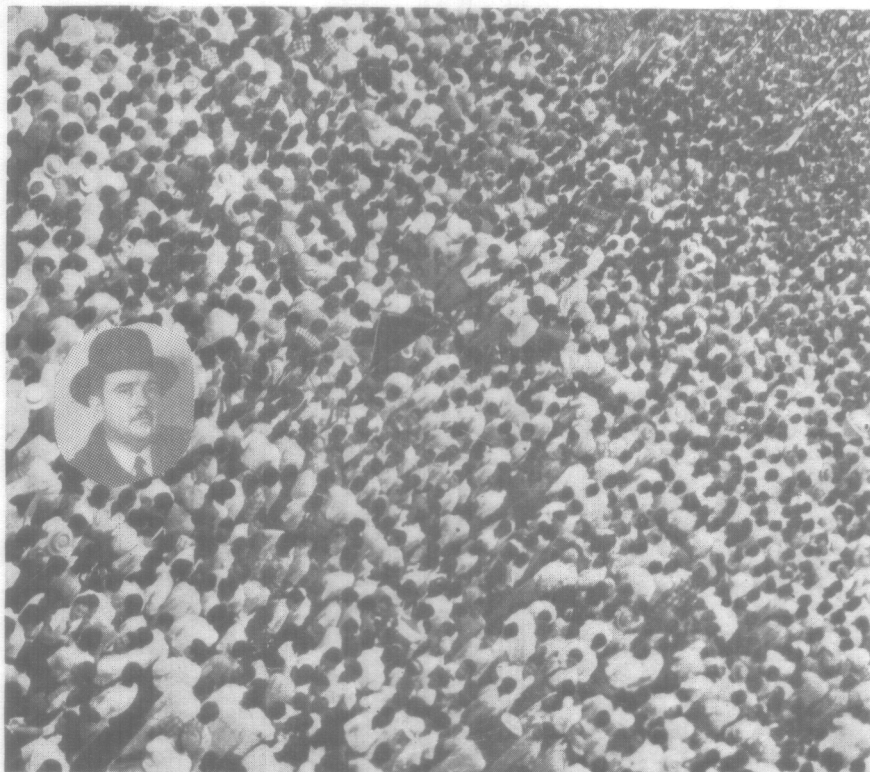
Y aquello no le costaba ningún esfuerzo, porque su misma condición de campesino tableño le permitía comprenderlos.

Y ahí en una nueva cátedra popular, sacrificando las horas que otros dedican al descanso y a paseos familiares de fin de semana, Demetrio se dedicaba a su trabajo.....

Y atendía su deber en un horario exigente que comprendía todos los días de la semana, y todos los meses del año. El iba de caserío en caserío, cumpliendo con un calendario riguroso.

Y cada villorio sabía cuando llegaba Demetrio: EL CAMARADA. En esas visitas, primero se conversaba informalmente pero finalmente en una síntesis se establecía el diálogo organizado, en el cual participaba Demetrio como coordinador, o como el maestro.

(*) PORRAS DEMETRIO AUGUSTO, "VEINTE AÑOS DE LUCHAS Y EXPERIENCIAS"



"La tierra es para quien la trabaja y para quien la hace producir"

Demetrio Augusto Porras

Demetrio los instruía en la necesidad de organizarse, formando cooperativas de consumo y de producción, y les indicaba como constituir células de trabajo, para que defendieran sus derechos, ante las autoridades y ante los terratenientes.

Yo recuerdo que Demetrio repetía como una letanía en cada pueblo, en cada pequeña aldea, en cada caserío, junto al mar o sobre la sierra, una frase que era como una especie de anatema para los latifundistas:

LA TIERRA ES PARA
QUIEN LA TRABAJA Y
PARA QUIEN LA HACE
PRODUCIR.

Demetrio el intruso, el cortador de cercas, el hombre irreverente. El loco defensor de los indigentes, así le llamaban sus adversarios.

Jamás perdió Demetrio su contacto con los campesinos, jamás dejó de atenderlos, siempre gratuitamente. Ellos constituían su permanente inquietud.

Yo recuerdo que donde quiera que él estuviese los campesinos le seguían sin horario, le abordaban con confianza, en su casa, en su oficina, en la calle: En todas partes estaban junto a él, sin hacer jamás una antesala.

En los muchos días que lo ví junto a esas concentraciones campesinas, jamás observé en el un rostro de fatiga o de pesimismo, y muy a pesar de las frecuentes incompresiones, sacrificios y atropellos, críticas y burlas que hubo de sortear, y sufrir.

Y sus charlas estaban llenas de enseñanzas prácticas, de chistes y de anécdotas, de bromas y de alusiones personales: Era tan fácil entender a Demetrio.

Advertía Demetrio que ese tipo de "charla" era lo que había hecho tan popular a Belisario Porras entre los hombres del campo, y que en esto, su padre había sido un maestro para él.

En las reuniones de Demetrio no se repartía alcohol, y como un repudio a las reuniones de los políticos tradicionales que catequizaban a sus simpatizantes a base de corromper la conciencia popular con alcohol o dinero.

Muchos advertían con sorpresa que Demetrio era un gran improvisador, y lo era en condiciones excepcionales, pero frecuentemente era un hombre metódico que se entrenaba cuidadosamente para cada visita, con estadísticas, con informes económicos o de naturaleza análoga.

Acompañaba a Demetrio una voz muy bien timbrada, y rechazaba el altoparlante o micrófono, consciente de que su voz dominaba el escenario que lo rodeaba.

Como un complemento de su labor como educador, como sociólogo práctico, como estudioso de los problemas nacionales, debemos señalar la importancia de su obra **PROBLEMAS VITALES PANAMENOS**.

Esta monografía continua siendo un estudio de los más importantes problemas sociales de nuestro país, particularmente los que han limitado nuestro desarrollo. Quince años después de editada es aún una fuente obligada de información para conocer la realidad nacional.

PROBLEMAS VITALES PANAMENOS analiza los problemas del latifundio y el de las masas campesinas sin tierra, y sin la capacidad de poder mejorar sus condiciones de vida.

En esta obra se plantea por primera vez la necesidad urgente de una **REFORMA AGRARIA** con elevado criterio de justicia social.

Esta obra defiende al campesino, como base de nuestro desarrollo económico, y no se distancia del problema cuando asocia sus condiciones sociales, el problema educativo de Panamá.

En estos días en que se lucha para implantar una reforma educativa en Panamá, la palabra de

Demetrio Augusto Porras tiene enorme trascendencia:

“NUESTRA ESCUELA HA REDUCIDO A NUESTROS ESTUDIANTES A CONVERTIRSE EN REPITIENTES DE CONOCIMIENTOS IMPORTADOS, QUE NO CONTRIBUYEN A NUESTRO DESARROLLO.

NUESTRA EDUCACION SOLO ENSEÑA AL NIÑO A ALMACENAR CONOCIMIENTOS SIN SOLUCION A NUESTROS PROBLEMAS. AL HIJO DEL CAMPESINO LE ENSEÑAMOS A ADMIRAR A NAPOLEON O A LEONIDAS, PERO EL NIÑO PANAMEÑO NO SE LE ENSEÑA A SEMBRAR LA YUCA QUE LO ALIMENTA.

“NOSOTROS TENEMOS UNA ESCUELA EN DIVISA, Y AHI SE ENSEÑA EL USO DE TRACTORES, DE CUCHILLAS, Y SEMBRADORAS, INDUSTRIALIZADAS Y MECANIZADAS, PERO NUESTROS AGRICULTORES DE LOS ALREDEDORES DE DIVISA, SIGUEN QUEMANDO LA TIERRA Y TRABAJANDO CON EL MACHETE”. (*)

REFLEXIONES

1. A pesar de su condición profesional, por propia determinación Demetrio Augusto Porras se ubicó socialmente en los más bajos estratos sociales, y desde ahí surgió como un líder del

arrabal. Su domicilio predilecto fue la Plaza de Santa Ana, que históricamente lo vinculaba a los caudillos populares del arrabal santanero, Correoso, Mendoza y Porras.

Esta ubicación en cierto modo correspondía al escenario campesino de la plaza de su pueblo, de la que nunca se despojó.

2. El examen de la figura de Demetrio Augusto Porras debe hacerse en función de la época que le correspondió vivir y que coincide con una serie de influencias de carácter exógeno, que empiezan a disputar la hegemonía política a los partidos históricos tradicionales.

a) Esta época es coincidente con las primeras luchas populares de la Revolución Mexicana, del Aprismo en el Perú, de las guerrillas de Sandino, y de diversas manifestaciones neoliberales y socialistas en los países hispanoamericanos.

b) Con la presencia de una fuerte corriente nacionalista en Hispanoamerica, inspirada en el nacionalismo triunfante de Hitler y de Mussolini. (Nacionalismo Oligárquico y burgués)

3. Durante la década del 1930-1940 Demetrio Augusto Porras se convirtió en un poderoso conductor de multitudes, participando en una serie de movimientos que comienzan a conspirar contra las instituciones

(*) PORRAS DEMETRIO AUGUSTO “Problemas Vitales Panameños” págs. 34 y 35

clásicas de nuestra estructura social y política. Durante esa época el Partido Socialista es una organización de masas, fuertemente respaldado por los campesinos y los obreros, particularmente los contratados en la Zona del Canal de Panamá.

5. Debemos señalar que las luchas políticas del Partido Socialista en Panamá crearon un ambiente propicio en la juventud —que se hace beligerante en esa época— con la que se mantuvo en contacto a través de las luchas sociales y políticas de esa época.

6. Se observa un debilitamiento temporal del Partido Socialista a partir de los años de la guerra mundial y tal vez como consecuencia de la época de prosperidad económica que irrumpe a las áreas urbanas de la ciudad de Panamá y Colón, como consecuencia de un reclutamiento masivo de empleados para las obras que se llevan a cabo en la Zona del Canal de Panamá.

A consecuencia de ello, grandes sectores campesinos abando-

nan el agro, para ir a trabajar a la Zona del Canal, y las masas obreras de las ciudades de Panamá y Colón desconocen el problema del desempleo, lo cual transforma rápidamente el status económico de personas de muy bajos recursos.

El problema del agro, y el problema inquilinario desaparecen como elemento de conflicto.

7. Causa del debilitamiento temporal del Partido Socialista en Panamá fue su falta de acceso a los medios de comunicación social —en manos de la oligarquía o al servicio de ella— que casi obligaron a los dirigentes socialistas a trabajar en la clandestinidad.

8. Debemos señalar que durante la administración del Dr. Harmodio Arias se militarizó la Policía Nacional, con el pretexto de una posible guerra con Costa Rica, y se instaló la Policía Secreta Nacional, como instrumento de represión policiaca de ella fueron víctima permanente los dirigentes del Partido Socialista.

*El pensamiento sociológico
hispanoamericano
en el siglo XIX*

El contexto cultural de la América Latina se ha ido configurando a lo largo de todo el siglo XIX gracias a la presencia de factores muy diversos que en el fondo coadyuvaron en la formación de éste en forma más o menos definida. A saber, factores de orden espiritual, sociales, políticos, económicos. En el aspecto puramente material se advierte en estas latitudes latinoamericanas un incremento incipiente de desenvolvimiento industrial un tanto tímido, no sincronizado necesariamente con los grandes adelantos técnicos y científicos de la civilización

industrial de la Europa. Es bien cierto que no podemos afirmar de manera categórica que la fase industrial de la América Latina, escuálida y raquítica, nunca podía parangonarse con los colosales avances de la tecnología europea de la misma época. Se advierte, no obstante que la nueva situación es, de suyo, muy distinta a las etapas o fases anteriores; ya se advierte en forma clara y rotunda el intento por superar las simples formas de producción artesanal en sus distintas modalidades (1). Naciones de gran extensión territorial como Argentina, México, Chile

(1) Sabemos que la conquista puso a los países de la América Latina en posición de naciones crecientemente subordinadas y de dependencia económica colonial en relación con el sistema mundial, único ya en pleno desarrollo: el capitalismo comercial. Así lo demuestra André Gunder Frank en su libro LUMPENBURGUESIA Y LUMPENDESARROLLO, Serie Popular ERA, México, D. F. 1971.

y algunas secciones del Brasil, son dentro del conjunto de estos países, los Estados que más han experimentado un desarrollo industrial relativo, pero siempre en situación de dependencia con respecto a naciones poderosas como Los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia. Este relativo "auge industrial" les ha permitido desarrollar en el seno de sus respectivas sociedades un proletariado urbano consciente de su situación de clase en un sentido muy amplio y, en medida también relativa, permeable a las doctrinas importadas de Europa tales como el Sindicalismo, el Socialismo y Anarquismo. En tal orden de ideas, América Latina tratará luego de buscar una expresión propia a estos hechos que retraten en su aspecto ideológico la situación de hecho de la estructura cultural de estos pueblos.

Pero no sólo podríamos destacar los fenómenos anteriores. También, en los aspectos científicos, el ideal haceniano ha alcanzado en estos pueblos verdadera plenitud y carta de legitimidad. No se trata ahora de faenas al modo de la Escolástica, con sus largas y cansadas "disputaciones" silogísticas dentro de un equipo de pensadores que buscan, en conjunto, encontrar fórmulas válidas para "demos-

trar" verdades, por así decirlo, "prefabricadas". Ahora va a ser tarea colectiva, laboriosa actividad que mira a las cosas, que las investiga y las obliga a descubrirse. Esto explica la proliferación de reuniones, simposios, congresos y cenáculos científicos impregnados de un interés positivo en solucionar, en función del hombre social y concreto, los problemas de más urgente investigación y planteamiento.

En el nivel de la matemática penetra en estos confines, en forma no muy profunda pero sí llena de interés, todo lo concerniente a las investigaciones del húngaro Bolyai y del ruso Lobachevski los cuales introdujeron dentro de la cultura europea un nuevo tipo de universo matemático. En la Astronomía, el nombre de Humboldt tiene para nosotros los hispanoamericanos una importancia digna de mejor mención, pues gracias a su talento a sus geniales intuiciones y a su capacidad de estudio, casi toda la América fue recorrida e investigada científicamente por él por su iniciativa (2).

La química y la física ya han experimentado en Europa avances de consideración; Helmholtz y Faraday, Dalton y Mendeleev están asociados a estos progresos

(2) En su conocido ENSAYO POLITICO SOBRE EL RFINO DE LA NUEVA ESPAÑA, observar Humboldt que "los viajes sobre el lomo de los Andes o en la parte montañosa de México, ofrecen los ejemplos más evidentes de la benéfica influencia de las minas sobre la agricultura". Atento observador, crítico atento a todo lo que ve, Humboldt ha sabido, antes que muchos americanos, lo que potencialmente representaba el Nuevo Mundo para las potencias colonialistas de Europa.

cuya aplicación en el campo social habrían de tener indiscutibles proyecciones. Los sabios Larmarck y Darwin hacen claras y objetivas observaciones paleontológicas y formulan notables teorías sobre el problema de la evolución biológica (3). En el aspecto de las técnicas en boga, mencionamos a Roberto Fulton y a Watt quienes, junto con otros genios del saber científico aplicado, llegaron a realizar el ideal de una ciencia al servicio del hombre en su dimensión social e individual. Los avances en cuestión llegaron a incidir en la realidad social y política del mundo hispanoamericano, determinando modalidades, formas específicas del pensamiento latinoamericano. Así vemos que la perspectiva que ofrecen las ciencias particulares, unidas a los ideales proclamados por el siglo de las Luces y antes ya por el Renacimiento, van a marcar un rumbo y una orientación especulativa en estas naciones en el sentido de buscar las "raíces", el "cómo" y "porqué" de los avatares de esta realidad que se denomina América Latina. Todo esto tomando en consideración las peculiaridades específicas de lo que podríamos llamar, con justificada razón, la idiosincrasia, "el ser" del

hispanoamericano, según expresiones muy comunes en los maestros Gaos y Leopoldo Zea.

En el aspecto estrictamente espiritual, indican dos corrientes de pensamiento en el mundo cultural de la América Latina durante gran parte del siglo XIX. Por un lado, el Psicologismo Escocés y por el otro, el Espiritualismo Francés. Dos tendencias que se disputaban la supremacía intelectual en esta parte del mundo; dos tendencias que tienen raíces, la primera en el empirismo materialista del Renacimiento y del siglo XVIII y la segunda, en los postulados del Idealismo filosófico en general. Del psicologismo se sabe que fue —y lo sigue siendo aún— aquella tendencia a tomar el factor puramente psicológico "ánimico" en sentido biologizante, como fundamento de toda investigación filosófica, con lo cual quedaba reducida toda explicación, todo conocimiento a estados subjetivos, a meras vivencias como diría Hume, a percepciones como lo pensó Berkeley, sensaciones puras como lo concibiera Esteban Bonald de Condillac; por este camino todo queda reducido, en último término, a un fisiologismo puro y, finalmente, a un materialismo crudo, de tipo mecanicista.

(3) Nos dice G. Lukács respecto a este punto lo siguiente: "La teoría de Darwin ejerció una influencia extraordinaria sobre todo el desarrollo de la ciencia y de la concepción del mundo, en la segunda mitad del siglo XIX... Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la influencia universal de Darwin se produce en una época de crisis general de las ciencias sociales.. En general, los ideólogos burgueses reaccionarios combaten el darwinismo, sobre todo por las consecuencias que de él se derivan en el terreno filosófico y de la concepción del mundo". EL ASALTO A LA RAZON, F. C. E. México. 1959, pág. 552.

El fundador de una de las direcciones más conocidas dentro del psicologismo fue Thomas Reid (1710-1796). Entre sus principios contaban la negación del supuesto de la intervención de la conciencia en el objeto percibido de un modo originario e inmediato, tratando de este modo de responder a las posibles dificultades que presentaba el empirismo de David Hume, y afirmando por otro lado la posibilidad de una captación de la verdad sin que mediara ninguna imagen figurativa (4).

La presencia del psicologismo escocés la advertimos en el español americano don *José Joaquín de Mora* (1783-1864), nació en Cádiz y vinculado a las ideas escocesas, a cuyo núcleo filosófico él llamó la "cuna de la nueva rehabilitación del género humano". Esto puede explicar por qué lo vemos en las filas del empirismo inglés durante los primeros años de las luchas por la independencia. Sabemos que con la llegada de éste y de don Andrés Bello a Chile, comenzó a formarse en ese país una literatura nacional en los aspectos políticos y académicos. Y en un sentido no menos justificado se le considera como "pedagogo

del liberalismo". Chile le debe mucho a José Joaquín de Mora. Figura él como el autor de una *RESPUESTA DE LA MEMORIA DE SOBRE LOS MAYORAZGOS EN CHILE*, escrita en 1828; así como del proyecto de Constitución del mismo año —y cuya duración fue efímera debido a circunstancias muy adversas al liberalismo chileno—, y en la cual se proclamaba la liquidación de esa nociva y feudal institución del mayorazgo, baluarte, como se sabe, de la oligarquía conservadora de Chile, eje material y teórico del sojuzgamiento sobre los grupos no privilegiados. Bajo su dirección orientadora fue decidido que la educación fuera de tipo liberal y científico, ajeno a supuestos metafísicos discutibles y tomando como principio las ideas escocesas y, en parte, los principios de la Ideología de Destutt de Tracy, igualmente emparentado con las tradiciones del Empirismo en Francia del siglo XVIII, pretendiendo también deducir el contexto del mundo real de los estados de conciencia y que, en definitiva, representa, a juicio de algunos críticos una concesión un tanto solapada al idealismo Berkeleyano (5).

(4) En Thomas Reid, las ideas las obtenemos por análisis del juicio y no al revés. Los juicios, con materia de lo espiritual, representan el sentido común, dice, base del conocimiento en general. En sus *PROLEGOMENOS*, Kant afirma que los mencionados juicios o nociones del sentido común no son otra cosa que "Los juicios de la muchedumbre".

(5) Los filósofos aparecen siempre, en el fondo, consciente o inconscientemente, queriendo o sin querer, vinculados a su sociedad, a una determinada clase de ella. a sus aspiraciones progresivas. George Lukács, *Ob. cit.*, pág. 81. Nos parece que la declaración vale en términos universales.

La tendencia filosófica en un sentido espiritualista, pero bastante cerca de las Escuelas Escocesas estuvo representada, en este período inicial de la Independencia hispanoamericana por don Andrés Bello (1781-1865) venezolano, radicado en Chile, cuyas *SILVAS AMERICANAS*, al decir de Pedro Henríquez Ureña, contiene “una declaración de independencia intelectual de la América Española” (6).

Sobre este particular mucho se ha escrito y la mayor parte de los enfoques coinciden en formulaciones más o menos precisas acerca de una conciencia latinoamericana capaz de expresiones propias, autóctonas, originales. Las influencias de la Ideología no fueron tan grandes como las ejercidas por las corrientes puramente empiristas, enmarcadas dentro de la tradición inglesa o escocesa, particularmente Hume y Hobbes. En su tiempo, Bello fue el hombre de más vasta cultura, “árbitro de la inteligencia en Chile”, como dice Ricaurte Soler, enseñando disciplinas filosóficas y dando al mundo su famosa *FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO*, un tratado de filosofía que parecie-

ra haber sido escrita íntegramente por un pensador inglés, a juzgar por su contenido, tan rico y tan vasto, tan genial y tan bien concebido.

Sobre la *FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO* ha opinado el maestro José Gaos que “con parte de crítica y hasta de doctrina tan personal debe considerarse como el remate, en la valía si no rigurosamente en el tiempo, de toda la filosofía que en la América de Lengua española respondió a la moderna anterior al pensamiento romántico y a la filosofía positiva de Bello” (7).

Y por su parte, Eduardo A. Plaza en sus estudios preliminares sobre Andrés Bello expresa que “no solamente por la fecha de su aparición sino además por su indiscutible cualidad pedagógica y científica, no dudamos en considerar los *PRINCIPIOS DEL DERECHO DE GENTES* de Bello como el primer trabajo de verdadera importancia aparecido en el Nuevo Mundo sobre este tema. De manera que tanto en la *FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO* y en *PRINCIPIOS DEL DERECHO DE GENTES*, el maestro Bello se nos presenta ya, de suyo, como prototipo de intelectual que marca pautas no

- (6) “Podría decirse, incluso, que la obra filosófica de Bello constituye el punto de partida de la historia de las ideas contemporáneas en Hispanoamérica. La *FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO* es la obra de inspiración moderna más acabada y representativa escrita en Hispanoamérica antes de la introducción del positivismo síntesis de toda la filosofía moderna desde Descartes hasta las formulaciones de la filosofía espiritualista del siglo XIX”. Isafas García A. *ANDRES BELLO*, Universidad de Panamá, Panamá, 1964, pág. 243.
- (7) *LA FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO*. Citado por Isafas García en *ANDRES BELLO*. De la *ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO*, de José Gaos.

solamente en el aspecto estrictamente filosófico sino en lo que concierne a normas y cánones de índole pedagógico y de la ciencia del Derecho. Su misma Gramática, publicada en 1847, define principios admirables y revolucionarios, como por ejemplo, la manera como justifica él la necesidad de una gramática particular para cada lengua; la crítica que hace en torno al predominio de la nomenclatura latina en la gramática castellana; y, en un sentido lleno de una nativa fe en las posibilidades del lenguaje, se declara en contra de la doctrina de los gramáticos de Port Royal quienes prescribían en forma casi absoluta la existencia de una sola gramática, hecho que él consideró inadmisibile tomando en cuenta que los fenómenos del lenguaje que representan los fundamentos de toda ley gramatical son en su esencia muy diferentes a medida que pasamos de una lengua a otra; hace en ella, en fin, una defensa contra la acusación de oscuridad hecha a su Gramática. Los propósitos primordiales de Bello en este punto podríamos resumirlos así: preservación de la unidad de la lengua española y, evitar la posible desintegración que había sufrido la misma lengua madre a este respecto. Sobre estos princi-

pios rectores se justifican los americanismos que no representan en ningún momento barbarismos o neologismos, habida cuenta de las circunstancias americanas; la topografía, el hecho social, político, la naturaleza del mundo americano (8).

De esta manera la llamada independencia intelectual de América queda, por así decirlo, definida dentro del contexto de una realidad que no puede ser ignorada y cuyos perfiles se han venido precisando con mayor exactitud y sentido.

En Don Andrés Bello llama la atención su gran sentido crítico, su profundo espíritu reflexivo, sus convicciones por vincular los problemas de la filosofía especulativa con los aspectos más diversos de la realidad del mundo americano. Dentro de sus tendencias conservadoras en materia de política, su humanismo se desenvuelve dentro de un amplio y mesurable plan didáctico, que deviene en conclusiones de tipo realmente revolucionario. Así lo vemos transitar por los caminos del Espiritualismo y del Eclecticismo, sembrando, igualmente entre sus discípulos una sobria y equilibrada actitud consona con los preludios del Positivismo posterior. Lo paradójico

(8) En su *Doctrina Gramatical* de Bello, el Dr. Baltazar Isaza Calderón nos dice, con respecto al gran polígrafo americano, que "La disidencia de Bello tenía un fundamento irrecusable; si fuera verdad que todos los idiomas pueden estar regulados por una sola gramática, tendría que ser admisible también la posibilidad de que no existiesen diferencias entre unas lenguas y otras. Dicho en otras forma, todos los seres humanos serían capaces de entenderse entre sí, borradas las barreras idiomáticas que separan a unos de otros". Obras publicada por la Imprenta Nacional, Panamá 1960, pág. 33.

en todo esto es que el advenimiento del Positivismo en Chile fue el resultado histórico, social e ideológico de una reacción contra la tutela intelectual de Bello; que los gérmenes de tal posición positivista estaban ya larvados en su adhesión a la Escuela Escocesa y al Empirismo inglés. Se advierte, igualmente, que cuando Andrés Bello proclama la independencia intelectual de Iberoamérica con respecto a la tutela europea clásica, ello no implica una ruptura total con los modos de la Europa del decimonono; es la prosecución de una senda propia, independencia —en sentido no absoluto—, sin desconocer la importancia de las ideas del Viejo Mundo. Vemos, cómo Bello encarna el prototipo de intelectual puro, de pensador perpicaz, de mentalidad clara y rigurosamente sistemática, seguro de sus principios y de sus propias conclusiones.

Una de sus más importantes producciones fue el CODIGO CIVIL CHILENO, en cuya redacción y organización intervino como principal autor, aparte de que reorganizó la Universidad de Chile según el modelo francés. Ya en otra parte hemos visto que el contenido de dicho Código despertó enconados debates ideológicos en la vida institucional de Chile.

La derecha chilena consideraba el Código como demasiado "liberal"; la izquierda lo interpretó en términos de concesiones a la oligarquía. En realidad en éste se retrataba la verdadera

situación social del país, una situación de compromiso.

Independientemente de su soberana grandeza intelectual, como promotor de una nueva orientación en la vida institucional chilena y como representante de tendencias reconocidamente innovadoras, hay en Andrés Bello contradicciones imborrables, lo que nos da un vivo ejemplo de hombre que vive, por así decirlo, en la raya de los mundos, el colonial, tradicionalista y conservador, celoso del pasado y el independiente, renovador sensible a los cambios sociales aunque moderado y adversario de la Escolástica en lo que ésta tiene de infecundo.

La tradición empirista ha tenido también un representante en el cubano José de la Luz y Caballero (1800-1862), cuya posición social y económica le permitió hacer viajes de estudios e investigaciones con amplio criterio científico, según los modelos de la mejor tradición europea del momento. En Berlín, junto con el sabio alemán, Humboldt, proyectó la instalación de un observatorio magnético para la ciudad de la Habana, intento que demuestra en forma muy clara y contundente sus inquietudes por las ciencias naturales, principalmente la Cosmografía y la Geografía. ¿Qué influencias recibió Luz y Caballero en el plano de las ideas? Por lo que sabemos la lectura particular sistemática y seria de las obras de Aristóteles, de Francis Bacon, de John Locke, etc., ejercieron

una determinación decisiva en él en la dirección de estos pensadores. El norte de sus inquietudes las podemos sintetizar en sus palabras siguientes: “Empezar por la Física, o en general, por las Ciencias Naturales, es empezar por el principio” y continúa: “el hombre naturalmente se siente arrebatado a la contemplación de los objetos externos y por el sinnúmero de sensaciones con que ellos asaltan todos los sentidos: así forzosamente ha de ser naturalista antes que ideológico” (9). Ello explica su repudio a los métodos escolásticos atrincherados en los centros docentes y su lucha contra todo sistema de pensamiento que, como el mismo Eclecticismo de Víctor Cousin, tendían a justificar en los personeros del régimen colonial, el sistema existente y que iba en contra de los sentimientos autonomistas de los cubanos. En tal orden de ideas, Luz se muestra adversario de las concepciones de tipo apriorístico como las del filósofo alemán, Manuel Kant —formalismo lógico, sistema de las categorías puras, doctrina de los “esquemas”, etc. Pero, en cambio, sí mostróse admirador y defensor no disimulado del pensamiento de Montesquieu: “¿Qué otra cosa hace el legislador sino declarar por escrito la misma ley ya estampada en la naturaleza de las cosas ¿Podrá el

legislador inventar la Ley? ¿Podrá dar una ley contraria a la naturaleza de las cosas? Recuerdese que según Montesquieu y otros deterministas geográficos consideraban que el factor decisivo en la génesis y desarrollo de las culturas era, en último término, las influencias del clima y las del suelo. En las cuestiones de tipo moral, Luz consideró que las ciencias relativas a las costumbres eran el resultado de las observaciones y de la experiencia social.

Este mismo concepto lo aplicó al campo de la legislación. Suya es esta expresión, que traduce su ideario filosófico: “Si cambian nuestras ideas acerca del mundo y sus fenómenos, por virtud de nuevos descubrimientos, cambian igualmente nuestras ideas acerca de las causa primera y de todas las cuestiones ontológicas”. Empero no podríamos ubicarlo dentro de la línea del agnosticismo, tipo Spencer, por ejemplo ni de aquella forma de escepticismo en que hubieron de desembocar la mayor parte de las tendencias empiristas, siguiendo las concepciones del pensamiento de David Hume. En algunos aspectos se ha considerado que las líneas generales del pensamiento de Luz coinciden, con mucha anterioridad, a las formulaciones

(9) Citado por Medardo Vitier en la FILOSOFIA EN CUBA, Fondo de Cultura Económica, México, 1948, pág. 98

de Francisco Brentano (1838-1907) (10).

En lo tocante al Eclecticismo y sus influencias en el pensamiento hispanoamericano, precisemos en primer lugar algunas de sus más significativas características. En términos generales, pretendo reunir en forma armónica diversas doctrinas filosóficas, buscando la conciliación entre aquellos elementos ideológicos o filosóficos que puedan contribuir a la eclosión de un sistema no estricto. En los tiempos modernos florece una forma de "espiritualismo ecléctico", bajo la inspiración del francés *Víctor Cousin* (1792-1867), quien hace una explicación filosófica de este movimiento: "Lo que recomiendo es un eclecticismo ilustrado que, juzgando con equidad e inclusive con benevolencia todas las escuelas, les pida prestado lo que tienen de verdadero y elimine lo que tienen de falso. Puesto que el espíritu de partido nos ha dado tan mal resultado hasta el presente, ensayemos el espíritu de conciliación". En cierto sentido se muestra, también, adverso a toda

forma de materialismo (11). La posición de Víctor Cousin, que algunos consideran como acomodaticia, "oportunist", refractaria a los cambios sociales sustanciales, fue muy combatida por su superficialidad (12) y por lo tanto, por su falta de espíritu creador en materia de filosofía.

La tendencia ecléctica se extendió, sin embargo, por muchos países de Europa y de la América Latina, especialmente en naciones como Cuba, en donde encontró la oposición de José de la Luz y Caballero. En Francia, el eclecticismo de Víctor Cousin se convirtió bien pronto en la filosofía "oficial", de la Revolución de Julio y, por consiguiente, en la filosofía de moda. No sólo en Cuba, sino también en Chile, con don Andrés Bello, encontramos la impronta del eclecticismo; lo mismo que el Brasil pero en forma un tanto atenuada. En este último país, el Eclecticismo se encuentra en la actitud anti positivista de un *Raimundo de Fariás Brito* (1862-1917), partidario de una especie de panteísmo racionalista que explica en

-
- (10) En tal sentido declara: "Quién podrá negar la importancia de la Lógica o, mejor dicho, de los estudios filosóficos? Pero no una Lógica de meras reglas tomadas a crédito, o sobre las palabras del maestro, sino una Lógica que se funda en el espíritu de observación" ob. cit. pág. 100.
- (11) Se considera a Víctor Cousin fundador y cabeza visible del Eclecticismo: en él es una mezcla de espiritualismo de Maine de Biran y de una versión popularizada del Idealismo alemán. Elevado el Eclecticismo al rango de filosofía oficial en Francia, fue Víctor Cousin sucesivamente par y consejero de Estado, Director de la Escuela Normal, rector de la Universidad y, por último, Ministro de Instrucción Pública. En lo concerniente al aspecto filosófico el Eclecticismo viene a ser, también, un puente entre el psicologismo escocés y el Idealismo crítico.
- (12) A este respecto, bueno es tomar en cuenta que la adhesión de Bello al Eclecticismo de Cousin nunca fue absoluta.

su obra *O MUNDO INTERIOR*, y que constituye la contraparte de su *A BASE FISICA DO ESPIRITU*. La filosofía de Fariás Brito, teñida de espiritualismo y de escepticismo reclama la necesidad de que ésta tenga un carácter "democrático y popular". En algunos aspectos arriba a cierta forma de espiritualismo radical muy semejante al inmaterialismo de George Berkeley, pero sin llegar a negar la ciencia en muchos de sus resultados positivos (13). En el pensador Tobías Barreto (1839-1889), se advierte transitar por la senda del eclecticismo, antes de iniciarse él de lleno en el Positivismo. Se le considera como el pensador de mayor personalidad del siglo XIX de su patria. Observamos, así, en el primero una adhesión casi plena, total, al eclecticismo de Víctor Cousin; luego, una actitud positiva. Posteriormente, una justificación, por así decirlo, del kantismo y del sistema de Arturo Schopenhauer, con orientaciones más o menos claras, propias del Idealismo romántico. En Tobías Barreto en-

contramos al típico filósofo que nunca acaba por definirse, y que remata en Contradicciones: monismo de tipo materialista-naturalista: búsqueda por medio de la intuición irracional de una base que justifique a la religión (14). También mostró cierta filiación ecléctica el mexicano Benito Díaz de Gamarra (1745-1783), quien mucho antes que el francés Cousin, proclama que "quien con el nombre de filósofo se gloríe, quien con único celo ardiente se consagra a la investigación de la verdad, no confesará ninguna secta... seguirá la verdad, sin jurar por la palabra del maestro". Se conoce de él la obra *ERRORES DEL ENTENDIMIENTO HUMANO*. Políticamente, las consecuencias de la posición "ecléctica" de Díaz Gamarra determinaron su ostracismo porque era una orientación que no queriendo compromisos con ningún tipo de autoridad en materia científica y filosófica, se mostraba, digámoslo así "neutral" en muchas cuestiones de interés fundamental para los ideólogos de esa época.

-
- (13) Domina en Raimundo de Fariás Brito una crítica rigurosa en cuanto a la importancia del saber científicista para efectos de la salvación de la persona humana. Esto explica, a nuestro juicio, esa aproximación que hace él entre religión y vida filosófica. La filosofía representa el aspecto conceptual de la religiosidad. La religión es, en cambio, un saber vulgarizado. Pero ambas formas de vida se complementan.
- (14) Es interesante consignar la forma un tanto despiadada que utiliza Tobías Barreto al referirse a la actividad espiritual en su época: "No hay dominio alguno de la actividad intelectual en que el espíritu brasileño se muestre tan tímido, tan frívolo e infecundo como en el dominio filosófico. Si en las otras esferas del pensamiento somos una especie de antropoides literarios, medio hombres, medio monos, sin ningún carácter propio, sin expresión, sin originalidad, en el distrito filosófico es peor todavía nuestro papel; no ocupamos lugar alguno, no tenemos derecho a una clasificación". Citado por Manfredo Kempff Mercado *HISTORIA DE LA FILOSOFIA EN LATINOAMERICA*. Ed. Zig-Zag, Santiago de Chile, 1938. 116-117.

Entre 1825-1860, la realidad social, política y económica de la América Latina presenta características bastante definidas; fragmentación de las colonias hispánicas en naciones independientes, el surgimiento violento de la anarquía social y política, cada vez más acentuado, del caudillismo, las luchas entre los "absolutistas" y los "liberales", formas no estereotipadas de lucha de clases, tomando en cuenta el incipiente advenimiento de una sociedad tan hererogénea en los aspectos ya señalados.

Es ésta la época en que el Romanticismo americano adquiere marcadas influencias inglesas, francesas, españolas. Como fenómeno literario, el Romanticismo crece en lo que podríamos denominar la libre inspiración, la espontaneidad espiritual, la autodeterminación moral y artística, ruptura con cánones escleróticos. Predomina en el Romanticismo, el impulso emotivo, la acentuación del acaecer histórico con ceñidos rasgos nacionales y típicos, reafirmando así el imperio de las costumbres, de los cuadros campestres, del dinamismo que preconiza la teoría liberal. Pero se puede advertir, el hecho de que el Romanticismo de la Europa del siglo XIX es una reacción contra el espíritu racionalista y científico de la Ilustración y que, por lo consiguiente, adversa muchos de los postulados del siglo de las Luces, tal como ocurre en Chateaubriand, apologista del conservatismo y del Medievo. Si

bien en un sentido filosófico amplio se puede interpretar el romanticismo como momento inicial del Idealismo alemán, su esencia está en su idea acerca del espíritu, de donde se derivan consecuencias en las esferas de la metafísica de la naturaleza, de una antropología fundada en las capacidades del hombre y en sus concepciones epistemológicas acerca de la capacidad de captar intuitivamente "lo absoluto", etc. En otro sentido, el movimiento romántico establece como una necesidad que cada pueblo cree su propio estilo, su propia forma expresiva, apoyándose en las tradiciones locales.

Entre la primera Generación de románticos figura el cubano José María Heredia (1803-1839), cuyas obras como EN EL TEOCALLI DE CHOLULA Y NIAGARA se nos muestra con un tono doliente, con ensueños líricos, apologista de la vida espontánea, que prelude a hecho al conspirador que habría de luchar por la independencia cubana. En el argentino Esteban Echevarría (1805-1851), el romanticismo literario nos llega a través de él directamente desde Francia, poco antes que a la misma madre Patria. Por su inspiración directa, bajo la influencia creativa de Echevarría se formó el grupo denominado "La Joven Argentina" o "Asociación de Mayo", verdadero punto de arranque de una nueva generación de la "época. El programa de esta Asociación recibió el nombre de DOGMA SOCIALIS-

TA, en donde encontramos algunos conceptos clásicos dentro de las tendencias saintsimonianas, como el de la división de clases dentro de la sociedad. Según Ricarte Soler el mencionado DOGMA SOCIALISTA "tiene una significación por cuanto refleja el sentimiento y la labor de toda una generación, la juventud romántica del 37. Revela una edad, una época histórica. Los hombres eminentes que la integran proyectaron sus afanes hacia el adecentamiento del país, y por ello contribuyeron a sentar las bases de su organización" (15). En realidad dentro del programa de la Asociación de Mayo se nota un credo tipo "realismo social" que mucho habría de servir a los propósitos e intentos de sistematizar ideas objetivas arraigadas dentro del positivismo. Bien es cierto que Echevarría no atizó los aspectos realísticos de la lucha de clases y de allí que postulara una especie de "armonía de clases", algo muy típico de las corrientes románticas en boga. Considera Echevarría la "necesidad de liberarse de la tutela hispánica en

un sentido íntegro, total". El cuerpo se ha emancipado, pero su inteligencia no. Somos, dice, independientes, pero no somos todavía libres. Y agrega que los lazos de España no nos oprimen, pero sus tradiciones nos abruman... que la emancipación social americana sólo podrá conseguirse repudiando la herencia que nos dejó España (16). Cualquiera puede muy bien darse cuenta de un anti-hispanismo puramente romántico, casi irracional, osadamente subjetivo, enfocado con criterio no histórico que toma sólo en cuenta la leyenda negra y cosas por el estilo. No obstante, Echevarría muestra la influencia de quienes han contribuido a la eclosión del llamado "romanticismo social", principalmente del *Conde de Saint Simon* (1760-1825). Sabemos que Saint Simón, dentro de un ideario socialista, no considera como cosa importante el papel de las clases proletarias en la creación de una futura sociedad sin clases, sino en las buenas intenciones de quienes tenían en sus manos el poder político y económico para transformar di-

(15) Aparte de esto, es característico del pensamiento de Echevarría el concepto de la armonía de clases, algo muy típico del romanticismo que en el fondo representa una tendencia pequeño burguesa. Por otra parte, el DOGMA Socialista es un reflejo de los ideales románticos de la juventud del año 37: expresa, también, el conjunto de sentimientos y actividades de una generación que se creyó llamada a organizar el país por medio del adecentamiento de las instituciones nacionales. Sobre el particular se puede consultar a R. Soler en el POSITIVISMO ARGENTINO, Panamá, Imprenta Nacional, 1959.

(16) En un sentido muy de su época, Echevarría sólo ve en España la parte negativa de la cultura española en América. Las tintas negras se cargan en contra de todo lo que tenga sabor hispánico. Se exageran aquellos aspectos que incluso los enemigos tradicionales de España habían convertido en bandera de combate.

cha sociedad (17). Carlos Sánchez Viamonte, al hacer referencias al socialismo de Echevarría lo explica en términos de "socialismo autóctono", por cuanto se modela siguiendo la evolución social, política y económica de una América que aún no está industrializada. En efecto, el mismo Echevarría opinaba que el estado de la industria de la época es de suyo algo mezquino: que no bastan, dice, las necesidades para que ella, la industria, progrese; que son necesarios, también otros elementos y factores para hacerlas más grandes y darles vida; que los tales medios son los brazos, los capitales y el espíritu de asociación (18). En el aspecto literario, su obra más celebrada por la crítica es LA CAUTIVA, en la cual el autor muestra su talento y su gusto penetrante por el color local del paisaje, la tradición, la historia, los hechos del pueblo argentino. A este respecto dice Anderson Imbert que "los jóvenes, insatisfechos del "buen gusto" académico, se entusiasmaron por Echevarría, creyendo ver en LA CAUTIVA la fundación de una literatura nacional (19).

El Romanticismo, como fenómeno literario que se manifiesta en la América Hispana hacia en las primeras décadas del siglo XIX, destaca entre algunas de sus figuras a Sarmiento, José Mármol, Gertrudis Gómez de Avellaneda, José Antonio Mitín, José Eusebio Caro y Gregorio Gutiérrez González. En especial, la tendencia romántica es un tanto refractaria a las exigencias del racionalismo de la Ilustración y, en tal forma, se explica, también su apego hacia lo tradicional y un pensamiento no muy definido, una vida, por así decirlo, dramática, una existencia rica en afanes puramente literarios. Según Mariano Picón Salas el romanticismo tiene en el argentino, Domingo Faustino Sarmiento su más representativa figura; en él se mancomunan, dice, los conceptos políticos de democracia y los filosóficos del romanticismo, mediante la afirmación del individuo contra los grupos dominantes, la lucha de los pueblos contra los autócratas, la fe en el trabajo creador y productivo.

Interesa señalar las influencias del socialismo Utópico de

- (17) Saint Simón fluctúa entre materialismo e idealismo considera que el trabajo es la fuente de toda posible virtud, por lo que debe ser lo más digno de estimación. Su socialismo utópico se presenta como un cristianismo de nuevo tipo, en donde Dios adquiere, como idea, una significación no teológica sino moral.
- (18) Echevarría considera que en el aspecto industrial la Argentina no ha progresado en forma sustancial; que son importantes medios como los brazos, los capitales así como el espíritu de asociación. En torno a la significación de Echevarría se puede consultar a Julio César Moreno Davis en su obra, ESTEBAN ECHEVARRIA, SU VIDA Y SU PENSAMIENTO, Panamá 1971.
- (19) Enrique Anderson Imbert, HISTORIA DE LA LITERATURA HISPANO-AMERICANA, segunda edición, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1970, pág. 242.

Fourier, Owen y Saint Simón; principalmente en uno de los hombres que fueron maestros de Simón Bolívar. Nos referimos a *Simón Rodríguez* (1771-1854), pensador y educador venezolano, viajero incansable y fundador de escuelas en muchos países del mundo hispanoamericano, decidido partidario de los principios de la pedagogía rousseauiana. Inspirado en los ideales del filósofo ginebrino y de las doctrinas socialistas e igualitarias de Saint Simón, se entregó a la ingente tarea de establecer, dentro del marco americano, los principios de un socialismo didáctico. Este socialismo didáctico pretendía, nada menos que la transformación de la sociedad por métodos puramente educativos; en el fondo, socrático y optimista. Y a la par expresaba que "una revolución política pide una revolución económica", y en tal sentido se apartaba hasta del pensamiento político de los hombres de avanzada de nuestra América. Esta observación la hace el venezolano Arturo Uslar Pietri y merece considerarse porque dentro de la incipiente vida institucional de la América de la post independencia, aun el pensamiento igualitario no había echado raíces en la conciencia social del mo-

mento. La valoración de esta época, desde el punto de vista social se une, también con las últimas expresiones del Neoclasicismo y a la aparición, del fenómeno romántico, que adquiere contornos de interés, por su carácter de transición en las dos Silvas de Don Andrés Bello; en ellas el lirismo conmovedor se asocia con el gusto aún no finiquitado del neoclasicismo.

Lo que podríamos llamar con entera propiedad "realismo social" hispanoamericano del siglo XIX, se estructura en relación directa con el contexto socio-histórico de la época. Si bien ya la sociología se había creado, a título de explicación científica, bajo la influencia del pensamiento filosófico en el Viejo Mundo, destaca el hecho de que se comenzaba a afrontar en ella la investigación de las cuestiones sociales prescindientes de los factores económicos; con ello se quiso dar pie a una interpretación del fenómeno social bajo el supuesto de que dicha ciencia nada tenía que ver con los problemas, digamos por caso, de la producción, el consumo, la distribución de los bienes económicos (20). Pero en el mundo Hispanoamericano la elaboración de un pensamiento sociológico habría de tomar un carácter, si

(20) Es típico de los ideólogos burgueses defender en materia sociológica concepciones espiritualistas que rayan en el subjetivismo y, por ende, fundadas en el principio de negar leyes objetivas. El "naturalismo" en ellos utiliza la idea de "leyes eternas" mediante las cuales trataron en el siglo XIX, segunda mitad sobre todo, de justificar el orden social vigente. Su concepto de "progreso" se entiende en orden al progreso de la burguesía la cual representaría la cima del desenvolvimiento de la humanidad.

no completamente distinto en su contexto a la sociología europea, su formación y característica ofrecen un tipo de reflexión especial.

Se afirma, así, la idea de que América Latina cuenta con material sociológico, incluso anterior a la sistematización de la sociología de Comte; que en el mundo hispanoamericano las intuiciones sociológicas estaban confundidas con las apreciaciones políticas y pedagógicas de nuestros hombres públicos, por ejemplo, incorporadas al pensamiento social de Simón Bolívar, quien ha sido considerado, con acierto, nos dice Virgilio Tosta, como el primer sociólogo hispanoamericano, a pesar de haber muerto ignorando el término "sociología" y a su creador. Augusto Comte" (21).

La dura experiencia de la época tales como la anarquía social y política, fenómeno corrosivo del caudillismo, la inoperancia de los principios que inspiraron la Independencia, los gobiernos de tipo personal, así como una enorme indigencia ideológica en las esferas de mando efectivo, dio margen vigoroso para reflexionar sobre tales formas y circunstancias de vida. Si se hace un balance objetivo de la realidad social hispanoamericana a mediados del siglo XIX, el resul-

tado no resulta favorable desde el punto de vista del desarrollo de un clima de prosperidad material, de un orden social justo, ecuánime o de la tranquilidad espiritual tan necesaria para un desenvolvimiento fructífero en todos los campos de las realizaciones científicas, artísticas o puramente intelectuales. Los pensadores de entonces, se entregan —con más o menos vehemencia— a la tarea de comprender tan especiales problemas, únicos dentro de un género dentro de la dimensión latinoamericana, tratando no sólo de entenderlos conceptualmente: tratan, también, de intervenir en forma activa en la transformación de esa realidad social, principalmente en el pensamiento y en la acción. En la esfera del pensamiento y en la acción. En la esfera del pensamiento, nace el imperativo de comprender, interpretar en toda su crudeza al contexto de esa realidad. En la esfera de la acción, intervienen los poderes constituidos políticamente. De todo esto nace una historiografía sociológica que aspira a modificar, con criterio liberal y reformista, una realidad socio-histórica en provecho de la paz y la prosperidad colectivas. Antes de que ocurriera una sistematización del pensamiento sociológico en Hispanoamérica, ya el mismo Libertador, en su

(21) En sus ensayo sobre este tópico expresa Virgilio Tosta que "por estas razones creemos que América cuenta con sólido material sociológico anterior a la sistematización de la sociología por Comte". En FORMACION Y CARACTERISTICAS DE UNA SOCIOLOGIA IBEROAMERICANA Y VENEZOLANA, Anales de la Universidad Central de Venezuela, Tomo XLI, Julio de 1956, Caracas.

célebre Carta de Jamaica del 6 de septiembre de 1815, así como en su Discurso de Angostura, 1819, había hecho ingeniosas apreciaciones sobre la realidad social latinoamericana. En la citada Carta, Bolívar observa lo siguiente: que nosotros somos un pequeño género humano (los hispanoamericanos); que poseemos un mundo aparte, cercados por mares dilatados, nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil (22).

Sobre la base de un estudio sistemático de la realidad social hispanoamericana, es posible afirmar que la llamada "clase media" de este momento histórico fue la que impulsó y promovió con afanes titánicos y audaces esa faena que no se circunscribía tan sólo al plano de las especulaciones o de las formulaciones teóricas, sino también a las exigencias e imperativos de cambios estructurales, si bien no había en el fondo una conciencia clara acerca de propósitos, planes y objetivos. Nace de este modo un realismo social en estrecha unidad con los postulados de tipo liberal, anuente a encontrar una solución ecuánime a tan complejos problemas. Aquellas naciones de la América Latina en donde las clases medias alcanzaron un rango polí-

tico y social relevante, dieron lugar al surgimiento de una ideología más a tono con el concepto de cambio y de progreso social, que ya en Europa había alcanzado un rango reconocido, al menos como principio de una nueva forma de vida. En tal sentido, las clases medias de países como Argentina, México y Chile se habrían de convertir en la vanguardia de un movimiento social emparentado con la vieja tradición empirista inglesa —en donde ya se abre campo la imprenta del monanimalismo y del cientificismo filosófico—; que se muestra, también, impermeable, en la mayoría de los casos, a la influencia de doctrinas y principios metafísicos, teológicos, idealistas, y providencialistas en las explicaciones de la realidad en sus aspectos histórico y social. Por lo tanto, estas clases medias, liberadas de la tutela de la escolástica y de los rígidos principios de la silogística clásica, orientada dentro de otros intereses como la producción, el crecimiento de la industria y el fomento agrario, no va de la mano con un tradicionalismo que, dentro de las circunstancias imperantes, no era instrumento ni de explicación ni de transformaciones políticas y económicas. Se cuentan entre los más ilustres representantes de este tipo de pensamiento sociológico

(22) Simón Bolívar, creemos, es más intuitivo en sus apreciaciones. Sus opiniones se fundamentan, no en conocimientos sistemáticos, sino en una capacidad innata para ver las cosas. Nos parece que cualquier apreciación superlativa sobre el Libertador peca contra la verdad objetiva.

al panameño Justo Arosemena, a los mexicanos, José María Luis Mora y Mariano Otero, a los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdy y al cubano José Antonio Saco. Las fuentes en donde ellos se nutren comprenden, más o menos, la proporcionada por los descubrimientos y los conquistadores; las de los historiadores y cronistas; la de los viajeros, los próceres, los caudillos, los cultivadores del periodismo, la misma observación social de la época colonial, obras de tipo narrativo, ensayos, apuntes, poemas, testimonios, las obras de los humanistas, toda la literatura historiográfica, las investigaciones de tipo científico (ejemplo: VIAJE A LAS REGIONES EQUINOCCIALES DEL NUEVO MUNDO). Se destaca, así, en otro sentido, que el testimonio de los historiadores es fuente de innegable valor para estudios acerca del pensamiento sociológico en muchas partes del Continente. De ahí aquella afirmación del Dr. Rafael Caldera de que "los historiadores han sido nuestros más renombrados sociólogos".

El panameño *Justo Arosemena* (1817-1896) representa dentro del pensamiento hispanoamericano uno de los típicos ejemplos de hombre de pensamiento y de acción, figurando como sicólogo, periodista, diplomático, jurisconsulto, filósofo, político. Es oportuno señalar la circunstancia de que el Dr. Arosemena es apenas conocido

en nuestro país, haciendo sólo mención de sus aspectos biográficos y destacando de él en forma fragmentaria sus concepciones y realizaciones en la dimensión política. De unos años para acá se ha intentado con éxito efectuar estudios sistemáticos acerca del Dr. Arosemena. Si bien ya se han hecho investigaciones al respecto como los del Dr. Octavio Méndez Pereira, del año 1919; de José Dolores Moscoté (VOCACION FILOSOFICA DEL DOCTOR JUSTO AROSEMENA. En Biblioteca Selecta, No. 1 Año I, Panamá 1946); de José de la Cruz Herrera, de Diógenes de la Rosa (DON GUILLERMO Y DON JUSTO, DOS HOMBRES ANTE UNA MISMA PREOCUPACION; en cuadernos de Cultura, Panamá No. 1952), etc. Importa al panameño de la hora presente llevar hacia adelante los estudios más objetivos acerca de la personalidad del Dr. Arosemena. La Universidad de Panamá ha promovido una serie de indagaciones sobre su pensamiento, pero ha sido el Dr. Ricaurte Soler quien ha realizado el más serio estudio sistemático sobre el pensamiento social, político y filosófico de este ilustre panameño.

Por el momento, bástenos consignar que muchas de las ideas de Arosemena chocaron con algunos de los supuestos en que se basaba el pensamiento político del décimonono, por lo avanzado de su contenido, por la audacia de sus planteamientos y por las repercusiones que ello

implicaba. No intentamos definir de manera prolija el contexto del pensamiento del Dr. Arosemena. Consideramos que ello correspondería hacerlo en otra ocasión, particularmente si se toma en cuenta que ya Ricaurte Soler ha orientado y, hasta cierto punto, realizado estos propósitos (23). Influído el Dr. Arosemena por las corrientes del empirismo y del utilitarismo inglés, trató de fundamentar con rigor pleno y científico decididamente positivas, tanto las ciencias morales como las ciencias políticas. Su orientación inglesa lo lleva a rechazar entre otras cosas, toda fundamentación teológica en cuestión de ética; a considerar como ilegítima toda pretensión de fundamentar metafísicamente las normas morales; propugna el principio de que "en vez de disputar inútilmente sobre ficciones, deberían los hombres aplicarse a observar lo que pasa" (24). De donde considera aquello de que el conjunto de los deberes, cuando no se refieren a las leyes

positivas no significan ni dicen nada; de allí un agnosticismo que no le compete, sin embargo, a considerar ineficaz el intento de conocer la realidad objetiva, la premisas ideológicas de Arosemena están enmarcadas dentro de un claro y dividido positivismo, no ceñido de modo necesario a los postulados del positivismo de Augusto Comte (25). Antes bien, como señala Soler, con Arosemena "surge en Hispanoamérica un pensamiento social y político de contenido positivista, paralelo a la eclosión del comtismo en Francia, pero hispanoamericanamente independiente de sus categorías filosóficas" y más adelante que el Dr. Arosemena viene a confirmar en la vida intelectual nuestra la generalidad del fenómeno consistente en un desarrollo paralelo del positivismo con respecto al mundo europeo y, por otro lado, la incorporación del Istmo de Panamá a las ideas de la modernidad (26). En muchos sentidos se reafirma en Arosemena una autenticidad, una innegable

(23) Para quienes se han interesado sobre el pensamiento del Dr. Arosemena nos parece innecesario mencionar aquí todas y cada una de las monografías, ensayos y conferencias del Dr. Ricaurte Soler, caracterizado por una solidez y un amplio espíritu crítico sobre el cual también nos parece de más insitir.

(24) Justo Arosemena, APUNTAMIENTOS PARA LA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Edición, Prólogo e Introducción de R. Soler, Ediciones de la Revista "Tareas". Panamá, 1968, pág. 86.

(25) Nos parece oportuno presentar al lector una opinión de Alfredo Figueroa Navarro sobre Arosemena: "Si bien Justo Arosemena Quezada, nuestro más ilustre polígrafo, intuyó como es sabido, la trascendencia del medio, la raza y la herencia, su contribución en lo que a la sociología concierne, deja mucho que decir. Cuando Arosemena Quezada trata de explicar nuestra miseria económica, por ejemplo, trae a colación argumentos de índole etnocentrista (pereza, indolencia, sueño, vicios, ociosidad, apatía), tan parangonables con las teorías de "Gobineau". En Revista LOTERIA, No. 189, agosto de 1971, pág. 43.

(26) Ob. citada, pág. 159.

originalidad, hecho que honra, a nuestro entender, a la inteligencia americana. Porque aquí lo importante no es la indicación o determinación de ciertos postulados ideológicos derivados por generación espontánea de la inteligencia americana, sino aquella capacidad teórica, reflexiva, especulativa, si se quiere, para captar en el plano de la abstracciones, hechos, realidades positivas, circunstancias locales que han sido elevados a los niveles de la universalidad, precisamente una de las características de toda reflexión filosófica.

En Arosemena advertimos de salida una determinación escéptica en materia de religión, pregonando los principios de la tolerancia, juzgando según lo ha anotado el Dr. Octavio Méndez Pereira, en el largo estudio dedicado al insigne panameño, que "las manifestaciones de indolencia religiosa son principalmente encabezadas por el clero, el cual tome la competencia de otros cultos"; de allí deriva otras conclusiones relativas a las normas de tipo moral, que, según él, deben fundarse en la experiencia, una ética, pues, utilitarista porque así lo establece la necesidad social. Sin embargo, no nos atrevemos a afirmar que rotundamente Arosemena profesaba algo así como un credo atea, pero sí deísta en el estudio de reconocer la religión como un hecho natural. Contradicciones en este sentido encontramos en muchos de los grandes pensadores americanos por un lado, ata-

ques al espíritu sectario en religión; por el otro, aceptación tácticas de ciertas formas de deísmo filosófico; en un sentido admisión de principios empiristas pero rechazado, de plano, del materialismo. La intelectualidad americana y, en nuestro caso, la del panameño Justo Arosemena, se enfrenta a las modalidades tradicionales y seculares con el criterio del libre pensamiento, pero no encuentra una salida, por así decirlo, a estas confrontaciones entre materialismo e idealismo, y entonces ensayan algunas-formulas eclécticas, equidistantes, de no compromiso, de un justo medio aristotélico, etc.

Nos interesa mencionar algunas de las obras del Dr. Justo Arosemena como sus **APUNTA- MIENTOS PARA LA INTRO- DUCION A LAS CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS**, originalmente publicada en 1840 en la ciudad de Nueva York y que hoy, gracias a la meritoria labor de Ricaurte Soler, se ha publicado bajo el patrocinio de la revista **TAREAS**, en la ciudad de Panamá en el año 1968. De igual interés es esa especie de autobiografía del autor, **CARACTER DE JULIO**, en donde insiste en sus dudas con respecto a Dios así como la importancia que le da a la felicidad terrenal; en el **ESTADO FEDER- AL DE PANAMA** hace una defensa de sus concepciones políticas en torno a la situación del Istmo en su necesidad de constituirse como Estado autónomo dentro del sistema colombiano; señalamos, también, sus

PRINCIPIOS DE MORAL POLITICA, considerada como catecismo laico "un cofre precioso, lleno de joyas y esencias morales de las más legítimas marcas"; su EXAMEN SOBRE LA FRANCA COMUNICACION ENTRE LOS DOS OCEANOS POR EL ISTMO DE PANAMA, aparecido en forma de opúsculo en septiembre de 1845 en Bogotá; allí sostiene, en apretada síntesis, los intereses del Istmo en lo concerniente a la comunicación entre los dos Océanos; vale también hacer mención de su estudio sobre LA REACCION EN COLOMBIA, que contiene, entre otras cosas, sustanciales apreciaciones sobre las Constituciones colombianas de 1863 y de 1886 y como dice Castellero Reyes "constituye una historia jurídica compendiada de la evolución constitucional de la República de Colombia, que hasta principios de la presente conturia fue la propia nuestra". En julio de 1951, bajo la iniciativa del Dr. Carlos M. Gasteazoro se publicó en el número 29-30 de la Revista Universidad, este estudio que hasta el presente había permanecido inédito, ignorado por la mayor parte de los panameños. Se podría citar una serie de pequeños ensayos, artículos periódicos, discursos parlamentarios, cartas y proclamas del autor en mención, llama la atención en el gran polígrafo panameño su versación en diversas

disciplinas, tratadas todas por él con propiedad y la seguridad de quien sábase conocedor de lo que tiene entre manos. Un hecho a título de anécdota: la obra THE INSTITUTION OF MARRIAGE IN THE UNITED KINGDOM, escrita por el ilustre panameño llegó a atribuirse, dice Méndez Pereira, al inglés Herbert Spencer.

En el aspecto propiamente filosófico, profesó el ideario moral de Epicuro, y de Jeremías Bentham en su aceptación no dogmática del principio utilitario del placer. Así expresa que "la felicidad consiste en el "bono-preponderismo" término que él mismo creó para referirse a la primación del bien sobre el mal (27). En su escrito, CODIGO DE MORAL FUNDADA EN LA NATURALEZA DEL HOMBRE y que el llamó también JUGUETE FILOSOFICO, complementa sus APUNTAMIENTOS, repudio de la metafísica en sus aspectos tradicionales; rechazo de la especulación estéril propia de una época ya liquidada; la ciencia tiene como objeto propio no las lucubraciones teóricas sino las realizaciones efectivas, directas, prácticas, útiles. La ley en general no tiene una validez a priori; únicamente vale por sus resultados, por sus consecuencias prácticas por lo consiguiente, lo que se llama "árbol de la ciencia"

(27) R. Soler, Prólogo a los APUNTAMIENTOS PARA LA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, pág 9.

débase estimar no por sus apariencias puramente conceptuales sino por sus frutos. Otras consecuencias; su positivismo lo lleva a la convicción de la inutilidad de las abstracciones, de la falsedad de toda dialéctica frágil, tal como ha sido la de los escolásticos, incluso la de quienes presumían ser “empiristas”, dice, el modo “anticuado” de Destutt de Tracy, considerando perniciosos a los espíritus u hombres “unius libri”, como si tal o cual filósofo fuera, por así decirlo, el oráculo y brújula en toda orientación filosófica.

No podemos encontrar en Arosemena una preocupación política orientada hacia las nuevas fórmulas igualitarias que en Europa ya se imponían como una realidad, digamos por caso, una tendencia hacia el socialismo. Dentro de sus concepciones, sí, el Estado está en el deber de cimentar en lo posible la organización nacional y acrecentar, regularizándola, la vida social. Aún se mantiene dentro de una concepción propia de la Ilustración, que repudia el *laissez-faire* pero sin hacer concesiones al estatismo. No obstante, como lo anota Soler, la posición de Arosemena “estaba comprometida en una tarea progresista de renovación social y política destinada a liquidar la economía semi-feudal y el colonaje ideológico heredado (28). Y en realidad, la situa-

ción objetiva de un país como el nuestro, al promediar el siglo XIX, no había madurado condiciones óptimas para la eclosión de una ideología cónsona con los principios del materialismo dialéctico ni tan siquiera con los postulados del *saintsimonismo*. País eminentemente comercial, zona de tránsito, había creado una mentalidad más utilitaria, más interesada en resolver los problemas de una burguesía incipiente que en proponerse ideales de organización de una sociedad comprometida con ideales igualitarios. Como polemista, Arosemena defendió los intereses neogranadinos —que eran como los de Panamá— con respecto a la contribución de tonelaje y pasajeros por el Istmo. Tuvo, también, una decisiva intervención en la dura experiencia del incidente de la Tajada de la Sandía, afirmando que “los yankees han mostrado en todos sus actos de provocación el más insolente desprecio por las instituciones, las costumbres, la autoridad y la raza nacional del Istmo”; actuó igualmente, en los problemas relativos al convenio de Colón y la consiguiente intervención del Dr. Santiago de la Guardia, de donde se habría de derivar una polémica trascendental con el Dr. Gil Colunje. En 1968, el Dr. Ricaurte Soler compiló bajo el título *TEORIA DE LA NACIONALIDAD* los episodios, escritos y reflexiones suscitados en-

(28) Citado por Leopoldo Zea en *EL POSITIVISMO EN MEXICO*, F. C. E. 1968 en *MEXICO Y SUS REVOLUCIONES* de José María Luis Mora.

tre dos elementos de la burguesía panameña-Arosemena y Colunje—, quienes se empeñaron en discusiones de altura con respecto a los destinos del Istmo de Panamá.

Le pareció insuficiente la tesis contractualista de Rousseau, por lo que afirma que el sistema del filósofo ginebrino está formado por principios evidentemente falsos; porque si no hay lo que se llama comúnmente una “ley natural”, tampoco podría existir el Derecho Natural, y, por lo tanto, no hay en virtud de tal principio, ni obligación ni necesidad de obrar según los dictados de tales leyes. Y como quiera que las ciencias son descripciones de las cosas que son o de las cosas que pasan, ocurrirá que es vano el propósito de querer que ellas, las ciencias, descansen en supuestos sistemas o principios a priori. De ahí que no le parece natural, aplicando este criterio, que un Estado pase de modo inmediato a convertirse en su opuesto en virtud de algo tan artificioso, dice, como lo es un Estado social. Arosemena intenta superar, y lo logra, una situación ideológica en vías de ser liquidada, y en tal orden de cosas, encarna una forma viva antimetafísica, positivista, adecuada a las nuevas exigencias del momento.

El pensamiento sociológico y el realismo social Hispanoamericano encuentran en José María Luis Mora (1794-1850), uno de sus exponentes de más alta talla dentro del pensamien-

to social mexicano. Como escritor y político se interesó por hacer un examen crítico, analítico, objetivo de las clases sociales mexicanas. Fruto de estos esfuerzos es su obra MEXICO Y SUS REVOLUCIONES. Muy alejado, por cierto del criterio romántico de las clases, las consideraba como realidades concretas, efectivas, sobre las cuales operan, utilizando para ello un aparato conceptual realístico en el sentido de que reflejaba el contexto de una sociedad —la mexicana—. Estimaba Mora que la naciente burguesía mexicana, a la cual él denominaba “clases medias o de los paisanos”, constituía el eje en torno al cual se movía toda la vida política y social del Estado mexicano. Esas clases sociales, a su entender, tenían cada una intereses muy particulares; la clase militar, la clase del clero y la clase de los paisanos; esta última tenía el don del talento, de la virtud y de la ciencia. El filósofo mexicano, Leopoldo Zea, afirma que el pensamiento de Luis Mora preparó el camino del posterior comtismo de Eugenio Barreda y que el mismo Mora puede ser incluido dentro del grupo de los que preludian el positivismo mexicano. Pero que tomando en cuenta el contenido de las ideas de José María Luis Mora se podría decir de él que es un positivista. En él, nos sigue diciendo Zea, “queda identificado el camino del progreso con los ideales del liberalismo mexicano, y el camino del retroceso con la opción que a estos ideales ha-

cían el clero y la clase militar (29).

Entre uno de los no menos originales exponentes del pensamiento social mexicano de mediados del siglo XIX, figura Mariano Otero. Encontramos en Otero un conjunto de ideas que, a juicio de Jesús Silva Herzog, se adelantan en gran medida, a la concepción materialista de la historia de los alemanes Marx y Engels. En efecto, un análisis de su obra nos revela al sociólogo para quien las relaciones materiales determinan las diferentes estructuras políticas e ideológicas, mostrando así, un criterio determinista, ya que según él las diferentes estructuras materiales determinan las estructuras sociopolíticas e ideológicas, en el sentido de que las relaciones materiales tales como la distribución de la población, el comercio, la agricultura, la actividad industrial y la forma de la propiedad crean los distintos modos de pensar, de ver el mundo, de interpretarlo. Autor, en 1842, de una obra de contenido realmente materialista, ENSAYO SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE LA CUESTION SOCIAL Y POLITICA QUE SE AGITA EN LA REPUBLICA MEXICANA, Otero, quien se considera él mismo como liberal moderado, sostiene allí un con-

cepto sociológico orientado en sentido revolucionario, realista y determinista: "los que buscan las instituciones y las leyes de un país como ingeniosas combinaciones de números, ignoran que esa constitución existe toda entera en la organización de la propiedad, tomando esta frase en su latitud debido ...la propiedad ha constituido —continúa— el despotismo en los pueblos de Asia; ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años a España; ella constituyó las aristocracia en la Antigüedad, y ella sola ha fundado la democracia." (30). La sociedad mexicana, piensa, tiene como grupo más poderoso al clero, debido a la enorme riqueza acumulada a lo largo de muchos siglos de dominio efectivo, si bien los llamados "bienes raíces" del clero en México no llegaron a contribuir a una aristocracia feudal capaz de fundar un poder omnímodo, pues dentro del clero existen divisiones hondas, antagonismos y falta de armonía, lo que representa una limitación para ejercer un poder real. En este sentido, la clase media mexicana sí demuestra ser un poder político efectivo, pues su grado de compactación, su unidad interna y su conciencia de constituir una fuerza, la predisponen al desarrollo de los resor-

(29) Citado por R. Soler en EL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO DE MARIANO OTERO, en ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMERICA. Pág. 77

(30) Citado en Santiago Monserrat, en SENTIDO Y MISION DEL PENSAMIENTO EN HISPANOAMERICA, en Cuadernos Americanos. Año XVII, No. I 1958, México, pág. 167

tes propios del capitalismo incipiente, revolucionario. Por tal motivo, dándose cuenta de que la sociedad mexicana debe organizarse y salir del atraso feudal y de anarquía de la época, considera que es la clase media mexicana la llamada a realizar tan importante y necesaria labor social y política. En otro de sus escritos, **CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACION POLITICA Y SOCIAL DE LA REPUBLICA MEXICANA** (1847), se manifiesta contra el concepto de que el mexicano es, en algún otro sentido, inferior al extranjero, si bien critica la falta de concordancia en orden al sentido de nacionalidad: "En México —afirma en la citada obra— no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación". Precisamente, la consciencia de que a este país le falta mucho para llegar a ser realmente una nación lo impele a analizar con amplio criterio objetivo la realidad social de México; esto explica su pronunciado realismo en materia sociológica y su poco entusiasmo, diríamos, por las fórmulas del romanticismo social al modo de Esteban Echevarría.

En Argentina, podemos considerar a Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) como una figura polifacética, con verdaderos e innegables rasgos de pensador genial, original. Ningún oficio humano le fue extraño o desconocido; fue un humanista en sentido amplio, un hombre de acción en todo el sentido del término; todos los oficios que

llevó a cabo los realizó en función de la idea de progreso. La originalidad de Sarmiento podríamos encontrarla en el hecho de que su filosofía romántica está fusionada con consideraciones sobre la vida histórica y el proceso de la civilización, como nos dice el maestro Ingeniero, Sarmiento tuvo la clarividencia del ideal, eligiendo de este modo los medios para llevarlos a cabo, esto es, para civilizar; para elevar la condición moral y material de la nación, educar. Sus ensayos como **FACUNDO, VIAJES, RECUERDOS DE PROVINCIA, CAMPAÑA DEL EJERCITO GRANDE, CONFLICTO Y ARMONIA DE RAZAS EN AMERICA**, tienen un notable sello autobiográfico; todo lo que narra o nos dice es parte directa, vivencial, de una experiencia directa con el medio en donde se agitara, ya en la pampa, en las montañas, en la ciudad o en el exilio. Hizo por su patria lo que muchos otros y en mejores condiciones, no hicieron, a saber: escuelas, museos, bibliotecas. Con sobrada razón, don Marcelino Menéndez Pelayo lo calificó de "gran gaucho de la República de las letras". De su pluma han brotado, como en surtidor expresivo y pleno, cosas como estas: "Necesitamos hacer de toda la República una escuela. ¡Si! Una escuela donde todos aprendan, donde todos se ilustren para la felicidad de todos". Era, como dice Ricardo Levene, "la imagen agrandada de una República Escolar, la Nación como

una familia o vista en el taller del trabajo y con la disciplina del aula". Pero al lado del visionario, que es Sarmiento, del hombre puramente intuitivo, romántico, del que lanza anatemas contra la anarquía hecha constitución de orden que fue Rosas, existe el sociólogo que ve el interpreta la realidad social y política argentina con criterio objetivo.

En escritos como el **FACUNDO**, se revela una constante inquietud sociológica, por lo que algunos le han llegado a considerar precursor de la sociología argentina y de cierto tipo de literatura criollista. Allí, en **FACUNDO**, observamos magníficas y sesudas intuiciones refractarias a una posible sistematización. Nos explicamos: hay tanto de vivencias, de honduras psicológicas, de patetismo humano, de apóstrofes, corazonadas, inquietudes, profetizaciones, qué hace difícil, si no imposible, encasillar todo esto dentro de premisas, postulados o categorías sociológicas. Sin embargo, algunas de estas intuiciones, a fuerza de trasegarlas, han podido ser expuestas en orden a formas conceptuales. En **CONFLICTO Y ARMONIA DE RAZAS**, pretende Sarmiento seguir la huella del filósofo inglés, Spencer, introduciendo criterios científicos en el estudio de la evolución histórica argentina. Junto con Alberdi y Echevarría, Sarmiento se revela como uno de los pensadores argentinos ubicados dentro de un Positivismo autóctono, en el

sentido de que tal dirección de pensamiento pretendía consultar la realidad socio-histórica de la gran nación del Plata para deducir de allí conclusiones propias. En muchos aspectos, el positivismo que se incubaba en Sarmiento, impregnado de una fuerte tendencia romántica, no es precisamente posterior a las reflexiones de los positivistas de Europa: en algunas ocasiones es paralelo al de éstos y en otras, anterior en su contenido. De Sarmiento nos dice en otra parte Ingenieros: "No en vano fue el único hombre de genio florecido en tierra americana cuando aún no había amanecido el moderno espíritu científico... fue inactual en su medio porque el genio importa siempre una anticipación... su originalidad pareció rayana en desvarío". No se nos escapa que también hubo en Sarmiento modalidades deterministas, comunes a muchos pensadores de su época, como cuando opina que "las llanuras preparan las vías al despotismo, del mismo modo que las montañas prestan asidero a las resistencias de la libertad. El pensamiento sociológico de Sarmiento, si bien no es propiamente sistemático, orgánico, interpreta los fenómenos de un Rosas o de un Facundo Quiroga en función de una concepción determinista, ya en sentido puramente étnico, ya en sentido geográfico.

Por su parte, **Juan Bautista Alberdi** (1810-1884) desarrolló durante este mismo período una labor infatigable en lo intelec-

tual y en lo político. Recordemos que los hombres que constituyeron la inteligencia americana durante gran parte del decimonono, fueron también hombres prácticos, ya actuando como organizadores o agitadores de credos capaces de estructurar en la mente y en la acción una actitud innovadora, reformadora o revolucionaria. Dio él las pautas para la Constitución de la República Argentina del año 1853, a través de su ensayo **BASE Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, y que se le conoce simplemente con el nombre de **BASES**. El lema desarrollado por Alberdi es el de "gobernar es poblar", como el de Sarmiento fuera "gobernar es educar". Ambos lemas traducen en sentido amplio los imperativos históricos del momento. Por eso concibe Alberdi una "filosofía americana, política en su esencia y social en su objeto". Entienden la filosofía como conocimiento no especulativo, que se encuentra ligado a todo lo que hay de positivo, de más real, de más indispensable para la vida: al arte, a las leyes, a la política, a la economía, a la moral. Dentro de esta misma temática de tipo positivista afirma

Alberdi que "no hay filosofía universal porque no hay una solución a las cuestiones que la constituyen en su fondo; que la abstracción pura, la metafísica en sí no echará raíces en América". Por eso considera como vía realística a la solución de los problemas medulares americanos la aplicación de aquel tipo de filosofía que sea más conveniente y de que "si en esta aplicación somos incompletos, como es de necesidad que seamos, nos habrá servido, ella, a lo menos, para darnos la habitud de encaminar nuestros estudios hacia nuestras necesidades especiales y positivas (31). Esto puede explicar por qué la filosofía deviene a cada instante en actitud positiva, financiera, histórica, industrial, literaria, antes que ideológica y psicológica, afirma en otra parte. Muestra, pues, una repulsa por las especulaciones puras, abstractas, sin raigambre en lo concreto; le parece que la tarea de la filosofía consiste, sobre todo, en tomar contacto con el mundo real, con la sociedad, con la historia del pueblo; ésta, la filosofía, debe incrementar la cultura en todos sus aspectos; si la reflexión filosófica quiere ser legítima, no estéril, ha de enfrentarse a los problemas inmediatos de la vida nacio-

(31) Sobre el modernismo ha opinado, con justificada razón, José Enrique Rodó en sentido negativo, pues "adoleció de pobreza de ideas, de insignificante interés por la realidad social, por los problemas de la acción y por las graves y hondas preocupaciones de la consciencia individual". Por su parte, Juan Marinello habla del Modernismo en términos de desvío de la tradición americana", particularmente al advertirse que este movimiento literario es, en gran parte, ajeno a los menesteres inmediatos de la hora presente.

nal, trayendo, claro, ventajas de orden práctico, de interés directo para el hombre argentino o americano en general: es legítimo, así hablar de una filosofía de la economía nacional, de la política, de la religión del pueblo, de la literatura argentina, ello implica un compromiso político y, también pedagógico.

Con Sarmiento se muestra de acuerdo en aquello de que el desierto influía en la inestabilidad de la República, y pensaba muy seriamente, por su parte, que las circunstancias étnicas estaban en directa relación con esa anarquía, ese caos político en que vivía el país. No se evidencia en él, por tal motivo, optimismo con respecto al mestizaje del indio. Por el contrario, piensa que la fusión, la mezcla racial constituye un hecho de suyo negativo, un factor de retraso, ya que no creía en la capacidad del grupo hispano del grupo indígena para realizar el ideal de una República democrática. Se explica, entonces, su deseo de fomentar la inmigración europea, en especial, la inmigración inglesa, cuyos componentes se caracterizan por su laboriosidad, creatividad, progresismo y un respeto casi innato, piensa, en las libertades del hombre. Su tesis de que "gobernar es poblar" la interpreta, pues, en términos de inmigración; pero no pensó Alberdi en las consecuencias negativas de una inmigración desarticulada, inorgánica, incontrolada, proveniente de los pueblos europeos.

Y lo que no pudo advertir, ya lo había intuido Sarmiento: el tipo humano argentino, como lo afirma hoy Santiago Monserrat "naufraga devorado por la mezcla de nacionalidades, sin haber esa mezcla decantado un tipo humano de fisonomía definitivamente argentina" (34). En sus ESTUDIOS ECONOMICOS, Alberdi compartía con Echevarría el concepto de que para conocer a fondo la formación histórica de la nacionalidad argentina es necesario hacer el estudio de las etapas de su vida económica, que vendrá a ser, digámoslo así, la clave para la comprensión del mecanismo evolutivo del régimen socio político y de las diversas instituciones nacionales. Típicamente hombre reflexivo, observador, supo, sobre todo comprender. "Lo que interesa a cada pueblo es conocer su razón de ser, su razón de progreso y de felicidad, y no es sino porque su felicidad individual se encuentra ligada a la felicidad del género humano. Pero su punto de partida y de progreso es siempre su nacionalidad"; por eso aconseja —como anota Leopoldo Zea— seleccionar, adaptar la expresión de la filosofía occidental que mejor convenga a las necesidades, a la realidad argentina, americana. Reduce así, la temática del realismo social a una formación de tipo filosófico.

En Cuba la orientación sociológica en sentido realista, está representada por José Antonio

Saco (1797-1879), entre cuyas obras figura una HISTORIA DE LA ESCLAVITUD, en donde hace el análisis de la esclavitud a la luz de los nuevos conceptos filosóficos y políticos. Se sabe que como historiador de gran aliento, fueron pocos los problemas coloniales a los cuales no le dedicó tiempo y estudio, tratando de profundizar en las causas de los males de su patria. Alimenta en toda su obra el ideario reformista del décimonono, conforme a los esquemas del autonomismo vigente. Le parece de interés a José Antonio Saco cuestiones vitales como la vagancia y la necesidad de ponerle fin a este problema mediante un plan de reformas sociales. A tono con esta orientación político-social, Saco se inspirara también en los principios del empirismo, que arraiga en él de tal manera que se traduce en un realismo social que a su vez es solidario con ideales autonomistas así como de un especie de revolución pacífica, mediante una evolución en las instituciones y en las ideas, en las costumbres morales y en las prácticas políticas. Advertimos en Saco una noción de la nacionalidad estructurada en la observación y el estudio sistemático de los caracteres específicos de la sociedad cubana. Así, echa a un lado toda consideración metafísica, supuestos apriorísticos, pretendidas verdades eternas. Arraiga en él, de este modo, un positivismo elaborado dentro de las circunstancias y condiciones americanas y, en su caso, dentro de la realidad vi-

tal de Cuba. Junto con el padre Félix Varela (1787-1853), Saco el reformador de la enseñanza filosófica en Cuba y liberal avanzado, realizó el estudio del Estatuto de las Cortes de Cádiz del año 1812 siguiendo los modernos criterios de la ciencia política. La temática del sociólogo José Antonio Saco está configurada por factores diversos como la influencia de algunas instituciones de la época, el incremento de la oratoria, las tensiones políticas del momento, la movilización de elementos ideológicos en punto a justificar el autonomismo, las libertades civiles y, en lo posible, reformas necesarias en el orden interno.

Importa tomar en cuenta que ya en la segunda mitad del siglo XIX, éste se define como un movimiento que tiende a lograr una organización y una estabilidad que se impone a toda costa, porque va allí la suerte y el destino de América. Aparecen ahora con más fuerza nuevas concepciones sociales, políticas y económicas. Existe prosperidad relativa en el orden económico; ocurren grandes y significativas inmigraciones, desarrollo técnico y consolidaciones de las formas capitalistas de producción y distribución. En el aspecto propiamente cultural, hay una nueva promoción de románticos que preludian cosas de interés; se mantiene una actitud intelectual muy dada al estudio serio y a la crítica objetiva de la realidad americana. Los parnasianos seguidores de Leconte de Lisle,

los naturalistas que imitan a Zola comienzan a hacer su aparición. A la evolución de las formas sociales corresponde, digámoslo así, una evolución en los principios, las ideas, las teorías.

Muy propio de esta época es el culto a las novedades importadas de Europa; ya que se ha iniciado, así, la primera generación modernista. Las naciones iberoamericanas comienzan a mostrar un pasmoso deseo de estabilización, de orden interno, de progreso científico y tecnológico tal como figuraba en el lema del positivismo. Se irradia por todos los confines latinoamericanos el progreso en todas sus formas, no sincronizado necesariamente con el progreso observado en Europa ni tampoco es un progreso que toma en cuenta todos los estamentos sociales, pero al fin y al cabo figura como un ideal, como un propósito. En el campo de la acción política fueron claras las conquistas logradas por Chile, Argentina y México. Apagado el fragor de las luchas intestinas, desterrado en gran medida el caudillismo, se van abriendo camino doctrinas relativas al Derecho Internacional, como la formulada por el argentino Luis María Drago. La Doctrina Drago define el principio de que las deudas que tiene un Estado para con otro no autoriza intervención militar ni medidas punitivas de ningún tipo. Todo esto recordando, tal vez, la intervención armada en México por los fran-

ceses con pretextos de hacer efectivos pagos que no se le hicieron a Francia. Por otro lado, proliferaron las asociaciones culturales, cenáculos, las casas editoras de libros y revistas, el estudio sistemático y libre, el cultivo del cuento, la novela, del teatro y de la poesía original, ya realista en sentido social, ya subjetivista. En una palabra el triunfo de la revolución democrático-liberal, burguesa, en la América Latina, que era así el triunfo sobre todas las formas anquilosadas del absolutismo y del feudalismo, de la colonia y de los privilegios seculares, dio paso de hecho a la prosperidad y a la renovación de instituciones, lo cual implicaba respeto a las libertades individuales en el sentido de la Ilustración y del Romanticismo, a las libertades religiosas, a una incorporación de la América Latina a un orden de cosas y de ideales cónsono con los beneficios de la civilización occidental, pero igualmente con las implicaciones negativas que ella, en el futuro, habría de acarrear. Empero, este triunfo de las clases medias, burguesas, semi-capitalistas, no es total, definitivo; tiene adversarios poderosos que no se resignan a la pérdida de sus privilegios, a la enajenación de pretendidos derechos inalienables concebidos por una especie de Derecho Divino; pesan las tradiciones dentro de la misma masa del pueblo, refractoria, en muchos aspectos, a los cambios; pesan los intereses materiales, conjuras, conspiraciones; esto se explica, en cierto

modo, porque las clases medias de la América Latina pueden afianzar más y mejor su triunfo, su poder; compartiendo con las clases bajas, no privilegiadas derechos y beneficios proclamados como universales (universales Revolución Francesa, por ejemplo), pero que en la práctica se le negaba a los grupos no integrados en las clases medias americanas. Se explica, también cómo el pensamiento sociológico del momento no es completamente consecuente, digamos, con una revolución total, que explique transformaciones radicales. Salvo en contadas excepciones, el pensamiento sociológico en Hispanoamérica se atiende a los principios de la armonía de clases en lo que se refiere a las relaciones inherentes

entre propietarios y no propietarios, entre poseedores y desposeedores. Más o menos así lo proclamaron muchos, posiblemente por la circunstancia de que América Latina no había madurado aún en su seno formas sociales y económicas lo suficientemente como para enforar los problemas de este tipo siguiendo la línea evolutiva de las sociedades industrializadas. De todos modos, nuestros hombres de pensamiento han cumplido en forma cabal el cometido de estudiar e interpretar la realidad latinoamericana, proponiendo, a su vez, las fórmulas que a ellos les parecieron más aceptables o de acuerdo con los intereses que correspondían a la época y a sus respectivos países.

*Materialismo e idealismo
en torno a lo lógico*

Moisés Chong M., en su obra **Contenido Social de las Ideas Filosóficas**, señala que: "En el dominio de la Lógica, el Idealismo y el Realismo han sido confrontados y los resultados se han venido esclareciendo a medida que se advierte que el nexo entre los pensamientos y el orden real de las cosas es algo de suyo innegable. Ya Aristóteles lo había señalado cuando pensaba que los principios del pensamiento tienen un carácter de necesidad independiente de los deseos y de la voluntad del hombre. Las leyes de la Lógica están fundadas en cierta forma en la estructura del mundo real".

Dentro del campo de la Lógica, autores identificados con el Idealismo, estiman que las leyes de la Lógica son normas inmutables en sí mismas sin relación al-

guna con el desarrollo histórico y temporal de la realidad. Debemos recordar que los principios y las leyes de la Lógica son el reflejo, en el pensamiento, en la conciencia, de determinadas relaciones que existen entre el hombre y los objetos, entre la conciencia y los fenómenos del mundo circundante, por lo que no constituyen el resultado del querer de la persona o de sus deseos más o menos tergiversados.

A diferencia del Idealismo, el Positivismo y el Marxismo consideran que las leyes de la Lógica no son formas "a priori", separadas o divorciadas de la realidad "tiempo — espacio". Las leyes de la Lógica y los principios o supuestos de todas las ciencias constituyen un reflejo de las relaciones existentes entre la con-

ciencia y los fenómenos del mundo circundante.

“Los conceptos de “verdad”, “coherencia”, “identidad”, “contradicción”, “deducción”, etc. no son conceptos vacíos, subsistentes, sino traducciones, reflejos conceptuales de hechos ocurridos en el espacio — tiempo de nuestra vida cotidiana y que la inteligencia, a lo largo de la evolución histórica del hombre, ha forjado a manera de instrumentos de conocimiento”. (1)

En relación con la realidad existente en tiempo — espacio, es evidente que, en el mundo que nos rodea, el mundo exterior, se nos presentan cosas que son materiales, que vemos y tocamos. Es obvio, que otras cosas que no vemos y que no podemos tocar, ni medir, pertenecen al dominio de las ideas, las cuales deben tener en el fondo una base lógica y científica.

Como el problema que nos atañe es precisamente el pensamiento lógico, es necesario establecer en primer lugar qué es el pensamiento y qué es la materia. Al definir el pensamiento y la materia, diremos que:

“El pensamiento es la idea que nos hacemos de las cosas; ciertas ideas surgen ordinariamente de nuestras sensaciones y corresponden a objetos

materiales; otras ideas como la de Dios, de la filosofía, del pensamiento mismo, no corresponden a objetos materiales. Lo que debemos retener aquí como esencial es que tenemos ideas, pensamientos, sentimientos porque vemos y sentimos. La materia o el ser es lo que nuestras sensaciones y nuestras percepciones nos muestran y nos dan; es, de una manera general, todo lo que nos rodea, lo que se llama “el mundo exterior”. (2)

Los que consideraban que el ser es la materia, pertenecen a las diferentes escuelas del materialismo, piensan que la materia, la naturaleza, es el elemento principal; ofrecen explicaciones científicas del mundo.

Aquellos que afirman que el espíritu ha creado la materia, es decir, que admiten la creación del mundo por Dios, adoptan la explicación no científica; forman el campo del idealismo.

¿Qué posición adoptaban los materialistas en relación con lo espiritual? ¿Es lo espiritual negado por el materialismo o dan una explicación al respecto?

El materialismo en ningún momento niega lo espiritual, sino, que lo explica a partir de la realidad exterior:

-
- (1) Chong M., Moisés: **CONTENIDO SOCIAL DE LAS IDEAS FILOSOFICAS**. Impresora Panamá, S. A., Panamá, 1971. Pág. 13.
 - (2) Politzer, George: **PRINCIPIOS ELEMENTALES DE FILOSOFIA**. Ediciones Inca, Buenos Aires, 1957. Pág. 14.

“Para el materialista, entonces, lo espiritual —la conciencia, la libertad, la voluntad, la emotividad, etc.— no es negado, sino explicado a partir de la realidad exterior material que suministra las condiciones en función de las cuales se hizo posible en los animales superiores, particularmente en el hombre, el desarrollo de lo que habitualmente designamos con el término de “es-píritu”. (3)

Esta es pues, la respuesta que dan los materialistas con respecto a lo espiritual.

Dentro de la Lógica Formal, estudiamos el pensamiento en cuanto a su estructura o forma. La Lógica Dialéctica, que está incluida dentro del materialismo dialéctico, estudia el desarrollo de nuestro conocimiento; el cual se realiza a través del pensamiento. El estudio del pensamiento y la materia ha sido en todo momento el problema o meollo fundamental de la filosofía. El idealismo y el materialismo son dos corrientes completamente opuestas y contradictorias desde el punto de vista filosófico.

Para el materialista los objetos existen independientemente del pensamiento, de la conciencia. Las cosas permanecen reales

en el mundo circundante y es que:

“Para el materialista en efecto, más allá del sujeto cognoscente hay un mundo exterior, independiente de mi pensamiento, de mi conciencia”. (4)

En tanto que el objeto para el idealista, sólo es conocido en función de las leyes del sujeto que conoce. Lo cierto es que el idealismo es la concepción no científica y el materialismo es la concepción científica del mundo. Para los materialistas “el idealismo no es otra cosa que la explicación científica del mundo”.

La historia del materialismo nos muestra esta filosofía como algo vivo y siempre en movimiento. En ningún momento del proceso histórico el materialismo se ha desligado de las ciencias, por el contrario, han ido concomitantes.

“El materialismo ha nacido con las ciencias, ligado a ellas y dependiente de ellas ha progresado, evolucionado con ellas, para llegar, con el materialismo moderno, el de Marx y Engels, a reunir de nuevo la ciencia y la filosofía en el materialismo dialéctico”. (5)

(3) Soler, Ricaurte: **MATERIALISMO E IDEALISMO UNA ALTERNATIVA**. —de Introducción a la Filosofía.— Ediciones de la Revista “Tareas”, Panamá, 1972. Pág. 14.

(4) Ibidem. Pág. 13.

(5) Politzer, Geroge: **Ob. Cit.** Pág. 27.

Ahora bien, en cuanto a su propiedad, la materia en sí es una realidad objetiva, que existe independientemente de nuestra conciencia en el mundo exterior, es decir:

“La única “propiedad” de la materia cuya admisión define el materialismo filosófico es la de ser una realidad objetiva, de existir fuera de nuestra conciencia”.(6)

En cuanto a la pregunta de cómo es la materia, los materialistas responden que este es un problema que “no nos toca responder a nosotros sino a la ciencia”. Es a la ciencia a quien le toca dar esta respuesta.

Antes de Marx y Engels hubo filósofos materialistas. La dialéctica Marxista interpreta el mundo como sujeto a incesante cambio.

La filosofía del marxismo se llama materialismo dialéctico porque constituye la unidad orgánica del materialismo y la dialéctica, estudia las relaciones entre la conciencia y el mundo material.

“El materialismo dialéctico es la ciencia que estudia las relaciones entre la conciencia y el mundo material objetivo, las leyes más generales del movimiento y desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del conocimiento”. (7)

Entre los materialistas de la antigüedad Grecorromana tenemos a Demócrito, Epicuro y Lucrecio. La Lógica dialéctica mecanicista arranca históricamente de Heráclito y Demócrito. De entre los materialistas de la época moderna, del Siglo XVII, tenemos a Descartes, Gassendi; y entre los materialistas del Siglo XVIII, Voltaire, Diderot, Helvetius y Holbach.

Diderot fue el pensador materialista más grande antes de Marx y Engels.

“Si alguien —escribía Engels— ha consagrado toda su vida con entusiasmo a la verdad y al derecho —tomada esta frase en su buen sentido—, fue, sin duda, Diderot. Escribió sobre los temas más diversos, sobre las ciencias naturales y las matemáticas, la historia y la sociedad, la economía y el Estado, el derecho y las costumbres, el arte y la literatura... Pasa también con razón como un precursor de Lamarck y de Darwin... Diderot fue, además, un autor dramático eminente y un maestro de prosa... Compuso, además —sea dicho de pasadas es el escritor favorito de Marx— numerosas novelas y relatos espirituales, cuya importancia surge del hecho de que hombres como Lessing, Shiller y

(6) Politzer, George: **Ob. Cit.** Pág. 47.

(7) Spirkin, A. G.: **MATERIALISMO DIALECTICO Y LOGICA DIALECTICA.** Colección 70, No. 53, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1969. Pág. 9.

Goethe no sólo fueron sus admiradores, sino que tradujeron al alemán muchas de sus obras". (8)

Historicamente Diderot, (1713-1784) es el pensador más eminente entre los materialistas del Siglo francés de las luces, es el jefe y el alma de los enciclopedistas, en su época.

Primitivamente la palabra "dialéctica" significaba, para Platón, el arte o la ciencia de la discusión:

"Para Platón la dialéctica es, en primer lugar, el arte de hacer surgir de una idea o de un principio todas las consecuencias positivas y negativas que estén contenidas en ellos. Es, después la marcha ascendente y razonada del espíritu que se eleva por etapas sucesivas desde los datos sensibles hasta las ideas, principios eternos e inmutables de las cosas, y a la primera de todas, la idea del bien. Como para Platón, las ideas son la única realidad digna de este nombre, la dialéctica o la ciencia de las ideas termina por ser la ciencia misma". (9)

Para Hegel es el movimiento de las ideas. Pero con Marx y Engels la dialéctica deviene en dialéctica materialista. Para Marx no es ya el movimiento de las ideas, sino el movimiento de las cosas mismas.

En Hegel y Marx la dialéctica significa movimiento. Para Hegel es el movimiento de la idea pasando a través de fases sucesivas: tesis, antítesis, síntesis, hasta la idea absoluta. En estas tres palabras está contenido el resumen del desarrollo dialéctico, esta es la marcha general de las fases de la dialéctica. Una cosa comienza por ser afirmación (tesis) que surge de una negación (antítesis). Estas fases representan encadenamientos, indican que cada fase es la destrucción de la fase precedente. La contradicción es una gran ley de la dialéctica, "Nada queda como es, nada queda donde está". (Engels). La dialéctica nos permite comprender el desarrollo, la evolución de las cosas; para ésta la primera ley es comprobar el movimiento y el cambio.

Hegel formuló las leyes fundamentales de la dialéctica que rigen el desarrollo de las ideas y los pensamientos. Sin embargo, su dialéctica, magna conquista del pensamiento filosófico, contenía asimismo graves defectos. El fundamental consistía, como hemos visto anteriormente, en que presentaba carácter netamente idealista.

Hegel esbozó y compuso un sistema ordenado de dialéctica, un conjunto de categorías lógicas. Es que "el gran mérito de Hegel consiste en que tras la

(8) Politzer, George: *Ob. Cit.* Pág. 161.

(9) *Ibidem.* Pág. 160.

dialéctica de las ideas, adivinó la dialéctica de las cosas, o sea, el carácter del desarrollo de los objetos y fenómenos del mundo material". (10)

En Marx y sus seguidores la dialéctica toma otro giro, no es ya el movimiento de la idea sino del objeto, de la realidad:

"En Marx y los marxistas, la dialéctica no es ya el movimiento de la idea, sino el movimiento de las cosas mismas a través de las contradicciones, en las cuales el movimiento del espíritu no es más que la expresión consciente de ella misma". (11)

La dialéctica fue precisamente el "grano racional" que Marx y Engels tomaron de la filosofía de Hegel y la aprovecharon, tras despojarla de la esencia del idealismo, para llevar a cabo la filosofía del materialismo dialéctico e histórico.

El significado de la palabra dialéctica a través del desarrollo histórico ha ido evolucionando o variando de la idea a las cosas, ya que si para Platón significa el arte o ciencia de la discusión y para Hegel el movimiento de la idea, en Marx representa el movimiento de las cosas mismas a través de la contradicción.

El materialismo cobró mayor desarrollo con las obras de Feuerbach. Este luchó contra el idealismo que dominaba en la

filosofía alemana a fines del Siglo XVIII y comienzos del XIX. Restableció el materialismo con su plenitud de derechos, en esto consistió su gran mérito. Rechazó la dialéctica de Hegel. En todo momento Feuerbach refutó, tanto el idealismo, como la religión, "considerando que la filosofía no debe encerrarse en el ámbito del pensamiento puro, sino que es de su incumbencia estudiar la Naturaleza y el hombre. La Naturaleza existe fuera del hombre, es "...el primer ser, lo primario, lo no derivado". En cambio el hombre es una parte de la naturaleza, un producto de su largo desarrollo. En opinión de Feuerbach, "la conciencia no antecede a la Naturaleza, sino que la refleja simplemente".

Las concepciones materialistas de Feuerbach fueron aprovechadas por Marx y Engels constituyendo el "grano fundamental" que junto a la dialéctica de Hegel desligada de su idealismo, utilizaron para la creación del materialismo dialéctico e histórico.

El materialismo de Feuerbach ayudó a Marx y Engels a desembarazarse del idealismo de Hegel y hacerse "materialistas consecuentes". Marx y Engels aprovecharon, para la base de su filosofía, la dialéctica de Hegel y el materialismo de Feuerbach,

(10) Afanasiev, V.: **FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA**. Ediciones de Cultura Popular, S. A., México, 1973. Pág. 35.

(11) Politzer, George: **Ob. Cit.** Pág. 160.

quien dicho sea de paso, ejerció gran influencia en la formación que de la concepción del mundo tenían Marx y Engels.

Entre Hegel y Feuerbach existe cierta oposición ya que Hegel fue dialéctico, mas no materialista, en tanto que Feuerbach fue materialista, mas no dialéctico.

El máximo aporte revolucionario operado por el marxismo en la filosofía, no es otro, que el haber alcanzado la unidad orgánica del materialismo y la dialéctica. Marx y Engels eliminaron el divorcio existente entre la dialéctica y el materialismo. El proceso histórico de la filosofía así lo ha demostrado, ya que:

“La historia de la filosofía muestra que la dialéctica y el materialismo surgieron mucho antes de que apareciera el marxismo. Sin embargo, el mal de la vieja filosofía consistía en que el materialismo y la dialéctica estaban a menudo apartados el uno de la otra. Hegel fue dialéctico, mas no materialista. Feuerbach fue materialista, mas no dialéctico. Marx y Engels pusieron fin al divorcio de la dialéctica y el materialismo y consiguieron unirlos en una concepción materialista dialéctica del mundo”. (12)

Marx y Engels estudiaron a conciencia, y profundamente, la historia de la filosofía y aprove-

charon todo lo de mayor interés e importancia que había producido el pensamiento filosófico en los numerosos siglos de su desarrollo.

Es obvio, que la fuente teórica inmediata de la filosofía del marxismo, fue la filosofía clásica alemana de fines del Siglo XVIII y comienzos del XIX, fundamentalmente, la de J. Hegel (1770-1831) y L. Feuerbach (1804-1872), quienes fueron los representantes más ilustres durante este período. Esta filosofía constituyó otro gran aporte en la formación y creación de la concepción científica del mundo.

Los avances de las ciencias naturales de fines del Siglo XVIII, contribuyeron a la formación del materialismo dialéctico.

Además, el problema concerniente a la estructura de la materia en el campo de la ciencia, ocupó el primer lugar en las postrimerías del Siglo XIX:

“A finales del Siglo XIX, en el desarrollo general del conocimiento científico pasó a primer plano el problema de la estructura de la materia, concentrando la atención de los hombres de ciencia. El descubrimiento de la radioactividad y del radio refutó las anteriores representaciones acerca de la inmutabilidad e invariabilidad de los elementos

(12) Afanasiev, V.: Ob. Cit. Pág. 45.

químicos. Y el descubrimiento del electrón demostró que el átomo, pese a su denominación (en griego: "indivisible"), es todo un mundo, un sistema de partículas cargadas electrónicamente. La anterior representación de los átomos, como las partículas materiales más elementales del edificio del mundo, resultó ser un mito". (13)

Los conocimientos hasta entonces adquiridos en relación con la existencia del átomo, resultaron ser un mito. Debido al descubrimiento del electrón, la materia adquiere mayor importancia en el estudio de la ciencia.

La materia es considerada por la ciencia como base de todo proceso científico y del universo, es así que el materialismo dialéctico:

"Es materialista porque parte del reconocimiento de la materia como base única del mundo, considerando la conciencia como una propiedad de la materia altamente organizada, como una función del cerebro, como un reflejo del mundo objetivo". (14)

La conciencia es una propiedad de la materia altamente organizada. "Surge en determinada fase de su desarrollo y se

perfecciona en dependencia de la práctica material de los hombres".

La dialéctica reconoce la concatenación universal de los objetos y fenómenos del mundo, en otras palabras, el materialismo dialéctico:

"Es dialéctico porque reconoce la concatenación universal de los objetos y fenómenos del mundo, el movimiento y desarrollo de éste como resultado de contradicciones internas que actúan dentro de él". (15)

El materialismo dialéctico, es pues, la ciencia que estudia y refleja las leyes más generales del ser y la conciencia. En la filosofía Marxista, la expresión "Materialismo Dialéctico" significa que el materialismo de Marx es dialéctico.

Conclusión

El estudio del pensamiento —espíritu— y de la materia —ser— ha sido en todo momento de la historia, el problema fundamental de la filosofía. El Idealismo y el Materialismo son dos corrientes opuestas y completamente contradictorias en relación al mundo exterior. Lo cierto es que el materialismo es la concepción científica del

(13) Spirkin, A. G.: **LENIN Y LA FILOSOFIA**. Colección 70, No. 60, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1969. Pág. 25.

(14) Spirkin, A. G.: **MATERIALISMO DIALECTICO Y LOGICA DIALECTICA**. México, 1969. Pág. 9.

(15) *Ibidem*. Pág. 9.

mundo y el idealismo es la concepción no científica.

Las leyes de la Lógica están fundadas en cierta forma en la estructura del mundo real. Es innegable el nexo existente entre los pensamientos y el uni-

verso vinculado con el mundo real de las cosas. Las leyes de la Lógica y los principios de todas las ciencias constituyen un reflejo de las relaciones existentes entre la conciencia y los fenómenos circundantes.

Bibliografía

- AFANASIEV, V.: **FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA**. 5ª Edición, Ediciones de Cultura Popular, S. A. México, D. F., 1973
- CHONG M. Moisés: **CONTENIDO SOCIAL DE LAS IDEAS FILOSOFICAS**. Impresora Panamá, S. A., Panamá, 1971
- POLITZER, George: **PRINCIPIOS ELEMENTALES DE FILOSOFIA**. Ediciones Inca, Buenos Aires, Argentina, 1957.
- SOLER, Ricaurte: **MATERIALISMO E IDEALISMO UNA ALTERNATIVA**. —De Introducción a la Filosofía.— 2ª Edición, Ediciones de la Revista "Tareas", Panamá, 1972.
- SPIRKIN, A. G.: **LENIN Y LA FILOSOFIA**. Versión al Español de Ma. Luisa Urondo. Colección 70, No. 60 Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F., 1969.
- SPIRKIN, A. G.: **MATERIALISMO DIALECTICO Y LOGICA DIALECTICA**. Versión al Español de José Laín, Colección 70, No. 53, Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F., 1969.

*Función científica y cultural
de los archivos históricos*

Por gentileza del Presidente de esta docta corporación, Dr. Miguel Angel Martín, se me ha brindado, por primera vez, la oportunidad de dirigirme a los ilustres académicos desde esta elevada tribuna. He aceptado complacido ese honroso encargo y debo, por lo tanto, comenzar expresando mi profundo agradecimiento por tan señalada distinción. Asimismo, debo manifestar que este acto reviste inusitada solemnidad para mí, porque con él se me confiere la honrosa distinción de contarme entre los miembros correspondientes de

una institución de tan elevada jerarquía, como ha sido y es, la Academia Panameña de la Historia. Y porque siempre he tenido un alto concepto de ella, y he sentido por ella un profundo respeto.

Con la Academia me ligan muchos lazos de índole moral y espiritual, si se tiene en cuenta que varios de sus miembros han sido y serán siempre mis profesores entrañables, y, algunos otros, amigables y pacientes asesores de mis continuas consultas. Por ello espero que esas relaciones tan valiosas me sirvan

Nota: Discurso de orden presentada por el Dr. Crispulo Ruiz Cajar, en la sesión solemne de la toma de posesión como miembro correspondiente de la Academia Panameña de la Historia, verificada en la Sala Capitular de Los Santos, el 29 de Noviembre de 1975.

de aliento en las labores que me toque desempeñar en este respetable instituto, donde esplenden el talento y la erudición.

Por ello también, considero oportuno y hasta necesario, expresar el concepto que tenía, y sigo teniendo, de las Academias, a las que no pocos hombres "prácticos" y "profesionales" aparentan menospreciar, porque ellas deben estimarse en su justo valor, tal como son realmente: centros de estudios, de investigación desinteresada, de alta convivencia espiritual, en fin, núcleos de nobles actividades.

Y animado y estimulado por esa manera de pensar, deseo corresponder a la distinción que se me ha conferido, presentando a la consideración de los señores académicos, más que una iniciativa, una aspiración, con ánimo de coadyuvar a las miras de la institución y expandir el campo de sus realizaciones.

Esa aspiración, no obstante, quiero diluirla a través de la exposición de un tema de mi predilección, vinculado muy estrechamente a las tareas que le son propias a nuestra Academia. Me refiero a la función cultural y científica de los archivos históricos.

Señores: Desde el principio del descubrimiento y colonización de las tierras americanas, empezó a crearse un material escrito, importantísimo por su contenido y cantidad, que, en cuanto conservado y conocido, constituye las fuentes históricas

de mayor utilidad para conocer los orígenes, la formación y desarrollo de las naciones de nuestro continente.

Ello es así, porque desde el momento del impacto descubridor, las autoridades españolas quisieron saber exactamente todo lo que ocurría en sus posesiones. Deseaban tener noticias al día sobre las nuevas tierras, población, problemas con los naturales, evangelización, relaciones entre los funcionarios, geografía y naturaleza del orbe novo, etc. En consecuencia, las autoridades americanas, nombradas por la Corona española, tenían que dar cuenta, a veces pormenorizada, sobre sus actividades, y recibir y cumplir las órdenes impartidas por los poderes metropolitanos. De tal suerte se estableció una exigente y permanente comunicación entre los poderes centrales y americanos, que dejaba huellas escritas de casi todos los aspectos de la vida. Debido a esta ímproba tarea tenemos que agradecer las moles documentales históricas que permiten, a pesar de la gran cantidad de pérdidas, reconstruir en grandes rasgos esenciales, y a menudo en detalles de encaje, la historia hispanoamericana.

Un caso curioso lo constituye la duplicidad de las fuentes de información, que es una característica típica de la historia de la época colonial iberoamericana, pues muchos documentos se producían y se conservaban en dos lugares: Primero en el lugar

de origen —en España— si se trataba de órdenes y disposiciones reales o del Consejo de Indias, o en ciudades, audiencias, Virreinos, Capitanías americanas, sedes de los funcionarios y de las instituciones administrativas, jurídicas y militares, en cuanto mantenían correspondencia con los poderes centrales, y segundo en el lugar de recibimiento de las órdenes o informes. Esta especial circunstancia es de valor archivístico e histórico, por cuanto muchos de los documentos aniquilados o desaparecidos en un lugar, sea en el de la producción o en el de recibimiento, se conservaron en el otro. Hubo casos, como los eclesiásticos, de hasta triple conservación de documentos y sus copias.

Como es obvio, la archivalia surge primeramente en los cenáculos cortesanos, donde se producen las fundamentales disposiciones legales, las ordenanzas, cédulas, provisiones, órdenes, motivaciones, que forman parte de los documentos enviados u otorgados, cuyos textos, conservados en los registros, garantizaban la constancia de tales disposiciones y evitaban las probables falsificaciones. Por otra parte, en el Consejo de Indias se concentraban todos los informes, pedidos, reclamaciones, impugnaciones, etc. de las colonias americanas, que posibilitaban una relativa visión, más o menos completa, de todos los problemas, a fin de buscarles solución adecuada. Por su naturaleza, contenido y riqueza documen-

tal, los archivos centrales españoles son los principales centros de información, imprescindibles en toda obra histórica hispano-americana.

Asimismo, en América se producen archivalia y archivos que podríamos dividir en tres grupos, bien identificados, según el aspecto de las entidades productoras, su caducidad, continuidad o perpetuidad de su funcionamiento.

En primer término, tenemos la archivalia producida por las personas públicas, altos funcionarios, que mantenían su cargo por un lapso, sea éste vitalicio o no, pero cuya actividad era de índole personal, de tal manera que cuando se operaba el cambio del funcionario, el que le sucedía en su acción era completamente independiente del anterior, v. gr., los descubridores y Adelantados en los primeros años del arribo a las nuevas tierras y posteriormente los Virreyes, Capitanes Generales y Gobernadores. La documentación producida por ellos, en el desempeño de sus funciones, se consideraba ligada con la persona del funcionario, y éste podía disponer de ella a su albedrío, como si se tratase de algo personal, de suerte que podía dejarla a sus herederos.

Como es palmario, esta archivalia estuvo expuesta, pues, desde un principio, a la dispersión y a una dificultosa conservación.

En un segundo grupo, encontramos archivalia y verdaderos

archivos permanentes, en los cuales se mantenía la continuación de las actividades independientes de las personas que desempeñaban los cargos, quedando la documentación en poder de la institución pública. Tales son los archivos de las Audiencias Reales, con todas las oficinas subalternas, que tenían la obligación de guardar los libros y expedientes para las frecuentes consultas. Con la estabilidad de lugar, la conservación y ordenamiento eran mucho más factibles. A estos archivos podríamos agregar los municipales, que gozaban de la misma estabilidad y continuidad de las funciones públicas.

Y un tercer grupo, finalmente, correspondiente al dominio del derecho público, formado por la archivalía de personas que no constituían una institución ramificada, sino que eran más bien de índole personal y privado. Al contrario de los Virreyes y Gobernadores, estas personas solo tenían la obligación de conservar sus registros institucionales. Tales eran los escribanos públicos, personas individuales y privadas de derecho público. La continuidad del oficio, en un mismo lugar, la ciudad, y el traspaso de los registros a sus sucesores en el oficio, sin dejarlo a los familiares, contribuyeron en gran medida a su mejor conservación.

Desde la formación del Consejo de Indias (1524) hasta el fin de la dominación española en América, existe una copiosa legislación e igualmente disposiciones referentes a la organización administrativa, producción de libros y documentos, y funcionamiento de los archivos o depósitos documentales. De la legislación se desprende una abundante papelería, tanto en España como en las Indias, con todo un servicio administrativo bien ramificado.

Como es bien conocido, los principales archivos españoles fueron el del Consejo de Indias y el de la Casa de Contratación.

En el primero se guardaban las más importantes disposiciones legales y toda la documentación que afluía de América (1). Es interesante la enumeración de las clases de documentos conservados y los asuntos que tratan. Este archivo era como un centro de documentación administrativa e histórica, que estimulaba las publicaciones, tenía su biblioteca especializada, con la facilidad de comprar los documentos de interés histórico o administrativo, y prohibía la extracción arbitraria de los mismos. Se dispuso también el traspaso de la documentación menos importante al Archivo de Simancas, cuando el del Consejo estaba muy repleto de papeles (2).

(1) **Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias.** Madrid, 1681. Libro 2, Tit. 2, leyes 6, 24, 27.

(2) Li. 2, tit. 2, ley 71.

Definida es la documentación concluida en el Archivo de Simancas, relacionado con las Indias. Allí el control era riguroso en extremo. Cada caja o legajo debía tener un índice (3).

De otra parte y paralelamente con la organización administrativa y archivística de las entidades centrales de España, la legislación determinó la administración local o provincial en las tierras de nuestro continente. Aquí, valga repetirlo, los principales cuerpos administrativos fueron las Audiencias reales, con ingerencia territorial, y los cabildos en el campo local, municipal.

Esta administración se refería a las relaciones con la Corona y sus órganos oficiales, y a las relaciones internas, territoriales o locales.

En las primeras, la circulación era doble: la fundamental era la proveniente de España, como reales cédulas, provisiones y órdenes; la secundaria se refería al cumplimiento de estas disposiciones y a los informes y consultas llevadas a los poderes centrales.

Pocos decenios después del primer descubrimiento, se dispuso la organización de los ar-

chivos municipales. Su labor constituye todo un servicio administrativo, organizado desde la creación de documentos reales hasta su cumplimiento y conservación por órganos competentes y jerárquicos (4).

Lo mismo puede decirse sobre las Audiencias, obligadas como estaban a recoger una variada gama de registros, que iba desde el libro de la Caja y la Real Hacienda, del de los votos de los jueces, de los oidores, de despacho de gobierno y oficio, hasta el de los negocios y pleitos, de cédulas y provisiones, de cartas secretas, de consultas de las residencias y de personas que llegaban al territorio de la Audiencia (5).

Las comunicaciones por escrito entre España y América, oficiales y particulares, deberían ser libres, aseguradas y protegidas por los poderes públicos (6). Y en concepto de los reyes, la papelería y los archivos tenían una doble función: la principal, administrativa, y la secundaria, cultural e histórica, esta última con el fin de que se conservara "la memoria de los hechos memorables y señalados", como establece una ordenanza (7).

Característicos son los conceptos acerca de la función his-

(3) Lib. 2, tit. 6, leyes 50, 51 y 52.

(4) Lib. 2, tit. 1, ley 30; de Carlos I, 1540 y de Felipe IV, 1600.

(5) a) Lib. 2, tit. 15, ley 156; ordenanza 11 de Felipe II, 1563; b) ley 157, ordenanza 28, de 1563; c) ley 158, de 1572; d) ley 159, ordenanza 65, de 1563; leyes 160, 161, 162, 164.

(6) Lib. 8, tit. 7, leyes 20, 31.

(7) Lib. 2, tit. 11, leyes 1, 2, 3.

tórica de los documentos y archivos, los cuales corresponden al ambiente español coetáneo: la historia debía escribirse para el conocimiento del pasado, en función de las decisiones para el futuro. Esta descripción historiográfica estaba rigurosamente controlada, sin la posibilidad de libre investigación y publicación de los resultados. Tampoco fue posible consultar los documentos salvo a pocas personas, las cuales estaban obligadas a guardar el secreto o publicar sólo lo expresamente permitido.

En su tiempo, los archivos coloniales eran archivos corrientes que pertenecían a las instituciones u oficinas que los necesitaban para tramitar los asuntos cotidianos. En rigor de verdad, no hubo una preocupación consciente por conservar estos archivos con fines netamente científicos. La archivología no se había desarrollado aún. A esta circunstancia, precisamente, se debe que su conservación se haya hecho con vista a las necesidades prácticas y no sobre los principios archivísticos. Entonces, el valor de la archivalía era informativo, documental y jurídico; procuraba los datos necesarios para las administraciones locales y central.

Probablemente el mayor número de archivos ordenados se debe a los cabildos de las ciuda-

des, que testimonian las actas capitulares, conservadas desde las primeras fundaciones del siglo XVI en adelante, y que comprueban la preocupación de las autoridades municipales por la formación de sus archivos.

Poco antes del movimiento revolucionario independentista de los países hispanoamericanos, concretamente en el año 1800, el Consejo Supremo de las Indias ordenó a todas las autoridades coloniales, que no permitieran sacar "ningún papel en copia, ni menos original, sin su conocimiento, y ser necesario para el servicio y administración de justicia cuidando mucho de que en los archivos haya todo aquel método, economía y orden que se requiera..." (8).

Hasta el siglo XIX los archivos se conservaban en distintas oficinas, aunque no unificados. Fue a comienzos de este siglo cuando comenzaron los trámites y disposiciones destinados a concentrar los mismos en un archivo central o general. Pero como en muchas otras partes, las leyes y reglamentos pertinentes no se cumplieron con el debido vigor.

Con la independencia de los países suramericanos, los archivos de la época hispánica no continuaron siendo atendidos por las nuevas autoridades, sino

(8) Almela Melia, Jua. Manual de reparación y conservación de libros, estampas y manuscritos. México. I. P. G. H., 1949 (Publicación No. 95) pp. 10-11.

(9) **Los Archivos Nacionales de la América Latina.** La Habana. Archivo Nacional de Cuba. 1948, pp. 141-145.

que se les desplazó a un segundo término. De modo que, como todavía no existían archivos centrales o generales, ni hubo cuerpos culturales que los recogieran, quedaron expuestos a la comprensión o incomprensión de las nuevas autoridades. A esta circunstancia desfavorable se une la tendencia nacional, un tanto antagónica a todo lo que pertenecía al mundo colonial.

Con todo, la conservación de los fondos archivísticos fue más favorable, en aquellas instituciones que no sufrieron cambios fundamentales, sino que, bajo otro orden político, continuaron sus actividades, v. gr., las instituciones eclesiásticas, las cuales prosiguieron su existencia secular sin mayores problemas, salvo casos excepcionales.

La creación de los archivos nacionales de los países hispanoamericanos ya es historia bastante conocida, y corresponde a Roscoe R. Hill la obra más completa que trata sobre los mismos. Por ella conocemos que el primer archivo del Estado de (Panamá) fue establecido por la ley del 7 de febrero de 1885. No obstante, a pesar de aquella legislación y de sus oportunas previsiones, los registros de Panamá hubieron de sufrir las contingencias de una atención negligente, y, finalmente, como todos sabemos, el establecimiento del Archivo Nacional como institución tuvo lugar en 1912, gracias a los esfuerzos del Presidente de la República, Dr. Belisario Porras, aunque su edificio

vino a ser inaugurado el 15 de agosto de 1924.

Desde el establecimiento de nuestro Archivo Nacional se han promulgado varias leyes y decretos, encontrándose en vigencia la ley orgánica de los Archivos Nacionales de la República de Panamá No. 13 de 23 de enero de 1957.

Como ocurre en todas partes, entre la ley promulgada y su aplicación en la vida real, existe toda una gama de escalones, que va desde el fiel cumplimiento hasta la completa negligencia o descuido, y la tergiversación o actos contrarios. En nuestro caso, aún con los esfuerzos desplegados por hombres de la talla de Manuel María Valdés, Martín Almanza Caballero, Ricardo Miró, Napoleón Arce, Juan Antonio Susto y Mario Herrera Acosta, los archivos nacionales han llevado una vida lánguida, siempre llena de vicisitudes, como resultado de la incuria gubernamental.

Precisa reconceptualizar la función científica y cultural de los archivos históricos, porque ellos contienen lo más valiosos documentos escritos del ayer próximo o lejano, y por tanto constituyen las fuentes históricas por excelencia.

Panamá tiene un rico arsenal de archivalía histórica, no sólo en los archivos españoles y americanos donde se encuentra el mayor caudal de ella, sino también en la Biblioteca Pública de París, en el Archivo Vaticano,

en la Torre d'America o Archivo de Italia, en Milán, en el British Museum, etc. Como asegura el Dr. Gasteazoro, estamos "en posesión de un admirable abolengo histórico" (10), que no puede pasar inadvertido por el estudio de nuestro pasado; porque es tarea propia de la heurística y de la hermenéutica históricas, investigar los archivos *prima facie*. Recordemos con Shellenberg que, "ningún pueblo puede considerarse dueño de su propia historia, sino cuando sus documentos públicos reunidos, cuidados y puestos al alcance del investigador, han sido sistemáticamente estudiados y se ha establecido la trascendencia de su contenido" (11). Y jamás olvidemos que el cuidado que nuestro país consagra a la preservación del patrimonio de su pasado puede servir como una fiel medida del grado de civilización que ha alcanzado.

Por todas las consideraciones anteriores, yo diría que ha llegado la hora decisiva de acometer, científica y sistemáticamente, la tarea de recopilación integral de nuestra archivalía histórica, como la han iniciado países como México, Nicaragua y Venezuela, entre otros de nuestro continente.

Hasta el presente todos nuestros esfuerzos desplegados en ese noble empeño han sido meritorios, pero esporádicos y discontinuos. No ha existido jamás entre nosotros un verdadero equipo de investigadores vinculado por el mismo ideal científico en este campo, ni gobiernos que permanentemente hayan comprometido sus esfuerzos en una tarea de semejante trascendencia.

Toca, pues, a esta ilustre Academia —y este es un juicio de valor personal— reclamar el concurso de los personeros del actual gobierno, para encontrar los medios necesarios a fin de materializar esta excelsa y patriótica aspiración. Porque es, precisamente, la Academia Panameña de la Historia, la institución que por sus ejecutorias, jerarquía intelectual y bien logrado prestigio, constituye la mejor y más segura garantía para emprender tan ingente tarea.

Sólo así nuestros grandes y ricos repositorios documentales, guardadores de nuestro pretérito, darán fiel y cabal cumplimiento a la función científica y cultural que están llamados a ofrecer.

(10) Calvo Castellero, Alfredo. *Estructuras sociales y económicas de Veraguas desde sus orígenes históricos*, Siglos XVI y XVII Panamá Editora Panamá, p. 12.

(11) Schellenberg, T. R. *La importancia de los archivos*. Imprenta de la Universidad Tomás Frías. Villa Imperial de Potosí. Bolivia 1959, p. 5.

*Los prejuicios sociales
y su concepción histórica*

Son numerosas las publicaciones recientes, cuyos títulos se refieren de manera muy particular al tema relativo a los prejuicios sociales. Las razones que justifican ese análisis son muchas; especialmente en este momento en que la humanidad toda busca afanosamente soluciones tendientes a garantizar la paz y la seguridad internacionales. Es el hombre, precisamente, en su esfuerzo milenario, quien trata de encontrarse a sí mismo, de comprender cada vez más los distintos modos de conducta, individual y colectiva, a través de los cuales se manifiesta y comunica dentro del contexto social. En esa incesante búsqueda, que cada día se intensifica más y más, el hombre se ha valido de todos los medios a su alcance: del concurso indis-

pensable de las diversas ciencias exactas, naturales y sociales, del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la religión, de la tecnología e incluso, en muchos casos, del empleo de la fuerza bruta. Pero todo el esfuerzo realizado hasta ahora, y de todas las manifestaciones relativas a la conducta humana han estado influenciados, según sostienen acreditados científicos sociales, en un alto porcentaje por los llamados "prejuicios sociales"...

En atención a tales consideraciones, trataremos de hacer un bosquejo histórico acerca de los prejuicios sociales y sus múltiples manifestaciones a través de la conducta humana.

Vale la pena empezar por lo mucho que se ha escrito sobre el tema. Como ejemplo, tenemos: "Prejuicios sociales", "El

prejuicio como barrera en la formación”, “Prejuicios nacionales”, “Prejuicios, su investigación y lucha contra ellos” y muchos más que pudiéramos enumerar, amén de los que desconocemos. Esto, indudablemente nos permite ver claramente que, en nuestros planteamientos y enfoques, el problema de los prejuicios no se restringe a lo que se llama un lugar obligado. La sola razón de su aparición global y la profunda dimensión personal y social de los prejuicios evidencia la importancia central que se ha dado a esta cuestión; a ello se añade además, la circunstancia que haya cobrado en nuestro tiempo el grado más alto de actualidad. El desarrollo de los sucesos sociopolíticos de nuestro pasado más reciente han provocado —tal vez con sobrada justicia— la reflexión sobre la manera de formarse los prejuicios, su extensión y consecuencias, y la ocupación con grupos de personas con prejuicios u objeto de ellos. Si nos ocupamos con especial atención de los sucesos de nuestra época, sería fácil darnos cuenta de cómo pasa el comportamiento de quienes están cargados de prejuicios, de una especie de opinión peyorativa infundada ante cierto grupo, a una actitud hostil que, luego de llegar a la difamación y a la discriminación, termina en descarga de odio, agresión y hasta en la eliminación física.

No sólo el llamado antisemitismo y demás procedi-

mientos horrendos con los que se trató de liquidar definitivamente la raza y toda acción judía en Europa Central, son testimonios únicos de la acción negativa de los perjudicados; existen otros puntos de convergencia y otros campos en los que sería válida una prolija investigación sobre los prejuicios. Podríamos enumerar muchos ejemplos sobre el particular, pero sólo denunciaremos aquellos que, en la actualidad, tienen mayor repercusión mundial: el Apartheid en Africa del Sur, la discriminación de los negros en los Estados Unidos de América, la situación de parias de distintos grupos en las cinco partes del mundo, como los protestantes en España, al serle negada la igualdad religiosa de derechos, o a las mujeres, que —no obstante la celebración del “Año Internacional de la Mujer”— siguen siendo aún poco consideradas pese a la progresiva democratización básica. En suma, no se trata de otra cosa que no sea aquella en que se manifiesta el menosprecio o la postura hostil ante ciertos grupos de personas, ya por razones étnicas o raciales, ya por diferencias religiosas, sociales, ideológicas o inherentes al sexo.

La investigación científica actual de los prejuicios, llevada a efecto, especialmente en los Estados Unidos, con especial cuidado y tratando de no caer en el periodismo, en la popularización simplificante ni en la mera campaña educativa, ha llegado a una serie de resultados conclu-

yentes en el campo de la psicología profunda y de la psicología social y política, aun cuando algunos autores tienen siempre dificultad en liberarse de sus propios prejuicios al tratar de realizar análisis racionales.

En el campo de la sociología, se muestran más borrosas las líneas de la investigación y los resultados; se tiene, sin embargo, que reconocer que en este problema de los prejuicios resulta casi imposible trazar una línea divisoria entre la sociología y la psicología social. Empero, hemos de advertir, que los aspectos sociológicos serán fundamentalmente básicos en el enfoque de nuestras consideraciones.

A pesar de la situación actual de la investigación de los prejuicios —hecho que ya hemos reconocido— nos parece sumamente importante dar un vistazo a la existencia de prejuicios a lo largo de toda la historia de la humanidad. Los prejuicios tienen su fundamento en la naturaleza y esencia mismas del ser humano. Este ser humano no tiene como únicas cualidades fundamentales la razón, la capacidad de entender y una conciencia del yo despierta, dedicada al examen crítico. Una fuerza rectora del pensamiento, por lo menos igual, y quizá más grande, se encuentra en lo inconsciente y preconscious, en los impulsos y la cargazón afectiva, con lo que una buena parte de la convivencia humana se compone, a menudo, de un comportamiento y una acción

prerracionales, por no decir anti-racionales. Con anterioridad a Segismundo Freud, ya el sociólogo italiano Vilfredo Pareto había señalado que el pensamiento del hombre no determina sus obras, sino que, al contrario, su pensamiento viene dictado por su modo de obrar; el comportamiento social está, en lo esencial, enraizado en su subsuelo irracional o prerracional, dejándose reducir a dos factores que crean y mantienen la socialización: los residuos y los derivados. Los residuos que se componen de instintos y actitudes básicas, y los derivados que, como tales, no representan otra cosa que “ideologías encubridoras”, ancladas en los residuos, y apoyadas en juicios rígidos dogmáticos, en recurso a autoridades, en abstracciones simplificadoras o en pseudo-demostraciones con confusión de conceptos”. A esto podemos agregar las palabras de Alexander Mitscherlich: “El poder de los prejuicios sobre los hombres es tan gigantesco, que todo intento de darse cuenta de su influencia queda por debajo de la realidad. Toda teoría psicológica del prejuicio le quita al tiempo importancia; es mucho peor. Desgraciadamente no cabe prácticamente aquí la exageración”.

También se ha dicho, de paso, que tan vieja y permanente como los prejuicios ha mostrado serlo la reflexión sobre ellos. Muchas veces coinciden en absoluto los intentos por vencer y superar los prejuicios con el

forcejeo por la verdad, el entendimiento y un conocimiento de validez eterna. Lo podemos leer en Tucídides: "...los hombres toman todas las noticias de los antecesores, incluso acerca de lo ocurrido en la propia tierra, uno de otros, por igual, sin comprobarlas... Los más no se preocupan por averiguar la verdad". Y, según Sócrates, cuenta como "malo" quien carece de buen entendimiento, quien está en el error, quien cae en un engaño. Francisco Bacon trató de mostrar cuatro fuentes del pensamiento erróneo, cuatro tipos de imágenes engañosas que condicionan las experiencias y representaciones del sujeto cognoscitivo, dificultando la adquisición de la verdad. En 1765 dio Le Chevalier de Jaucourt en la "Encyclopédie" bajo el título "Préjugé" una relación general de los prejuicios y sus causas, fundamentándola científicamente para su tiempo; y en el último cuarto del siglo XIX se atrevió Max Nordau a tildar los prejuicios sociales de mentiras convencionales. Pero basta ya de citas-testigos como demostración de que los prejuicios y las reflexiones sobre ellos acompañan a la humanidad, si no a lo largo de toda su historia, como anotamos anteriormente, al menos desde la aparición de la cultura. Entremos ahora a analizar la razón de ser de los prejuicios.

Sentido y Significación de los Prejuicios

Una pregunta muy común respecto a este concepto es la

siguiente: ¿En qué consisten los prejuicios? Sin embargo, en los círculos científicos no existe todavía un acuerdo claro acerca de la significación de la palabra. Por ello se ven casi siempre obligados los grupos de trabajo a llegar, en primer lugar, a un convenio sobre el sentido y la significación de este concepto y sobre su campo de aplicación. Tomemos, por ejemplo, el lugar que ha ido teniendo esta palabra en el alemán. El profesor Ernst M. Wallner, lo describe así: "Perteneciendo, en un principio, a la terminología jurídica, designa una sentencia judicial que precede a otra, sobre todo a la última. En "Vorurteil", muestra el prefijo "vor" (pre) con transparencia el carácter provisional, la predecisión. La decisión definitiva, comprobada y "objetiva" queda reservada para la sentencia final. Luego de alejarse cada vez más de esta acepción jurídica, toma el concepto, ya en el siglo XVIII, el sentido de "meynung" (opinión), "que se ha aceptado sin razón suficiente"; el prejuicio es "lo opuesto al juicio comprobado y basado en el conocimiento del hecho". Una especie de acuerdo dentro del marco científico supranacional se da con la definición de Le Chevalier de Jaucourt, ya antes citado, que entiende el prejuicio como un juicio fallido que el espíritu hace sobre la naturaleza de las cosas con un esfuerzo insuficiente de la inteligencia. Este primer aspecto general de la comprensión del

“prejuicio” armoniza, en gran parte, con formulaciones modernas. Así, por ejemplo, según Hofstätter, son prejuicios, los juicios “para cuya formación” la “experiencia propia constituye una base insuficiente nada más”. Según Heintz, se entiende como prejuicios, en el sentido más amplio de la palabra, “todos aquellos juicios pronunciados sin haber comprobado su validez por medio de los hechos”. Esta concepción encierra en sí la esperanza y la expectativa de que la comprobación lleva a una corrección del pre-juicio. Dentro de todo esto, queda, sin duda, el problema —que hay que subrayar— de si todos los juicios son verificables por la experiencia propia, siendo así que, como cada cual ve por sí mismo, en la sociedad industrial tienen que alimentarse espiritualmente más de experiencias de segunda que de primera mano. Es además dudoso que a cada juicio correspondan —“a posteriori”— hechos con cuya ayuda puedan comprobarse los pre-juicios. Por último, emplean las mismas formas gramaticales y lógicas tanto las constataciones científicas, como las opiniones faltas de fundamento y los juicios de valor cargados de emoción. Es extremadamente difícil de demostrar, por medios de reglas de valoración con una validez eterna a nuestro entender, la falsedad de prejuicios en forma de juicios de valor, cuando estas reglas tienen como único marco obligado de referencias criterios determinantes que difieren de los de

una sociedad distinta, por ejemplo, convicciones “a priori” creadas por la misma sociedad o, al menos, enraizadas en ella. Esto conduce necesariamente a la pregunta de si cabe, y en qué medida, demostrar la falsedad de una ideología basada en prejuicios. Con todo, esta significación general del prejuicio ha conservado su puesto más que nada en la sociología del conocimiento.

En las investigaciones recientes sobre los prejuicios, prosigue describiendo Wallner, ha experimentado el concepto “Vorurteil” (prejuicio) en alemán un estrechamiento y una acentuación específica bajo la influencia de la psicología y sociología americanas de después de la guerra. El elemento cognoscitivo ha pasado claramente a un segundo plano. Según Emerich Francis, hay que considerar como prejuicio una actitud “por la que se juzga a un individuo no de acuerdo con su valía personal, sino por su origen; sobre todo, si se le atribuyen, sin comprobar razonablemente los hechos, ciertas cualidades por el mero hecho de considerárselas (equivocadamente, por regla general) como típicas del grupo dentro del que se le clasifica”. De forma más negativa y acentuada, designa Harding el prejuicio, sencillamente definiéndolo como “una actitud recusante étnica”. Alphons Silbermann habla incluso, sin rodeos, del “prejuicio (social), llamado anti-semitismo”. El hecho de colocar

el prejuicio en el plano de una actitud, de una postura y una convicción cargados de sentimientos e (o) impulsos, muestra ya por sí solo la traslación del centro de gravedad de lo racional a las capas emocionales y volitivas del ser anímico. Con ello surgen, sin embargo, dificultades considerables al tratar de hacer frente, y no digamos ya de desarmar, al que tiene prejuicios, con argumentos racionales. Hay casos, incluso, en que la experiencia contradictoria apenas alcanza a conmover los prejuicios en su calidad de actitudes fundamentales y de posturas por principio. La acentuación del elemento irracional en la formación y en la persistencia de los prejuicios lleva necesariamente a una limitación del cuerpo de investigación. Según la acepción de Max Scheler, pueden descartarse el conocimiento técnico, el conocimiento empírico de los procesos en nuestro perimundo de la naturaleza, el saber científico, el denominado conocimiento del dominio y de la efectividad, o el saber que, según la concepción de Alfred Weber, se incrementa, afina y perfecciona en un progreso ascendente en línea recta en el proceso de la civilización humana; en ninguno de ellos parecen tener importancia alguna los prejuicios según la significación estrecha que contienen las últimas definiciones. Los focos de estos prejuicios se hallan, casi exclusivamente, en el campo socio-cultural, en los denominados conocimientos sociales y culturales,

donde la racionalidad, el empirismo y la exactitud ceden el paso a la irracionalidad y a elementos intuitivos y emocionales. Hay, evidentemente, que considerar todavía si no puede limitarse aún más este espacio, si no pueden excluirse ciertos sectores de la cultura como base de prejuicios sociales. En el terreno del arte pueden mantenerse puntos de vista diferentes, aceptarse corrientes y estilos opuestos, y expresarse concepciones anticuadas, sin que tengan que resultar consecuentemente de ello prejuicios sociales. En el campo de la religión es más problemático, no por el hecho de que se crean ciertas verdades sagradas, sino porque la historia muestra que los creyentes, como seres limitados e imperfectos, han tratado a veces de imponer su concepción religiosa no sin difamación e intolerancia, e incluso por el fuego y la espada, a grupos de otra fe. En esto se trata más que nada en nuestro tiempo de sucedáneos de religión, o ideologías que anuncian una pretendida revelación nueva, como, por ejemplo, el racismo y el etnocentrismo, en cuyo seno, ya desde un principio, crecieron prejuicios sociales en forma de sentimientos negativos y hostiles. La religión y las concepciones similares a ella, como bases sobre las que orientar las concepciones, el comportamiento y las obras, con su carácter normativo, no parecen permitir el que se ciña el concepto de prejuicio al puro

campo de lo social. Al fin y al cabo, es el mismo hombre quien realiza la cultura en el sentido más amplio de la palabra, quien interioriza ciertas normas y vive, no sólo en la sociedad, sino la sociedad misma. Los prejuicios sociales en sentido estricto son, por tanto, actitudes negativas que se manifiestan en el espacio socio-cultural, radicando en capas de sentimientos e impulsos como postura por principio, y dirigidas contra grupos o clases de personas, o contra sus miembros individuales.

Carácter Social de los Prejuicios

Cada cual puede, sin duda, tener y cultivar sus prejuicios particularmente individuales; en conjunto, sin embargo, tienen carácter colectivo los prejuicios sociales. En realidad, sólo cobran forma los sucesos sociales en el individuo y sólo este individuo humano toma conciencia de ellos como algo real y que se está realizando, de manera que sólo la persona puede ser el sujeto inmediato de juicios de valor. Pero la validez de éstos se garantiza sólo por la comunicación de los individuos entre sí, por el asentimiento, la conformidad y la adhesión de los demás. Arnold completa la afirmación de que "la sociedad es esencialmente la substancia del individuo" con una referencia "a la sociedad inmigrada en el individuo" y al individuo como "forma de reflexión del proceso social". Por tanto, aun cuando los prejuicios sociales sólo pue-

dan patentizarse a través de seres humanos individuales, crean y toman su orientación sólo en el seno de una estructura social.

En el marco de esta estructura social llena de prejuicios, con sus actitudes negativas, de carácter adversativo, se encuentra —lo que nos obliga a completar las definiciones que se referían sólo a posturas hostiles— casi con igual frecuencia, valoraciones positivas y posturas de asentimiento; claro que frente al propio grupo, es decir, sentimientos de resultados con carácter cohesivo, que aseguran la existencia del grupo. Independientemente de esto, desempeñan los prejuicios una función de descarga en la existencia, aun cuando haya de considerárselos, por otro lado, como una carga, como una verdadera maldición. Al enfocar, como estamos enfocando, el tema de "los prejuicios sociales desde el punto de vista histórico", no podemos, ni en lo más mínimo, rehuir la investigación de la necesidad y del daño de los mismos, teniendo, por el contrario, que esforzarnos por responder esta cuestión con el grado más alto de objetividad alcanzable.

1. Cabe decir, en varios puntos, lo siguiente sobre la componente que tienen los prejuicios de descarga y de seguridad de la convivencia social:

a) Los prejuicios constituyen una ayuda necesaria para la orientación en nuestro perimundo humano. A la diferenciación

social en grupos, estratos, etc. corresponde una variedad de papeles, conectados con expectativas referentes al comportamiento, distintas para cada caso, por ejemplo, padre, madre, comerciante, extraño. Las figuras de esos papeles tienen un carácter generalizante y clasificatorio; al cabo, se consigue únicamente por medio de representaciones esquematizadas captar el perimundo social. Si el hombre tiene, como ha formulado acertadamente Arnold Gehlen, "la capacidad de formar categorías conceptuales básicas, muy numerosas, movibles... y la necesidad elemental, instintiva, arraigada en su constitución "arriesgada", de introducir en el desorden semi-ordenado del flujo de los sucesos y del mundo de la experiencia un máximo de orden, relación y regularidad interpretados", entonces amplía esta introducción de interpretaciones todo un tejido de prejuicios sociales, que contribuyen a la estabilización del perimundo. El niño aprende estas simplificaciones clasificadoras según las que, por ejemplo, como en el sencillo contraste entre lo bueno y lo malo en el cuento, la madrastra siempre es mala. Ni el adolescente ni el adulto alcanzan a reconocer estas generalizaciones como algo provisional, ni a comprobarlas por medio de experiencias de primera mano. La afirmación de que el hombre estaría condenado a una pasividad total si pretendiese llegar a una precisión científica en todas sus

suposiciones (generalizantes), no requiere ningún retoque.

b) Se debe menos a lo que se designa como nuestra naturaleza, nuestra herencia, que a las pre-decisiones que se nos inculca en los primeros años de la niñez, el que aceptemos ciertas simplificaciones y generalizaciones, o sea prejuicios, al darnos esta adhesión no sólo una sensación de contento, sino también de confirmación propia y de seguridad. Goethe, que acentúa más la componente de la herencia biológica, sostuvo que tanto en el saber, como en el obrar, todo lo decide el prejuicio... Es una afirmación o negación de lo que corresponde o contradice a nuestra naturaleza; es un truco alegre de nuestra esencia viva... en favor de todo con lo que nos sentimos en armonía". Mitscherlich expresa el mismo pensamiento en forma más moderna, al señalar que los prejuicios ahorrarían defensa al yo; que le apoyarían en su tarea de asegurar el placer y evitar el desagrado".

c) El hombre está dispuesto elementalmente para la vida en grupos pequeños como son familia, parentela, vecindad o comunidad. Por muchas dimensiones que tenga la vida social, lo que garantiza la unión a través del tiempo no es sólo la confianza con el círculo de personas y su campo de actividades, sino, más que nada, las costumbres, valoraciones y normas de conducta comunes. Los más íntimos y los más cercanos se

entienden a sí mismos como "unidad del nosotros", frente a la que los demás se califican de "grupo(s) de ellos". Después de haber mostrado los prejuicios sociales como actitudes, resulta, por razón de la seguridad de la cohesión del grupo, como actitud con fundamento emocional, una valoración favorable del propio grupo. Los miembros del grupo se orientan según las virtudes básicas y los rasgos ejemplares atribuidos al grupo propio. La imagen propia, resaltada en el sentido de un prejuicio social, transmitida por la educación y el ejemplo, confiere aplomo en situaciones apuradas. Pongo de ejemplo el autoestereotipo de los helenos frente a los grupos extraños de bárbaros y la autodesignación de los pueblos primitivos como "hombres", mientras que a los extraños se les designa como "tartamudos", "tartajosos" o "mudos" solamente. Pero tampoco en nuestras latitudes se concede, como es bien comprensible, apenas importancia al extraño, al lugar y a la comunidad, al "de fuera"; y no es difícil de entender el que los vecinos de un lugar, convencidos de su saber y capacidad, tardan tiempo en desvanecer la desconfianza frente a un refugiado y sólo después de un proceso de adaptación le permitan participar en la actividad de la comunidad". Cabe señalar también a este respecto la endogamia religiosa, es decir, la recomendación y el mandamiento de no contraer un matrimonio mixto, en bien de la homo-

geneidad de la familia como "grupos del nosotros" y de la unidad y consistencia de la educación de los hijos.

d) Se echa de ver, dentro de algunos estratos y de algunas clases de gente, que, por ejemplo, la juventud, en camino de remplazar a una generación más madura, estando influida con más fuerza por lo irracional, presenta casi siempre una imagen de sí misma y un programa que arranca de ciertas actitudes y pre-decisiones. Por medio de barreras sociales, cuya necesidad se justifica ideológicamente, se protegen capas sociales, estamentos y clases contra la infiltración desde abajo.

e) Al fijarse en los grandes grupos, se muestra claramente que tanto los estados, como las estructuras semejantes a ellos, independientemente de que sea la lengua, la proveniencia o la religión lo que les confiera la unidad y las separe de otras estructuras, se han mantenido hasta hoy unidos por fuerzas integrantes con carácter de prejuicios sociales y por un autoestereotipo halagüeño, llegando desde el totemismo y los mitos acerca de la creación con referencia al pueblo elegido, hasta el esfuerzo por lograr una conciencia, más o menos justificada, de una misión. Incluso los nuevos estados buscan sostén y consistencia por medio de factores irracionales, símbolos, himnos, banderas, emblemas, actitudes emotivas y concepciones prerracionales. Cabe destacar

aquí, junto a la gestación de la República Federal Alemana, la del Estado de Israel, que debe su fundación, en lo esencial, al sionismo mundial. Relativo a esto, vale la pena tomar en cuenta las manifestaciones de Albert Einstein, de que las naciones han de seguir su propio camino y de que los judíos debieran de tomar de nuevo conciencia de su existencia como nación; de que los judíos debieran aprender de nuevo a reconocer su historia y sus predecesores, y a hacerse cargo de tareas culturales por medio de las que pueda fortalecerse el sentimiento de comunidad.

2. En contraposición a estas funciones de descarga vital y de seguridad de la existencia del grupo que tienen los prejuicios sociales, se encuentran las funciones adversativas y de carga. Mencionemos a continuación algunos aspectos:

a) Las simplificaciones generalizantes y clasificatorias que ya han sido antes expuestas y señaladas como ayuda para la orientación en el espacio social, llevan a una comprensión falsa de la realidad social, al determinar con uno o con pocos rasgos aislados la imagen total, apareciendo éstos “por tanto en nuestra primera impresión como mucho más importantes de lo que en sí pueden serlo”. Este “efecto de halo” confiere a los rasgos individuales una “función de valor excesivo”, haciendo, por ejemplo, corresponder siempre al estereotipo “enemigo” los rasgos

“cruel”, “sediento de poder”, “malo”, “vanidoso” u otros del estilo. Un ejemplo elocuente de esto y de la oscilación emotiva bajo la presión de la constelación política respectiva, nos lo da la imagen que de los rusos tenían los americanos en 1942 ó 1948. En 1942 —o sea durante la confraternidad de armas— eran considerados los rusos por sólo el tres por ciento (3%) de los interrogados como vanidosos, por sólo el nueve por ciento (9%) como crueles, y por el 48% como valientes; en cambio, en 1948 —o sea seis años después— tenía el 28% de los interrogados como vanidosos, el 5% por crueles y sólo el 28% por valientes. La conexión causal de este cambio con la aparición de la tensión entre el Este y el Oeste, e incluso de la enemistad a partir de 1947, es a todas luces evidente. Al mismo tiempo, muestra este ejemplo qué poca plausibilidad cabe atribuir a tales imágenes del extraño.

b) Las opiniones estereotipadas y los tópicos marcan, como generalizaciones rígidas y vulgarizaciones, en su calidad de predicciones, ya en la primera niñez, direcciones para una comprensión parcial de la realidad social. El niño a quien se le ha inculcado miedo hacia los gitanos o los negros, guarda durante toda su vida una antipatía hacia esos grupos étnicos. Esta comprensión parcial, en clisé, puede conducir a la ofuscación e incluso hasta el engaño de sí mismo. De acuerdo con un prejuicio

americano, se considera lo denominado como "anglosajón" como de un prestigio especial, teniéndose a las muchachas de origen anglosajón por más guapas y atractivas que las de procedencia italiana o judía. Estudiantes americanos seleccionaron en una primera prueba una serie de retratos de muchachas atractivas que se les había mostrado, en el orden en que más les gustaban. En una segunda prueba, más tarde, se pusieron a las fotografías nombres ficticios, pero que dejaban ver claramente la procedencia anglosajona, italiana o judía. En la nueva ordenación pasaron las fotos con nombres anglosajones, casi sin excepción, a ocupar los primeros puestos, aun tratándose de muchachas menos guapas, mientras que las portadoras de nombres italianos y judíos descendían a las zonas bajas.

c) No sería tan terrible la cosa, si la "unidad del nosotros", el propio grupo, se conformase con la imagen de sí mismo, por halagüeña que fuese. Pero no es así; desde el punto de vista del grupo propio constituyen los demás "grupos extraños" —con los que no puede evitarse el contacto social, pero contra los que uno se asegura defendiendo el poder, insistiendo en los privilegios y creando imágenes de lo extraño cargadas de prejuicios— heteroestereotipos en los que tacha a los demás, por medio de iguales generalizaciones, ahora que con signo opuesto, de inferiores, de taima-

dos y falsos, de herejes y descreídos, de negados para la cultura o de amorales. Así han hecho, por ejemplo, los espartanos con los ilotas, la nobleza con la burguesía y las castas superiores con los intocables. En latín se daba a entender con el mismo concepto de "hostis" tanto al extraño como el enemigo del Estado. Esta clasificación valorativa está profundamente enraizada en el plano de los sentimientos e impulsos y se deja reconocer como prejuicio social por su negativa actitud por principio. Independientemente de las causas que producen una actitud con prejuicios, lo que constituye un problema (social) psicológico; independientemente de si las frustraciones se sedimentan en resentimientos; de si los impulsos agresivos buscan víctimas propiciatorias en que descargar-se; de si compensan la debilidad y la inseguridad propias con ataques a los que aun son más débiles; de si el miedo al fracaso en la lucha con la competencia y el temor de que se mine la cohesión del grupo propio al respetar los grupos extraños producen una desazón interior; de si en un pueblo se encuentran, en cantidad anormal, personas "autoritarias", como suele decirse; de si, finalmente, la regla dictatorial de una poderosa fuerza a su clique a un conformismo en masa del que, por razón del prestigio social, del sostenimiento de la existencia de la familia y de la propia, no cree poder librarse nadie por su cuenta; de si todas estas causas juegan un

papel por separado o en conjunto; aparte de todo eso, hay que hacer constar que la actitud cargada de prejuicios, con falsas racionalizaciones en la doctrina con que se justifica, no se queda sólo en la xenofobia, en meras descargas verbales de odio hacia los "demás". Podría sacarse a la luz, en forma de una película histórica, sin dificultad, la sucesión terrible de derramamientos de sangre, carnicerías en masa, deportaciones, destierros y exterminio a que han llevado los prejuicios sociales.

d) Al traer a la memoria la estructuración y los estratos de una sociedad, se echa de ver, por ejemplo, cómo durante la monarquía alemana, sufrían una selección negativa, tanto los católicos en los Estados alemanes regidos por protestantes, como los protestantes en los dominados por católicos, al tener cerrado el paso hacia los altos cargos y los puestos clave, por formar parte, respectivamente, de la ciudadanía de segunda clase; cómo ha dificultado la emancipación real de la mujer la imagen de extraño, cargada de prejuicios, que circula entre los hombres, del papel a esperar de la mujer; cómo, por último, se clasifican en los círculos de población alemana frecuentemente los trabajadores extranjeros, de cuyo trabajo se sacan beneficios, como pertenecientes a una categoría humana inferior.

e) Como ya se ha indicado, está hecho el hombre, como ser social, para vivir en el seno de

estructuras sociales. En un Estado con una población compuesta de varios pueblos, se distinguen por muchos rasgos las minorías étnicas del pueblo mayoritario, que, como suele decirse, sostiene el Estado. Esta mayoría ejerce por su poder dominante y su prestigio, en bien de la unidad y la unión de la comunidad estatal, una influencia, en parte ejemplar y en parte represiva sobre la minoría con el fin de asimilarla por medio de la absorción en otro pueblo, el cambio de lengua, de religión, etc. Así fueron pasados al inglés los irlandeses que hablaban una lengua celta; la burguesía ciudadana alemana en Hungría se disolvió en gran número dentro de la húngara; parte de la población búlgara que había aceptado el islamismo prefirieron, al ser liberada Bulgaria de la dominación otomana, abandonar su patria de origen para establecerse de nuevo entre los turcos de Anatolia, con los que estaban emparentados en la religión. Las personas emprendedoras con ambiciones sucumben, las más de las veces por faltarles dentro de su propio grupo oportunidades de movilidad vertical hacia arriba, a la atracción o presión hacia la asimilación. De presentarse una resistencia recalcitrante contra ella, recurre el grupo en mayoría a represalias más fuertes, a actitudes de desprecio o a la declaración de los minoritarios como enemigos del Estado. Hoy crean las posturas opuestas entre sí de mayoría y

minoría, por ejemplo, en el país vasco, campos de tensiones, que se descargan en choques, protestas y manifestaciones. Donde, por parte del grupo mayoritario, no parece deseable la asimilación o se la rechaza, pasa la minoría a ser objeto de menosprecio, discriminación, persecución. Baste aquí con recordar lo ocurrido con los judíos bajo Hitler. No es raro que un grupo mayoritario influyente y con prejuicios imponga a los individuos de un "grupo de ellos" un comportamiento esperado de grado inferior, de manera que se patentice la posición más baja de los miembros del grupo extraño. Si, en ese caso, debido a la imposición del papel esperado, se ven limitados o impedidos en su campo de acción y privados de reconocimiento, como seres "marcados", surge frecuentemente entre los elementos capaces de la capa superior de este grupo extraño, como consecuencia inevitable, un odio hacia sí mismo que destruye la personalidad. Buena prueba de ello dan casos de judíos y negros en los Estados Unidos de América.

Hagamos una recapitulación: aun en la comparación de las secuencias cohesivas y adversativas de los prejuicios no cabe poner en duda su importancia como ayudas para la orientación y como factores que aseguran la existencia del grupo, se transparentan, por otro lado, en una medida aplastante, los elementos negativos, se echan de ver peligros tremendos y consecuencias

funestas, por culpa de los prejuicios sociales. No sólo sufren grupos al igual que individuos al ser víctimas de los prejuicios, sino que los mismos que tienen prejuicios llegan a perder su dignidad humana, lo que no es menos grave.

Pareceres Generales acerca de los Prejuicios

Este estudio quedaría incompleto, si se dejaran sin analizar algunos pareceres acerca de los prejuicios en general.

El profesor Ernst M. Wallner, enumera cuatro puntos, en los que desarrolla estos pareceres:

1. Así, se recalca que lo especial del problema de los prejuicios consiste en que, mientras por un lado, por así decir con "buena fe", se mantiene la "pretensión rechazada de verdad" del prejuicio, se intenta por el otro lado presentarlo provisto de una justificación asegurada científicamente, aun cuando tanto él mismo, como su antirrationalidad, sean resultado de procesos no conscientes. Están fuera de toda duda las afirmaciones sobre el fundamento irracional de los prejuicios y sobre los intentos de justificar científicamente los prejuicios. En cambio, hay una clara contradicción en la frase de que se mantienen con "buena fe" una "pretensión rechazada de verdad". Ya de por sí solo, revela el intento de desoír el "rechace de la pretensión de verdad" y la disparidad que por ello implica, un acto de reflexión y, al tiem-

po un golpe mortal para la "buena fe", entendida como "aceptación sin reservas mentales". Bien puede, en algunos casos, ser un prejuicio un juicio de "buena fe", proveniente de una constatación desprovista de crítica; pero la aceptación y transmisión de opiniones sin control, al igual que el comportamiento social que tiene lugar, pese a una posibilidad de reflexión, prescindiendo de la responsabilidad propia, representan una ingenuidad que no se encuentra bajo el signo de la "buena fe", sino de la negligencia y de la culpabilidad propia. Si se admite que los prejuicios en sentido estricto son actitudes hostiles y valoraciones halagüeñas de sí mismo, hay que reconocer que nunca en absoluto aparecen sin ir acompañadas de segundas intenciones. Todavía queda por poner lo siguiente a la afirmación de que la pretensión rechazada de verdad se mantiene de buena fe: aunque puede darse aquí o allá el caso de que, batiéndose en retirada, conduzca la reflexión sobre la pretensión de verdad de los prejuicios a una huida en posturas rígidas y cerradas, despierta, al tiempo, en el hombre algo así como un órgano que hace posible una comprensión más razonable y decisiones mejores.

Transpongamos estos pensamientos a la era del nacional socialismo: en ese tiempo, preñado de prejuicios, no ha quedado libre de culpa ni siquiera el

que no ha tocado ni un pelo a ninguno de los pertenecientes a los grupos difamados, ya sólo por el hecho de no haberse opuesto a lo que estaba ocurriendo. Es cierto que se propagaron concepciones colectivas y que se habló de un saber colectivo y de que debían de seguirse normas colectivas "propias del pueblo" como guía del comportamiento de la sociedad alemana de entonces. Pero en la medida en que el comportamiento social sólo se manifiesta en individuos, no pudo producirse ninguna conciencia colectiva. Por ello, no hay tampoco ninguna culpa colectiva, sino innumerables individuos culpables, que no mantuvieron precisamente de "buena fe" la pretensión rechazada de verdad de los prejuicios, sino que se desentendieron —sean como fueren sus segundas intenciones— de su responsabilidad propia, teniendo así culpa propia en la negación de su incumbencia personal, siendo así que hubiesen bastado una reflexión y un control de sí mismo para encontrar muchas posibilidades distintas de decidirse.

2. En muchos casos conviene tomar una actitud muy crítica frente a la afirmación de que todo complejo social contiene un grano de verdad. Cuando en la imagen de extraño que, en los Estados Unidos, se hace la mayoría blanca, de los negros, aparecen éstos como seres humanos criminales, viciosos, vagos, apáticos y sin interés por la educa-

ción, es justo hacer la pregunta de hasta qué punto les ha llevado a esta situación su nivel de vida más bajo, las viviendas deficientes, pobreza, enfermedad, exclusión de las instituciones de enseñanza e incluso el papel que se ha atribuido a los negros. En el fondo, hay que comprobar también si no puede ser que los métodos educativos y los manejos del grupo mayoritario, cargado de prejuicios, no se hayan aún mostrado suficientemente eficaces. Actualmente se presentan en todos los países en desarrollo los problemas de una aculturación libre de sacudidas y de una adaptación a la sociedad industrial que salve el retraso en tiempo y experiencias.

Quedan aún por mencionar dos puntos de vista cuya amplitud es del orden de la historia mundial.

3. Cabría formular en la siguiente forma a una suposición escéptica, aunque no disparatada: al sentar cada sistema social sus normas de valor como obligatorias y mostrarse en ciertas manifestaciones culturales, viven los hombres dentro de los prejuicios de su sistema social en actitudes condicionadas por la sociedad. De un examen general sobre el conjunto de las sociedades humanas pueden extraerse tres tipos amplios de prejuicios sociales: a) comunes a todos los hombres, como la antinomia, de fundamento emotivo y volitivo de los grupos de relación amigo-enemigo; b) prejuicios típicos de

un sistema social, como por ejemplo, en las sociedades de alta cultura feudales o de burguesía ciudadana, el aferrarse a una estructura social escalonada, a ordenaciones en capas, estamentos o castas, como si hubiesen sido instituidas con la creación del mundo; c) prejuicios típicos de una época o de un área cultural, de acuerdo con las respectivas concepciones vigentes sobre los valores. Entrarían en este grupo, en el occidente, desde el final de la edad media: (1). Pretensiones de hegemonía religioso-eclesiásticas con actitudes de intolerancia, que condujeron a guerras religiosas, autos de fe, noches de San Bartolomé y la guerra de los treinta años; (2). Posteriormente (aun cuando ya aparecieron antes) pre-disposiciones dinásticas, con ambiciones de poderío injustificables racionalmente, que transformaron por mucho tiempo Europa en un campo de batalla; (3), en los siglos XIX y XX un nacionalismo desproporcionado, incluyendo un imperialismo con una dogmática providencialista desatinada, que debía justificar la sumisión del globo bajo unas pocas grandes potencias; (4), finalmente, en el siglo XX, orientaciones político-ideológicas, materializadas por grandes grupos enfrentados en lucha, en un atrincheramiento permanente. Lo realmente inquietante aquí es que, pese a la acentuación de la dignidad humana y de la emancipación del individuo de su "estado de irresponsabilidad por culpa pro-

pia”, sigue habiendo una coacción fundamental que amedrenta al individuo y le fuerza a ser conformista. Esto se extiende, presentándose en ropajes diferentes, desde la sentencia vigente de “cuius regio — eius religio”, pasando por las de “cuius gubernator — eius subiectus” y “cuius status — eius natio”, hasta el principio “cuius hemisphaerium — eius doctrina”. Tratándose, en un principio, de conversiones forzadas, luego de anexiones por intereses políticos de una casa real y, más tarde, de medidas para integrar un pueblo en otro y represalias contra los reacios a la asimilación y los no asimilables, hoy, finalmente, se ve objeto de persecución quien juzga posible una mejora de la situación económica, social y política también según una concepción diferente de la oficial. El liquidar aquí los prejuicios, equivaldría casi, de verdad, a un trabajo de Sísifo.

4. El avance de la humanidad se ha caracterizado, en los últimos siglos, por un enriquecimiento y perfeccionamiento extraordinarios de la civilización técnica y de los procedimientos metódicos para la adquisición de conocimientos en todos los campos de la ciencia. Por eso se habla del progreso nunca sospechado del saber de nuestra civilización, con ayuda de la razón y de la experimentación. Pero, en cambio, en el campo socio-cultural, diríase que la corriente de los sucesos discurre en forma cíclica o periódica, como la os-

cilación de mareas. De acuerdo con eso, habrían de sucederse siempre: guerra y paz, avance cultural y destrucción, virtud y depravación, reino de la razón y poderío arbitrario. Comprendidos en este ritmo se habrían de substituir mutuamente la disposición pacífica y la descarga de odio. Esta repetición constante y casi regular de lo igual hace aparecer el esfuerzo por eliminar los prejuicios como ilusorio.

Queda un balance un tanto favorable de todo cuanto hemos tratado de resumir aquí, basado en el estudio profundo de los “prejuicios sociales”, en los que el profesor Wallner ha hecho aportaciones valiosas.

Notamos, por ejemplo, que al lado de estos índices de una democratización fundamental en progreso, puede observarse en detalle cómo se abre camino cada vez más la idea de la tolerancia en el campo de las confesiones religiosas y cómo lleva el diálogo entre Iglesias a actitudes comprensivas y abiertas.

Al avance de las ciencias exactas se une el progreso de las ciencias sociales. Ocupan en todo el mundo —en Occidente y en el Oriente— un espacio cada vez más amplio y quizá logren con el tiempo, allanar caminos para un entendimiento de los pueblos y de distintos grupos sociales entre sí.

Luego de constatar cuántos planos de la existencia han pasado a ser objeto de la ciencia, y el aumento de las posibilidades

de los ciudadanos para llegar hasta las fuentes de la educación, no parece completamente ilusoria la fe en el éxito de la lucha contra la educación insuficiente, como foco de prejuicios sociales. La gran oportunidad de eliminar los prejuicios se halla contenida en la educación de un pensamiento y un modo de obrar consciente de su responsabilidad. Hay que tratar de formar un perimundo social, una sociedad abierta y tolerante, en la que ciertos antecedentes y predecisiones, sin los que no hay convivencia, excluyan la aparición de prejuicios. Por medio de la educación habría de lograrse, poco a poco, la canalización sana de la emotividad e impulsividad y, de requerirse todavía una víctima propiciatoria para la descarga de agresión, buscar combatir como enemigo la pobreza, el hambre, enfermedad y miseria, pero no al hombre como hermano, sin diferencia de origen, religión, raza o sexo. Tal debiera ser —libre de prejuicios— la esperanza de nuestro presente.

FUENTE DE INFORMACION:

- Wallner, Ernst M. "Prejuicio y sociedad", EDUCACION, Vol. 8, República Federal de Alemania, 1973.
- Schelsky, Helmut. "El hombre en la civilización científica y otros ensayos", Buenos Aires, Argentina, 1967.
- Friedrich, Hugo. "Humanismo occidental", Buenos Aires, Argentina, 1973.

VICTOR M. FRANCESCO

*Jornadas del grupo
"Demetrio Herrera Sevillano"*

Es un hecho aceptado que no todas las personas guardan memoria fiel respecto a un mismo suceso. Por ello acepto con anticipo la cadena de infidelidades de que pudiera hacer gala mi memoria al relatar la más importante experiencia recogida —más bien vivida— por mí en ninguna otra asociación.

Pero tomemos las cosas por el principio. El distinguido amigo Edison Simons, actual funcionario del Instituto Nacional de Cultura (INAC) y con quien recién acabo de trabar amistad, me solicitó diera a la estampa una imagen, aunque fuera imprecisa, de lo que fue el origen y trayectoria del Grupo "Demetrio Herrera Sevillano" de Artistas e Intelectuales panameños.

La petición de Simons surgió al calor siempre estimulante de

esas conversaciones que suelen encender los espíritus amantes del arte y la cultura en general. Paliques éstos que hermanan a los hombres, porque les permite ese mágico hechizo de volver la memoria a los confines de un pasado nada remoto, pero a veces soterrado bajo el peso de nuevas tareas que nos acarrea el presente.

Al golpe de no se qué tema, le sugerí al amigo Simons la necesidad casi impostergable del INAC de recoger y publicar las jornadas del Grupo "Demetrio Herrera Sevillano" por parecerme interesante como material para la investigación de futuros ensayistas, o de aquellos que, por razón de su oficio, deseen probar que en este país siempre hubo secuencia generacional en el quehacer político y literario.

De allí, pues, que me embarque en esta tarea en que mi memoria no es mi mejor compañera.

Si por alguna circunstancia puedo ubicarme en el tiempo y espacio para fijar el punto aproximado en que se inician los hechos, es porque recuerdo los sucesos que para mí guardan excepcional importancia como vivencia personal y política: yo estaba recién casado en mi primer matrimonio —que fue breve y dramático— y el Coronel José A. Remón llevaba dos años de gobierno férreo en el país, lo que obligó al silencio de una oposición cuyos mejores adalides estaban en la cárcel, en el exilio o rumiando su ira impotente en cualquier sitio. Transcurría el año 1953 ó 1954.

En el interín en que pesaba como plancha de plomo sobre la patria la administración de la Coalición Patriótica Nacional (CPN) y la Alianza Civilista (oposición versallesca) se replegaba a un mutismo de auténtica complicidad, nacía el Grupo “Demetrio Herrera Sevillano”.

Un día —no recuerdo la fecha exacta— el fraternal amigo y compañero de tantas penas y mezquinas bonanzas, Alvaro Menéndez Franco, me abordó y me dio a leer un documento mimeografiado. El mismo tenía unos espacios para llenar el interesado que, de estar de acuerdo, debía firmar. La firma era un compromiso: afiliarse al Grupo “Demetrio Herrera Sevillano”.

Alvaro me explicó las intenciones del grupo y los compañeros. Y como en aquel marco de asfixia ideológica y de quehacer político buscábamos algo así como un pretexto para intercambiar ideas, no dudé en firmar y darme como unidad efectiva.

Para entonces contábamos con un techo acogedor para reunirnos, bajo la compañía silenciosa y grata de los viejos anaqueles de la Biblioteca Pública, ubicada sobre la Avenida “B”, detrás del Palacio Presidencial.

Era la oportunidad que con generosidad y calor de mecenas nos ofrecía el gran aliado de la juventud y enamorado de la cultura, Licenciado Bonifacio Pereira Jiménez, Director de la mencionada institución.

En nuestras primeras reuniones trabé contacto con algunos compañeros que eran personalmente desconocidos, pero cuyos trabajos poéticos iniciales conocía. Fuimos a las primeras sesiones inaugurales del “Demetrio Herrera Sevillano”; Alvaro y Gonzalo Menéndez Franco; Silvestre Tenorio Ruíz; Agustín Jurado; Julio César Moreno Davis; César Tovar Villalaz; Luis Antonio Mojica; Jaime de León; Demetrio Herrera Ruíz; Aristides Martínez Ortega; Bolívar Rodríguez Puga; Leo Caro; José Franco; María Ligia Alcázar y Diana Morán.

Al llegar a este punto, no resisto la tentación de referirme al

caso de Diana Morán y Ligia Alcázar, respecto a su “descubrimiento” como poetisas, pues estamos haciendo historia de la Literatura Panameña.

Comienzo en orden cronológico. Transcurría el año de 1950. Yo había abandonado mis estudios en el glorioso Instituto Nacional, a nivel de un Tercer Año tortuoso y fracasado. Pero anhelaba estudiar, pues lo más cierto y lo más propio que yo había logrado en el Nido de Aguilas, eran un manojito de versos cuya estructura y contenido me habían causado un disgusto con el Profesor Ismael García, entonces coordinador de los cursos de Español, pues en forma contundente y poco pedagógica, puso en entredicho la paternidad de mis primeros balbuceos literarios. A pesar de mi contrariedad y del temor de haber plagiado a otro sin proponérmelo —pues por aquel tiempo yo sólo había leído a Miró y Gaspar Octavio— decidí seguir escribiendo, como un reto a la duda del profesor.

Me suscribí en el Colegio de Artes y Oficios “Melchor Lasso de la Vega”, situado entre las calles 11 y 12 Oeste. Sin orientación alguna, ingresé en un curso de Dibujo Arquitectónico, pues siempre ha sido de mi agrado la Geometría. Pero como fui duro en el aprendizaje de las matemáticas, pronto no me fue bien.

Pero seguí asistiendo al Colegio. De pronto no sé cómo ni recuerdo la fecha exacta, conocí

a una joven por cuyo acento al hablar descubrí que no era panameña. Pronto simpatizamos en la comunión de ideas. Yo escribía versos líricos en torrentes, cantando a la vida, al amor, a la naturaleza. Era una edad temprana y aún el hombre y su inmenso habitat contradictorio no había encontrado auxilio en mi poesía espontánea e inmadura.

Pronto aquella amistad con la joven se tornó en dulce, apasionada y necesaria compañía de escolares que diariamente trillan un mismo camino hasta la casa de ella. Cada día yo le mostraba a la joven un nuevo poema. Y de pronto ella, que me había confesado su gusto por la poesía, también comenzó a enseñarme sus pininos, no sin cierta timidez y mal disimulado rubor. Se inició así un intercambio de versos cada vez más encendidos y logrados y aprovechando aquel amor por el quehacer poético, le ofrecí a María Ligia Alcázar mis rudimentarios conocimientos sobre métrica, aprendidos en un cursillo que había tomado yo en el entonces “Conservatorio Nacional de Música y Declamación”, dictado por el maestro Rogelio Sinán. Con estos rudimentos en sus manos y una excelente práctica en el oficio de la poesía, pero casi anónima aún, Ligia Alcázar entraba al “Demetrio Herrera Sevillano” por mis personal convite.

Por aquellos años salía a la estampa un tabloide de ocho páginas titulado “Educación”. Su joven y entusiasta Director era

el hoy periodista Camilo Octavio Baruco, que presta servicios a la "Estrella de Panamá". Baruco y yo manteníamos fraternales lazos de amistad, originados en mis visitas al entonces "Departamento de Bellas Artes", ubicado en el segundo piso del Edificio de Correos y Telégrafos, pues allí funcionaba la totalidad del Ministerio de Educación. Baruco era funcionario de dicho Ministerio y, si no me es infiel la memoria, bajo su propia responsabilidad editorial y económica editaba "Educación", en cuyas páginas se registraban las noticias relativas al material del quehacer educativo.

Un día, Camilo Octavio me invitó a encargarme de la "Página Literaria" de su publicación. Acepté gustoso, porque me daba la segunda oportunidad de darme a conocer a través de un vehículo de comunicación social. (La primera oportunidad me la dieron dos redactores-reporteros de "La Estrella de Panamá", a quienes ahora califico de valientes y temerarios, porque se atrevieron a llevar mis versos a la luz pública en ese antiguo diario: fueron Leopoldo Moreno y Moisés "Monchi" Torrijos.)

Yo debía, pues, alimentar aquella hoja con versos y recurría a la Biblioteca, a mis pocos libros y a los amigos que versificaban. Conocedor de mi nueva tarea, el entonces líder estudiantil y poeta Andrés Cantillo me ofreció noticias sobre una joven maestra oriunda de Antón y re-

sidente en calle 17 Oeste. Cantillo me alentó a que me comunicara con la maestra que guardaba poemas escritos por ella, pero que se negaba a enseñar y muchos menos a dejarlos publicar. Tomé el consejo de Cantillo, busqué la casa y sólo me presenté a la maestra. Era una joven delgada, trigueña, cortés y risueña.

Debí manifestar, casi a quemarropa, el objeto de mi inesperada visita.

—Son cosas de Cantillo— me respondía Diana Morán, cuando yo trataba de ir al grano—; no creo que usted lo esté tomando en serio.

Conversamos mucho aquella calurosa y brillante tarde y el palique giró sobre diversos temas. Pero mi persuasión alcanzó el objetivo. Aquel día me despedí de Diana Morán, llevándome unos poemas de ella y dejándole a cambio una solemne promesa:

—No se publicarán. Sólo los llevo para leerlos—. Pocas veces he mentido con tanta premeditación, pues en la lectura primera de aquellos versos intuí al poeta nato y... no podía negarle a mis lectores el deleite de aquel lirismo artístico, ni de aquel atisbo rebelde. Yo sospechaba que en Diana había un valor oculto urgido de darse a la luz y el tiempo confirmó con creces esas sospechas.

Aquellos versos de Diana Morán publicados en "Educación" y la urgencia en vigorizar al "D.H.S." con la más fresca

promoción de jóvenes escritores, la llevó al seno de la agrupación, donde con Ligia Alcázar formó el único sonido femenino del pequeño ejército de poetas combatientes.

La década de los años 50 fue dura para artistas y políticos. Esencialmente, si eran combatientes. Se desenvolvía en un ambiente hostil a todo amago rebelde. Sólo contaban los políticos y artistas palaciegos, defensores del orden establecido. Para ninguna inquietud había estímulo y mucho menos protección.

Por ello vino a resultar una feliz coincidencia el que el Profesor y escritor Bonifacio Pereira Jimenéz, fuera Director de la Biblioteca Nacional y su Sub-Directora la señora Concha Peña. Y más milagroso aún, que estas dos figuras acogieran con singular entusiasmo al "D.H.S.", al que le brindaron el techo de la institución a su cargo, para nuestras sesiones de trabajo.

Recuerdo que por aquel entonces trabajaba en la Biblioteca, ejerciendo como bibliotecario, como para "matar el tiempo", el poeta y compañero del "D.H.S." José Franco, que allí componía su "Panamá Defendida" poema que cantó con toda la sinceridad y la amargura que dan la persecución, la marginación injusta y un salario que jamás apacigua a las más elementales necesidades hogareñas. Pero digámoslo con franqueza, ese solo poema justifica al poeta

y compensa aquel tránsito de espigas.

De pronto se vino encima la gran idea, cuya paternidad no recuerdo: iestremecer a la intelectualidad panameña! Especialmente a quienes entalcados en su egoísmo, discurrían en grave silencio por sus "castillos de marfil" como dioses mitológicos ajenos al drama nacional. El objetivo del "D.H.S." se hizo claro y fue proclamado: Había que llamar a juicio a los intelectuales que, ya por temores o por falsos orgullos, no estaban en contacto con el pueblo; o bien no lo hacían por falta de un medio adecuado.

Muy pronto estuvo a nuestro lado, compartiendo sus labores oficiales con nuestras inquietudes Diógenes de la Rosa, entonces Secretario y Consejero del Presidente de la República, Licenciado Ernesto de la Guardia, hijo. El "D.H.S." dispuso que Diógenes se convirtiera en el Fiscal encargado de llevar la vindicta literaria a nombre del grupo. Y así fue como se iniciaron en la sala de estudios de la Planta Baja de la Biblioteca Nacional, los más resonantes debates críticos que cada vez merecieron mayor público asistente y más espacio noticioso en la prensa nacional.

Si no recuerdo mal, la primera comparecencia fue la de Rogelio Sinán y se llamó "SINAN FRENTE A SINAN". Luego de la presentación del autor y del análisis de su obra, todo asistente tenía derecho a intervenir y a

exponer sus opiniones libremente. Esto le daba un especial interés a la sesión, pues los juicios favorables o no, podrían ser controvertidos por el propio autor u otros asistentes.

Entre otros, recuerdo que eran asistentes a cada debate el Dr. Ricardo J. Alfaro, el Dr. Francisco Lino Oregueda, Embajador de El Salvador en Panamá; el Licenciado Angel G. Hernández, Embajador de Honduras en Panamá, El Dr. Humberto H. Ricord y su señora esposa, la poetisa Elsie Alvarado de Ricord, el Dr. Felipe O. Pérez y el escritor César Candanedo. Pero la sala siempre estaba llena y los artistas de gran vuelo eran materia de asistencia cambiante, pues en muchos casos dependía del hombre que iba a ser tratado esa noche.

Desfilaron en aquellos debates: Ricardo J. Alfaro; Dr. José Dolores Moscote; Dr. José María Núñez; Lcdo. Ramón H. Jurado; Lcdo. Joaquín Beleño; José Ma. Sánchez; el Profesor Mario Augusto Rodríguez; Profesor Renato Ozores; Profesor Mario Riera Pinilla; los esposos Zárate.

El Dr. José Daniel Crespo no resistió la tentación de dar su apoyo. Fue así como cedió la "Página Literaria" del Diario La Nación, para que la manejara el "D.H.S."

Esta ventana sabatina se convirtió muy pronto en el eje de encendidas polémicas sobre el "arte social" y el "arte purísimo", conceptos que se pusieron

de moda en las diferentes trincheras artísticas.

No debo continuar sin antes apuntar, que todos o casi todos los debates literarios realizados en la Biblioteca Pública, fueron grabados en cinta magnetofónica por el Profesor Bonifacio Pereira, quien años más tarde y ya cuando se preparaba para viajar a Sevilla como Cónsul, me dijo que todo ese valioso archivo reposaba en su casa. Hasta conversamos en la necesidad de taquimecanografiar el material grabado y procesarlo para una edición. Tarea importante que reclama pronta ejecución o las cintas corren el riesgo del deterioro o pérdida de un inestimable testimonio para futuros investigadores.

Claro que antes de los debates ya mencionados hubo actos dignos de mencionar. Aunque sin precisar fechas, es de anotar la conmemoración del IV Aniversario del fallecimiento del poeta Demetrio Herrera Sevillano. Es digno de mencionar el documento titulado "Carta a Neruda", cuya redacción íntegra fue del poeta y procurador del "D.H.S.", Alvaro Menéndez Franco. Dicha carta mereció difusión mundial y su contenido era la denuncia por el encarcelamiento del escritor Francisco Changmarín, quien cumplía años por aquellos días. Es posible que entre los años 1955 y 1958, el "D.H.S." realizara unos 60 actos entre conferencias, homenajes, recordatorios, recitales y exposiciones.

La urbe capitalina no fue el único escenario de las actividades. Bajo el doble auspicio del "D.H.S." y la Biblioteca Pública, el poeta y novelista peruano Manuel Scorza, leyó sus poemas en Aguadulce, Chitré y Santiago. Igual sucedió con el cervantista Giménez Ruíz.

Merece destacarse el hecho de que la Primera Exposición Cilíndrica del escultor nacional Mora Noli, fue obra del "D.H.S.". También la primera presentación en Panamá del escultor colombiano Rodrigo Arenas Bethancourt, cuya famosa obra "Bolívar Desnudo" fue objeto de acalorada polémica continental.

Aguadulce, Colón y Santiago llegaron a contar con células del "D.H.S." y es significativo que el Capítulo de Colón derivase hacia una línea de sindicalización de los periodistas, campaña que encabezaron Roberto Puello Araúz y Sánchez Balibrea.

Creo que fue con motivo de la jubilación del profesor y mecenas del grupo Profesor Bonifacio Pereira J., que el "D.H.S." organizó y llevó un gran homenaje público en el Teatro Nacional y el que culminó con la condecoración de la "Orden de Vasco Núñez de Balboa" para el distinguido escritor.

Pero los dos últimos actos públicos fueron en homenaje al Dr. José Dolores Moscote y al poeta Demetrio Korsi. Por cierto que fueron también el último homenaje que recibieron en vida ambos.

Por gestiones del compañero José Franco, fue mantenida una sección de letras en el "Mundo Gráfico". Se gestionó la edición de una revista que debía titularse "Revista Nueva Voz", que no llegó a nacer. Es un hecho curioso el que en Panamá, las revistas de cualquier naturaleza, o nunca aparecen luego de proyectadas o tienen vida perentoria.

De las campañas que en realidad abruman un gran crédito para el "D.H.S.", es digna de anotar la relacionada a la Casa de la Cultura. Se entabló una comunicación epistolar con la Casa de la Cultura de Ecuador en demanda de información básica sobre una organización, operación y medios de existencia. El problema fue elevado a nivel Presidencial a través del Licenciado Diógenes de La Rosa, pero quedó encarpetaado, a pesar del entusiasmo del Presidente Ernesto de la Guardia Jr., debido a que su gestión administrativa se malogró por mantenerse a la defensiva cada día, frente a un reincidente grupo golpista de la oligarquía.

Sin embargo, por varias semanas los diarios "La Estrella de Panamá", "La Nación", "La Hora", y "El Panamá América", mantuvieron cintillas diarias que rezaban: "PANAMA, NECESITA LA CASA DE LA CULTURA".

Gracias a las gestiones del compañero Víctor M. Franceschi ante Diógenes de la Rosa, y éste ante el Presidente de la República, viajó a la República de

El Salvador una delegación oficial, a título de Embajada Cultural. Ofrecieron charlas, recitales en colegios y centros de arte en la Universidad. Estrecharon lazos de fraternal camaradería con un importante grupo de jóvenes intelectuales, entre los que recuerdo a Roque Dalton García, José Roberto Cea, Alvaro Menéndez Leal, y Ricardo Martell Caminos. Y entre los grandes y maestros, Pedro Geofroy Rivas, Vicente Rosales y Rosales y Osvaldo Escobar Velado, el crítico Gallegos Valdés y a la enorme Claudia Lars.

La delegación panameña fue compuesta por Ligia Alcázar, José Franco y Víctor M. Franceschi, quienes en esa forma extendieron la acción del "D.H.S." e hicieron conocer el movimiento poético de Panamá en el exterior.

La tarea del "D.H.S." sacudió el espíritu de otros jóvenes escritores sin tolda orgánica, pero que por diferencias ideológicas o de otra índole se resistían a acompañarnos en la jornada. Así fue como, paralelamente, nacieron el "Gaspar Octavio Hernández", que contó con la experiencia de Moravia Ochoa, Pedro Rivera, Alexis Robles y Milvia Arbaiza, entre otros. El "Piedra y Cielo", que contó con los poetas José Antonio y Rubén Darío Moncada Luna, César Young Núñez y Arnoldo Díaz Wong. El poeta y periodista colombiano Leonidas Escobar, incursionó en el grupo "Piedra y Cielo", más con el espíritu de

animador, pues en realidad apoyaba desde el diario "El País" todas las tendencias artísticas de la juventud, compitiendo así desde el periodismo con "Fachito" Pereira desde la Biblioteca Pública. De igual manera, no puede pasarse por alto el Festival Poético realizado en el Parque de Santa Ana. Fue idea del "D.H.S.", pero participaron los poetas de todos los grupos existentes, inclusive escritores no alineados. Fue una noche histórica en la que, por primera vez, la más popular tribuna del pueblo era ocupada por la joven poesía panameña y cada poeta leía, ante el pueblo entusiasmado un poema escrito para la ocasión.

A finales del año 60, Víctor M. Franceschi era el Secretario General del "D.H.S.". Contrajo matrimonio con una joven chiricana y fue a radicarse a David, Chiriquí, donde fundó y dirigió el combativo Radio Periódico "El Tiempo". Sus nuevos compromisos le desvincularon del "D.H.S.", que así desapareció del escenario público dejando un impecable testimonio de trabajo.

Inmediatamente después, el siempre inquieto e inconforme poeta Alvaro Menéndez Franco, aprovechó una reunión efectuada en la casa de campo del Folklorista Manuel F. Zárate, en el Valle de Antón, fundó el grupo "Demetrio Korsi". Fue integrado por los escritores Aristides Martínez Ortega, Jaime de

León, Alvaro y Gonzalo Menéndez Franco. Su duración fue efímera.

Debo recalcar antes de finalizar, la obligatoriedad de nuestros ensayistas y críticos, de penetrar en el periplo realizado por el "D.H.S.", y sus homónimos en la década del 50. Es de justi-

cia evaluar su trabajo de equipo en cuanto tuvo de importancia el papel político y literario que jugó en el marco de ese momento histórico, así como los frutos alcanzados después por cada uno de sus integrantes en el tortuoso camino de la producción literaria.

*Los Revolucionarios Santeños
no lograron que el Cabildo Panameño
ultimara el 28 de Noviembre de 1821
la Independencia del Istmo*

Cuando nuestro proceder no sigue la línea de la Justicia, virtud que es la que comprende todas las demás en cuanto se refiere al trato de los hombres que propende al bien común, pierde la rectitud que caracteriza la moral de las operaciones humanas y su frustración es inevitable. Desde esta posición obsérvese pues, el curso que tomaron las ulteriores actividades separatistas de la Ciudad de Panamá como consecuencia de la marcha revolucionaria santeña. En este punto histórico de gran trascendencia nos detenemos para revivirlo con espíritu crítico, con el entendimiento que este interesante caso requiere, con la recepción de los elementos que lo forman, razonarlo y deducir su significado lógico. Ya lo hemos examinado pero en otro aspecto.

Es evidente, que la proclamada separación de Panamá del Gobierno español no tuvo la uniformidad del principio invocado que implicaba el cumplimiento de la liberación de nuestra realidad social, porque la Junta, en mancomunidad de responsabilidad política el 28 de noviembre de 1821 al nacer la independencia, ipso facto, la estrangulaba con el artículo segundo consignado en el acta de esa solemnidad, de que "el territorio de las provincias del Istmo, pertenecía al Estado Republicano de Colombia". Este fue el consiguiente de la "tenencia del Gobierno de la voluntad pública" (que no existiera tampoco) y sutileza de la Junta en la deliberación que "pudo distinguir, que la independencia, y no otra cosa, era nuestro anhelo", dice don Mariano Arosemena en

sus "Apuntamientos Históricos", es decir, se le diera el punto de apoyo para proceder de manera trascendental.

El caso que se contempla parece ser uno de los que temerariamente definen la posesión política y geográfica de territorio alguno, pues llevóse a cabo este asombroso reconocimiento sin el consenso de su población, es decir, de manera omnimoda, pues la aspiración no era sino formar un estado nacional soberano con todas las formalidades jurídicas que lo individualizaran como sujeto de querer y obrar con independencia y no ser provincia de otro estado social. De suerte, que este insólito procedimiento era tanto más viciado por cuanto Panamá había perdido virtualmente ya su personalidad de ciudad principal o, lo que es lo mismo, la capacidad del poder político unitario de los pueblos de la comprensión provincial, si se considera que el Ilustre Ayuntamiento Santeño, en fuerza de las circunstancias revolucionarias, que dominaba tanto así como las dos terceras partes del territorio y su estado social, erigióse en Gobierno Político y Militar, que significaba unidad de mando. Así lo reconoció Francisco de Paula Santander, Presidente de Colombia en carta de 29 de enero de 1822 dirigida a S.S., el Ayuntamiento Santeño. Por otro lado, ya se había proclamado en la sesión solemne del Cabildo el 10 de noviembre a La Villa, Ciudad Libre, con consideración a ser la primera

en el Istmo. Por consiguiente, la Junta del ceremonial proclamatorio de la Independencia carecía, en esos momentos, de la condición política dicha para actuar como tal y, menos, declarar que el territorio istmeño pertenecía a Colombia, lo cual vino a ser explícitamente ilusorio.

Quizá por esta evidencia, se espresurara el gobierno colombiano a dictar el Decreto Ejecutivo de 9 de febrero de 1822 que reconocía al Istmo como Departamento sometido a su jurisdicción. A la inversa de los españoles en tiempo de Fernando IV que pelearon durante seis años con denuedo para que su país no fuera provincia de Francia —1808 a 1814— que terminara la guerra que llamaron de independencia con la expulsión de los ejércitos invasores a la cabeza de Napoleón y de su hermano José, arrinconándolos en Tolosa.

Ahora bien, esta política es contradictoria y de imprevisión porque el territorio istmeño constituye una totalidad singular, única, sin que exista vinculación alguna con Colombia, que es un paréntesis entre los dos continentes, decimos nosotros. La naturaleza dice que allí comienza otro país, otra entidad, y la política no debe contrariar sus poderosas e inexcrutables manifestaciones. Esta acción prueba cuando no ignorancia de su especialidad, espíritu mezquino y desconfiado.

Sentidas palabras del Dr. Justo Arosemena en el Senado co-

lombiano que consideraba de mezquindad política disponer del destino del territorio y población del Istmo contrariando la Provincia que le había señalado ya su condición.

En la consumación del cambio jurisdiccional parece advertirse militar la emulación y el egoísmo los desvióse de la Etica como se descarrila un tren de pasajeros, fatalidad que sufrimos en carne viva los istmeños en todos los aspectos del vivir, ya que esta comunidad territorial necesitaba la libertad para cumplir su peculiar y elevado destino como el de servir al mundo.

Las actividades de Don Mariano Arosemena, líder del grupo de los patriotas panameños cuyo ejercicio comercial fuéale escuela práctica de economía individualista, determinaron su manera filosófica de actuar. De forma que, después de cuarentaún años del fatal 28 de noviembre de 1821, "para hacer resaltar su figura como prohombre de la gesta de 1821 — en su carácter de Presidente de la Asamblea Legislativa en 1862 decretara una Ley sobre "hombres y recompensas a los Próceres de la Independencia del Istmo"; otra sobre la celebración de las fiestas patrias durante tres días consecutivos, a partir del 28 de noviembre". Este gesto de marcado personalismo se explica por sí solo, razón por la cual los historiadores omitieran todos los sucesos sociales acaecidos en Los Santos el 10 de noviembre y se extinguieran los documen-

tos relativos, que hoy verificarían con mayor claridad aquel historial que, sin embargo, caracteriza nuestra nacionalidad, a fin de que resaltara el objetivo de su obra y convirtiérase en veneración de la posteridad: sus simpatizadores han venido cumpliendo ingenuamente sus designios yéndose al festival el 28 de Noviembre efemérides patria.

Al concluir esta determinada relación histórica de carácter reflexiva, ilustrada de razones fundamentales se llega a la siguiente: Que la Junta patriótica del 28 de noviembre de 1821 no obrara con comprensión de su cometido, el cual era ultimar el proceso revolucionario de la liberación del Istmo; que arrogóse, más bien, el derecho del principio ya roto que Panamá tenía como cabeza de los pueblos de su comprensión por las razones del estado revolucionario imperante para formar con el territorio del istmo una nueva Provincia al Estado Republicano de Colombia y, sofocaba, de tal manera, la independencia que momentos antes había proclamado; que dicho procedimiento no solo contrariaba el patriotismo y la ética revolucionaria sino que realizaba de plano, fórmulas políticas anteriormente concebidas para independizar la Capital, seguramente para anexar el istmo, tal como lo comprendiera en el presente caso con la oportuna agitación revolucionaria, "habida cuenta de que el pueblo istmeño no estaba acostumbrado a estos actos electivos, y le eran

nuevos”, menospreciando así el Poder atributo del todo social. Sus agentes de este fenómeno político, en Los Santos, lo eran, José María Correoso, José María Escala y Juan Iturralde; Eduardo de la Guardia en Penonomé; Lorenzo Gallegos en David; Joaquín Meléndez en Chorrera y Antonio Ayarza en Portobelo.

Se ve pues, claramente demostrado, la estrategia que impidiera al Istmo lograr la independencia en 1821 y cortado el paso triunfal a la formidable lucha

que los paladines de la Revolución emprendieran en su conquista, que se realizara al fin el día 3 de noviembre de 1903. Pues lógicamente se afirma que no hubo la independencia que los panameños celebran con tanto entusiasmo y solemnidad que cierran las oficinas gubernamentales y el comercio el 28 de noviembre de cada año. Con sobrada razón Don Mariano Arosemena calificara irónicamente a los revolucionarios y simpatizadores, de novicios, se contentaron con llamarse independientes.

*Figuras Del Proscenio: Don John de Pool,
Reinaldo y Ernesto de Pool*

No recuerdo las circunstancias que estableció Ricardo Miró para comunicarse con Don John de Pool, nacido en Curazao y por consiguiente descendiente de holandeses, esos hoscos personajes tan disímiles al carácter de Don John que se distinguía por su alegre optimismo, su multiplicidad de faenas y su cordialidad. Su llegada al istmo se debió a la iniciativa del Dr. José D. Moscote, hombre dispuesto siempre a impulsar todo progreso artístico o educativo. Era entonces Director del Diario de Panamá y yo Jefe de Redacción, y recuerdo que, registrando por las habitaciones superiores, encontró un viejo artefacto de producir fotograbados. Inmediatamente hizo venir a don John que residía con su familia en Santiago de Cuba, en donde

Reinaldo, su hijo mayor, había obtenido premios de pintura. Arreglado el maltrecho aparejo, comenzó el ajeteo de producir un fotograbado para ilustrar el periódico: eran horas de infinita paciencia, meciendo Ernesto los líquidos necesarios. Al fin se hizo el primer fotograbado y salió en el periódico con el retrato del Coronel Juan Antonio Jiménez q.e.p.d.. El escogido era hombre distinguido, pero de "pocas pulgas", expresión muy panameña para significar agresividad. La efigie era distorsionada y no se hizo esperar la airada protesta telefónica. La segunda prueba fue el retrato de Don Julio Guardia Vieto, recién electo Diputado. Desde luego no era una perfección: entre otras cosas porque Julio Guardia era un hombre verdaderamente atra-

yente y quizás eso contribuyó a la mejor apariencia. No se limitó el Dr. Moscote al trabajo de fotograbados, sino que encontrándose en los talleres un gran profesional español, Mariano Hernández, puso a su servicio sus capacidades y pronto se realizaban presentaciones en tricomias y se alcanzó el éxito de realizar los talonarios del Banco Nacional.

Reinaldo de Pool venía ya comprometido en matrimonio con su prima, Marita, curazoleña, sobrina de Don John y formaron una familia distinguida. La señora de Pool, por propia iniciativa, fundó la más acreditada repostería de Panamá que aún funciona a la perfección. Como anteriormente los fotograbados de la Estrella de Panamá, venían de fuera, la Empresa escogió a Reinaldo de Pool para dirigir su taller en el que laboró hasta sus últimos días; pero su sensibilidad artística nunca se

perdió. Aunque su padre pintaba excelentes cuadros, Reinaldo lo superó siempre en sus exquisitas producciones. Conservo un bellissimo dibujo suyo, ejecutado para decorar el estandarte de la Escuela que lleva el nombre de mi esposo, en la ciudad de Aguadulce, el Dr. Alejandro Tapia Escobar. Es una bella producción que conservo con afecto.

Los días van pasando; los años dejan caer las viejas hojas y poco a poco la vida se evapora como un pomo de esencias destapado; pero el país, la nación, la juventud que alienta y sueña necesitan del recuerdo, de la vigencia de su historia para conocer hasta lo más profundo, sus raíces y hacer que de ellas surjan las verdes banderitas resurgientes, porque el hombre desaparece irremediamente, pero sus huellas permanecen siempre imperecederas.

OSORIO O., Alberto; SALAZAR, Gonzalo; DIAZ WONG, Arnoldo: HISTORIA DE LA CIUDAD DE DAVID. Edición Municipal. Litho-Impresora Panamá, S. A. Panamá, R. P. 1974.

Esta primera historia de la ciudad de David señala un momento importante en el quehacer de la historiografía istmeña. Urgía que, los datos precisos en torno a la historia de la tercera ciudad de la República, fuesen dados a conocer. Enclavada en la región más próspera en recursos naturales del país, la primera urbe de la comunidad chiricana fue, sin embargo, de las últimas fundaciones hechas por los españoles, en aquel territorio, en el pasado siglo XVII.

Uno de los componentes de la trilogía de autores de este libro es el Dr. Alberto Osorio O., quien realizó en el Archivo General de Indias de Sevilla una minuciosa y prolija investigación, que ha aportado datos y noticias positivas acerca de la fundación del Pueblo de David, sitio de paso entre Remedios y Alanje. De dicho trabajo se deduce la vinculación que existe entre el hecho de la fundación por parte del Capitán Juan López de Sequeira, Gobernador de Veraguas en 1602, y la acción de dirigir el acto por el Teniente Gobernador Francisco de Gama, a quien se atribuye la construcción de la primera iglesia en esa

población, hacia octubre de 1602.

La primera parte de este libro titulada a "David: Fundación y Desarrollo Histórico. Siglos XVII y XVIII". corresponde al Dr. Osorio. La segunda parte, "Información Histórica del Siglo Pasado. La Empresa Cultural y Literaria. Iconografía, la Evolución Física de la Ciudad de David", ha sido desarrollada por el Lcdo. Salazar. La tercera, "Movimiento de la Ciudad de David. Datos Históricos de Interés sobre David en el Siglo XX", fue escrita por el Sr. A. Díaz Wong, acompañada por fotos y textos del periodista Medoro Lagos.

DE LA GUARDIA, Roberto: PANAMA EN EL MUNDO AMERICANO. Litho-Impresora Panamá, S. A. Panamá, R. P. 1973.

De acuerdo con el autor, Dr. Roberto De la Guardia, profesor de la Universidad Santa María la Antigua y Miembro Correspondiente de la Academia Panameña de la Historia, la Variedad Panameña de la Civilización Occidental (V.P.C.O.) cambia en siete sistemas diferentes:

1. Sistema Centrífugo.
2. Sistema Inverso.
3. Sistema Re-Interpretante.
4. Sistema Contradictorio.

5. Sistema Centrípeto.
6. Sistema Anti.
7. Sistema Estatal.

Los siete parecen trabajar en todas las ocasiones para modificar la V.P.C.O., excepto el Estatal, desde que es en 1903 cuando la Variedad construye el Estado.

El principio de cambiar se aplica a la transformación que experimentan los grupos humanos, a los cuales llamamos Variedades, como lo es la Variedad Panameña en la Civilización Occidental.

El principio de reciprocidad se explica por el cambio intenso o débil que una Variedad pueda tener en relación con otra. Depende, pues, de la proximidad y con frecuencia de la fuerza o de ambos factores a la vez. La principal influencia recibida por la V.P.C.O. proviene de la Variedad Angla de la Civilización Occidental (V.A.C.O.).

El principio de identidad procede sobre los cambios de origen foráneo inducidos en la Variedad y los mecanismos de control y expulsión, estudiados con profundidad por Pitirim Sorokin, quien se pregunta: ¿Cómo los grupos sociales mantienen su identidad y continuidad?

Como muchas agrupaciones perduran durante décadas, siglos y milenios, se plantea la siguiente cuestión: ¿Cómo es posible que los grupos conservan su identidad a través de la trans-

mutación perenne de todos sus componentes, de sus conexiones y de su ambiente siempre mudable?

Tobías Díaz Blaitry

Catedrático de Lógica y Filosofía

**ESTUDIOS SOBRE
LOGICA TRADICIONAL
Y MODERNA**

Universidad de Panamá

1974

BLAITRY, Tobías: ESTUDIOS SOBRE LOGICA TRADICIONAL Y MODERNA. Universidad de Panamá. Imprenta Universitaria. Panamá, R. P. 1974.

Un curso de Lógica puede tratar del lenguaje y debe aclarar lo que se entiende por razonamiento deductivo válido: aquel que hace imposible que sus premisas sean verdaderas sin que la conclusión sea, necesariamente, verdadera también. Además, debe investigar sobre la inducción y mostrar cómo se articula con la deducción, en la práctica científica. Un curso de Lógica debe mostrar que, ade-

más de su carácter científico, es arte.

Un hombre de ciencia busca algo más que conclusiones verdaderas y quiere llegar a ellas mediante evidencias suficientes que le aseguren que sus conclusiones son, por necesidad, verdaderas. Para alcanzar este estrato necesita de premisas verdaderas y de razonamientos válidos.

Una de las notas esenciales de la Lógica Moderna es la de valerse de un simbolismo lógico, tener su completa formalización, la función diferente que juegan sus axiomas, su diferente interpretación de las proposiciones universales con respecto al problema de la existencia, su mayor riqueza conceptual y su menor dependencia con respecto a la Metafísica.

La Lógica Moderna o Simbólica es mucho más formal que la clásica, a partir de las contribuciones de Alfred North Whitehead y Bertrand Russell, quienes demostraron que la Lógica y las Matemáticas parten de los mismos principios.

La Lógica Moderna o Logística es de carácter bivalente, pero ha desarrollado lógicas trivalentes, polivalentes e infinitamente valentes, para los que tiene una aplicación diferente, aunque ello sea de condición secundaria, propia de otro tipo de conocimiento.

Estas son algunas de las características, que el Profesor Días Blaitry apunta en su obra, diferencian a la Lógica Moderna de la tradicional.

BOLETIN DE LA ACADEMIA
PANAMEÑA DE LA HISTORIA

TERCERA EPOCA
PANAMA - OCTUBRE - DICIEMBRE 1974



No. 1

CENTRO SELLO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

BOLETIN DE LA ACADEMIA
PANAMEÑA DE LA
HISTORIA. Tercera época.
Octubre-Diciembre, 1974. No.
1. Panamá, R. P. 1974.

Declara el Dr. Miguel Angel Martín, Presidente de la Academia Panameña de la Historia que "con la publicación de este número del Boletín de la Academia Panameña de la Historia se inicia la tercera época de la contribución bibliográfica que la corporación ofrece a los estudios históricos en nuestro país... Hoy, después de una interrupción de 32 largos años, este número se pone a disposición de todos aquellos interesados en el pasado de nuestro país. Este nuevo esfuerzo es como un homenaje de reconocimiento a la gran labor que, a pesar de las ingentes limitaciones y obstáculos, llevaron en el pasado Don

Juan Antonio Susto y sus importantes colaboradores. A él —en representación de ese importante grupo— le dedicamos con todo respeto y admiración este Boletín”.

El índice comprende:

I—Parte

*Discurso del Académico, Arq. Samuel A. Gutiérrez: Elogio de Bonifacio Pereira.

*Discurso del Dr. Ricardo J. Alfaro, sobre Juan Bautista Sosa.

*Palabras de agradecimiento del hijo de Juan B. Sosa, Dr. Agustín Sosa.

*Discurso del Consejal Juan B. Sosa, en la Sesión Inaugural del Palacio Municipal de Panamá, el día 1o. de Junio de 1910.

II—Parte

*Fundamentos y Consecuencias de la Separación de Panamá de Colombia, por el Dr. Alberto Osorio O.

*Este trabajo es uno de los instantos más serios sobre el tema para lograr una verdadera interpretación de los hechos acaecidos en 1903, señala el Profesor Manuel O. Sisnett, editor del Boletín. Es una de las respuestas que debemos dar, como panameños, a las interpretaciones desviadas, personalísimas e interesadas, según la nacionalidad de sus autores, que han tratado de explicar los acontecimientos de 1903.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE PANAMA



CONTE PORRAS, Jorge: DICCIONARIO BIOGRAFICO DE PANAMA. Litho-Impresora Panamá, S. A. Panamá, R. P. 1975.

Consecuencia de la preocupación investigadora del Lcdo. Jorge Conte Porras es su nuevo libro titulado DICCIONARIO BIOGRAFICO DE PANAMA. Ya en sus ensayos publicados en esta revista y en la prensa diaria, así como en su monografía sobre LOS CAUDILLOS A TRAVES DE LA HISTORIA NACIONAL, ha demostrado la razón por la cual fue llamado a ocupar un lugar en la Academia Panameña de la Historia.

Indica el Dr. Juan Materno Vásquez, a manera de introducción que: “Expresé en una ocasión que una Nación sin héroes es como un pueblo sin patria. Y este pensamiento se revive cuando la pluma de Jorge Conte

Porras nos diseña un firmamento de personajes panameños que sin la espectacularidad deportiva, ni la rutilancia fugaz del politicismo triunfante, han echado los más firmes fundamentos para la construcción de un país para los panameños, con sus sostenidos esfuerzos de hacedores de cultura, lo que nos demuestra que tenemos héroes, y que tenemos patria. Y en esto reside el principal mérito de este libro, que, como todo diccionario, da significación adecuada de las personas incluidas en él, sin entrar en apreciaciones que, por subjetivas, no pueden ser fieles reflejos de las cualidades de las mismas. Y, además, nos va a servir esta obra como demostración de que sí se da entre nosotros una práctica cultural conforme a valoraciones nacionales”.

Nos afirma su autor:

“EL DICCIONARIO BIOGRAFICO DE PANAMA no se edita con el criterio utilitarista de los Quién es Quién y tal vez por ello en él escaseen los adjetivos. Nosotros no creemos en el culto a la personalidad de los panameños contemporáneos”.

Esta es una obra de consulta destinada a los estudiantes pana-

meños para que tengan presente que no se puede ser leal a los intereses de la patria de hoy, y desleal a la Historia y sus protagonistas”.

—Osman Leonel Ferguson—

REFERENCIAS HISTORICAS SOBRE EL CREDITO, LA BANCA Y LA MONEDA PANAMEÑA. Litho-Impresora Panamá, S. A., 1976.

Esta obra de J. Conte-Porras ha sido editada por el Banco Nacional de Panamá, con el ánimo de orientar a los estudiantes panameños en algunos de los servicios que presta esta empresa pública, así como en algunos aspectos de carácter histórico de la banca panameña. Como afirma Don Ricardo de la Espriella Jr., en su calidad de Gerente General de esta institución: “El Cuaderno No. 9 REFERENCIAS HISTORICAS SOBRE EL CREDITO, LA BANCA Y LA MONEDA PANAMEÑA, nos permite brindar en un lenguaje sencillo, un material accesible a aquellos que no poseen una educación especializada en la Economía de la Banca, el Crédito y la Moneda”.

TEATRO NACIONAL



24 de Noviembre, 1975
a las 8:30 p.m.

NOCHE DE

Schubert
(SCHUBERTABEND)

EUDORO SILVERA • EARL HENRY
T E N O R P I A N I S T A

AUSPICIOS DE NCR DE PANAMA.

FRANZ SCHUBERT,
el romántico por antonomasia.

"El más poético de los músicos que ha habido jamás".

Franz Liszt

Ya para finales del Siglo XVIII, con la difusión de las ideas liberales y democráticas, y de "vuelta a la naturaleza" y "a la vida natural", los dramaturgos, poetas y novelistas, unos siguiendo estas pautas, otros combatiéndolas, emprenden una lucha tenaz contra el clasicismo, o sea el enemigo común. Los románticos representan en su arte lo que consideran natural, o sea el momento preciso de la creación. De allí que en sus obras se plasme lo fantástico y puramente interiorizado; lo esencialmente expresivo de sentimientos muy íntimos y personales, por un lado, y lo universal por el otro, en una amalgama de la realidad sensible (como se nos da a todos a través de los sentidos) y de la realidad particular a cada artista tal cual él la ve con sus sentimientos. A ello se agre-

ga un toque de naturalismo concebido en términos sumamente subjetivos e individuales, incluso en estilo. Como es lógico, todo esto debería, forzosamente, acarrear ciertos cambios en las formas. En pintura este nuevo naturalismo está representado por Delacroix y Goya principalmente, en oposición a Ingres y David; en literatura por Rousseau, Diderot, Goethe, Víctor Hugo, Hoffmann y Novalis, de Vigny, Chateaubriand, Walter Scott, Blake, Byron, etc.; en música por el pre-romántico Carl María von Weber, Beethoven y Schubert, por solo mencionar unos cuantos de los más destacados iniciadores del movimiento.

Si se toma en cuenta que ya para 1830, Weber, Beethoven y Schubert habían abandonado este mundo, y que Wagner, Liszt, Mendelssohn, Verdi, Schumann, Chopin y Berlioz estaban por cumplir o acababan de cumplir los veinte años, pero que ya Goethe contaba 82, se puede obtener una más clara visión cronológica de conjunto y de la influencia que ejercieron Rousseau, Goethe, Hoffmann, Weber, Beethoven y Schubert sobre todo el dilatado movimiento romántico. No debemos olvidar en modo alguno que Víctor Hugo, en 1830, contaba ya 28 años de edad y Wagner y Verdi sólo 17. Hugo, Verdi y Goethe llegaron a cumplir los

83 años y Wagner murió a los 70, por lo que la influencia de estos artistas se hizo sentir a todo lo largo del siglo pasado.

Si bien es cierto que, con la publicación del Werther de Goethe se inaugura el romanticismo literario del cual el vate de Weimar es legítimo padre, no menos cierto es que Beethoven es el gestor principal del romanticismo musical y que Franz Schubert es, por lo menos en la opinión de muchos, el más grande compositor de canciones que vivió jamás y, entre los músicos románticos, uno de los sólidos pilares del movimiento.

En el romanticismo, como en otros movimientos artísticos anteriores y posteriores se encuentran, tanto los antecedentes del movimiento como las semillas del movimiento que le va a seguir: en el caso presente, el impresionismo.

Valdría señalar entonces que si bien Goethe da la clarinada con su novela Werther y el diabólico Fausto de la primera parte de este drama en verso, no menos importante para el movimiento es el Hernani de Hugo, cuyo estreno teatral provocó en las calles de París los desórdenes conocidos como "la batalla de Hernani", a más de su novela Los Miserables. También hay que dar el debido crédito a las fantasías literarias de Novalis y de Blake; a las obras musicales de Hoffmann, como su ópera Undine, y a los cuentos de este mismo polifacético artista, tal

vez la primera persona que ejerció la crítica musical en periódicos. La vuelta a las formas pequeñas en poesía, como es el caso de las baladas de Goethe, se presta, por su sencillez formal, para que estos cortos poemas puedan ser puestos en música. De esta "vuelta al pasado" medieval de los romances, de las canciones de gesta y de las coplas de los trovadores y las canciones de los minnesinger alemanes, nace el "lied", término genérico de canción en la lengua alemana, aunque una forma muy particular de composición musical de la cual Franz Schubert es el máximo exponente. De la palabra romance nace el adjetivo inglés "romantic" y de allí el término "romanticismo".

El lied no es una canción cualquiera de bella melodía compuesta de acuerdo con las reglas que rigen la composición estrófica. Es, más bien, el todo compuesto por un artista en el cual éste se identifica con el texto, tanto en la melodía que va a ser cantada como en el acompañamiento y, al interpretar el mensaje poético, vuelca sus sentimientos más íntimos en la canción sin dejar de tomar muy en cuenta el ambiente o clima psicológico del poema, su asunto y circunstancia. Así, el lied, no obstante pertenecer a las formas pequeñas, se convierte en algo complejo, rico en expresión y variado en color y en mensajes profundamente sugestivos. El énfasis en el acompaña-

miento integrado a la melodía es algo relativamente nuevo en el lied y desde sus iniciadores, Reichardt y Zumsteg, el lied tuvo una parte central que expandía la forma. Se agregaron codas y repeticiones y con el auge del género, se empezó a usar poemas de verdadero mérito literario.

Del proceder anteriormente mencionado nacen los motivos musicales que caracterizan la ambientación de la circunstancia total del poema; vienen luego los ritornellos, las reiteradas frases o figuras musicales que identifican a la canción; los cambios de ritmo y de tonalidad, etc., progresiones armónicas o melódicas que nos permiten reconocer una circunstancia dada en el poema y, en cuanto a las figuras musicales que pudieran individualizar un lied, ya se ve aquí el origen del leitmotiv wagneriano. Hoffmann, como compositor, anticipó este procedimiento y Schubert lo llevó a su culminación, a su grado más excelso, puesto que pintaba con música. Basta recordar el tema (o leitmotiv en germen) del huso que gira y que el piano va tejiendo mientras Margarita canta (*Gretchen am Spinnrade* o *Margarita en la rueca*). Recordemos también los tresillos a través de toda la balada del Rey de los Alisos (*Erlkönig*) que en el piano remedan el galope del caballo, “a través de la noche y el viento”, y cómo la línea melódica, al final, sugiere una cadencia suspendida cuando la voz casi

que declama: “en sus brazos el niño había muerto”. Schubert hacía pintura, pero su pintura es una pintura muy estilizada, como toda buena pintura.

En el ciclo de canciones que el profesor Earl Henry y yo interpretamos hoy, un acorde disminuido y arpegiado, representa, musicalmente, el triste y acompasado golpear de los remos en *Die Stadt* (*La Ciudad*); el ritornello de *Liebesbotschaft* (*Mensaje de Amor*), en tanto que figura rítmica y melódica reiterada, da fe, no solo del arroyuelo que se despeña “plateado y serpenteante”, sino que ya va anunciando la llamada “música de programa” (o descriptiva) de décadas posteriores.

Decir que en las estructuras de los lieder schubertianos se encuentra toda clase de emociones es decir lo fácil, lo evidente, lo patente. El malogrado músico austriaco, muerto a los 31 años, parece haber agotado el tema en cuanto se refiere a representación y sugerencia de imágenes por medio de la notación musical. Schubert no parecía discriminar mucho en los textos poéticos de ciertas canciones, pero la música que escogió fue siempre la mejor. Las realizaciones de obras de grandes poetas están entre sus más bellas canciones; solo de Goethe nos dejó 70 y, con letra de Schiller, unas 60.

A nosotros nos parece que si Schubert hubiera escrito únicamente, *El Rey de los Alisos* (*Erlkönig*) y *Margarita en la*

Rucca (Gretchen am Spinnrade), habría pasado a la historia de la canción culta, de alguna manera; tan geniales son estas dos composiciones con textos de Goethe. Ahora sabemos que Schubert escribió unas 630 canciones (lieder) de las cuales se conserva aproximadamente la mitad.

El ciclo de canciones Schwanengesang (Canto del Cisne) de hoy constituye lo último que Schubert escribió y, como dice un crítico, "su mano se detuvo en Taubenpost", o sea la última canción (La paloma mensajera). Siendo esto así, es evidente que los editores estuvieron muy acertados al optar por este título, que es de lo más apropiado y a la vez, la quinta esencia de lo romántico.

Rellstab, Heine y Seidl son los poetas elegidos por Schubert para este grupo de canciones cuya amalgama como ciclo ha sido puesta en duda por algunos musicólogos, atribuyéndose esta compilación a "cosa de editores". En todo caso y como en todo lo que Schubert creó, estos lieder están impregnados de sus más profundas y originales vivencias.

En la canción Ihr Bild (Su retrato), una línea melódica corta, percutida al unísono con la voz, representa la dramática soledad de un hombre cuya única compañía es el retrato (que a veces misteriosamente cobra vida) de la amada muerta. Una progresión de cuatro acordes repetidos

que acompaña el narrativo casi recitado de Doppelgänger (El Doble) nos recuerda que el amante viene (y ha vuelto muchas veces en el pasado) a este mismo sitio en donde vivió su amada; su doble es su espíritu que siempre ha estado allí. En Am Meer (A orillas del mar) el clima dramático lo proporcionan unos trémolos del piano que anuncian marejadas y vuelos de pájaros marinos agoreros. La contraposición de diferentes estados psicológicos presente en Kriegers Ahnung (Presagio de Guerrero), da una idea de la paleta musical de Schubert. Al principio el piano establece el clima marcial; luego, cuando el guerrero evoca el pasado a la luz del bivouac, hay una modulación y un cambio de tiempo; el lenguaje se torna tierno y amoroso y los arpeggios emulan las llamas de la lumbre. Inmediatamente se regresa al clima guerrero para volver, súbitamente al final, a la añoranza, a la melancolía por la amada ausente. La música, de nuevo en el tiempo original, recapitula los acordes guerreros del principio, tenuamente ahora, mientras el guerrero desea unas dulces buenas noches a su amor.

Schubert nació en un pequeño suburbio de Viena en 1797 y tuvo como primer maestro de música a su padre. A los 13 años ya había compuesto una extensa fantasía para piano de unas 30 hojas de manuscrito cerrado. Su célebre balada Erlkönig (El Rey de los Alisos)

la compuso a los 18 años y la no menos célebre Margarita en la Rueca, un año antes. A esta edad ya Schubert había compuesto su primera sinfonía, una respetable cantidad de música de cámara, piezas misceláneas para piano, muchísimas canciones y unas cuantas misas.

A esta edad también empezó a tomar clases privadas con Antonio Salieri (maestro de Beethoven) quien, si alguna vez la hubo, borró toda influencia de Mozart, Weber y Haydn de la

obra de Schubert. Quince cuartetos de cuerda, nueve sinfonías, misas, cantatas, óperas, música para conjuntos de cuerda, madera y vientos, sonatas para piano, piezas para dos pianos, etc. dan fe de la obra legada al mundo por un hombre de alma noble y sencilla que pudo decir de sí mismo a un visitante: "Escribo todo el día, y cuando termino alguna composición, empiezo otra".

Eudoro Silvera.

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 150 FRACCIONES DIVIDIDO
EN CINCO SERIES DE 30 FRACCIONES CADA UNA
DENOMINADAS A, B, C, D y E**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D y E	B/.1,000.00	B/.150,000.00	B/.150,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D y E	300.00	45,000.00	45,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D y E	150.00	22,500.00	22,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	10.00	1,500.00	27,000.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	50.00	7,500.00	67,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	40,500.00
900 Premios, Series A, B, C, D y E	1.00	150.00	135,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.50	375.00	6,750.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	5.00	750.00	6,750.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.00	300.00	5,400.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	4,050.00
<u>1,074</u>	T O T A L . . .		<u><u>B/.510,450.00</u></u>

Precio de un Billete Entero	B/.	82.50	
Precio de una Fracción		0.55	
Valor de la Emisión		825,000.00	

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE DICIEMBRE, 1975**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Diciembre 7	2963	5015	7816	2074
Diciembre 14	2964	44841	91098	69013
Diciembre 21	2965	8041	8293	4380
Diciembre 28	2966	4152	8071	2735

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE ENERO, 1976**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Enero 4	2967	4691	7829	5542
Enero 11	2968	8609	9577	0980
Enero 18	2969	4242	8344	3833
Enero 25	2970	2258	6870	0030

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 90 FRACCIONES, DIVIDIDO
EN 6 SERIES DE 15 FRACCIONES CADA UNA
DENOMINADAS A, B, C, D, E, y F**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Cada Serie	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D, E y F	B/.1,000.00	B/.15,000.00	B/. 90,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E y F	300.00	4,500.00	27,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E y F	150.00	2,250.00	13,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	10.00	150.00	16,200.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	50.00	750.00	40,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E y F	3.00	45.00	24,300.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E y F	1.00	15.00	81,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	2.50	37.50	4,050.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	5.00	75.00	4,050.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	2.00	30.00	3,240.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	3.00	45.00	2,430.00
<u>1,074 PREMIOS</u>	<u>TOTAL...</u>		<u>B/.306,270.00</u>

Precio de un Billeto Entero	B/.49.50
Precio de Una Fracción	0.55
Valor de la Emisión	495,000.00

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS MIERCOLES DE DICIEMBRE, 1975**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Diciembre 3	474	5145	9063	7635
Diciembre 10	475	3461	5758	4100
Diciembre 17	476	5442	3323	0881
Diciembre 24	477	2614	1870	7306
Diciembre 31	478	6460	2861	0648

**NUMERO PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS MIERCOLES DE ENERO, 1976**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Enero 7	479	1638	7278	2393
Enero 14	480	0321	9846	8156
Enero 21	481	9813	4654	1652
Enero 28	482	9649	3109	7063